

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales

Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras

**GESTIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SU RELACIÓN CON EL
NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES EN
LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHÍA, PERIODO 2020-2023**

TESIS

Presentada por:

HEYLI MAYERLI GUILLERMO PADILLA

Para optar el Título Profesional de:

CONTADOR PÚBLICO

TACNA – PERÚ

2026

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales

Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras

TESIS

GESTIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SU RELACIÓN CON EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHÍA, PERIODO 2020-2023

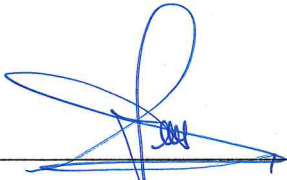
Tesis sustentada y aprobada por unanimidad el 07 de abril del 2026; estando el jurado calificador integrado por:

PRESIDENTE

: 

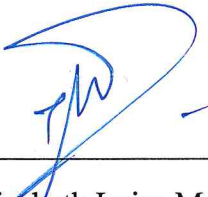
Mgr. CPC. Mauro Helard Peralta Delgado

SECRETARIO

: 

Dra. CPC. Julia Rosa Gutierrez Perez

VOCAL/ASESOR

: 

Mgr. CPC. Elizabeth Luisa Medina Soto

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Documento Evaluado:	Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público en la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras.
Título del Trabajo:	"GESTIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SU RELACIÓN CON EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHÍA, PERIODO 2020-2023".
Autor:	HEYLI MAYERLI GUILLERMO PADILLA
Docente Asesor:	Mgr. CPC. Elizabeth Luisa Medina Soto
Resolución de acreditación del Asesor:	Resolución de Facultad N°2437-2023-CF-FCJE/ UNJBG
Software Utilizado:	Turnitin
Configuración del software detector de similitud:	Para ello se aplicó las reglas de exclusión (R.R. N° 8464-2021-UNJBG) Art 14° a/b/-a/b/ c, (d) del asesor.
Porcentaje de similitud, según informe del software utilizado:	16% clasificándose como aprobado
Observaciones:	Sin observaciones
Calificación de originalidad:	Similitud baja, cumple criterios de originalidad.
Fecha emisión del certificado	26 de diciembre del 2025

.....
Mgr. CPC. Elizabeth Luisa Medina Soto
DOCENTE ASESOR



.....
HEYLI MAYERLI GUILLERMO PADILLA
D.N.I. 70338760



DEDICATORIA

A mis padres Seferino Guillermo y Severina Padilla, por su amor incondicional, su apoyo constante y sus sacrificios, que me impulsaron a seguir adelante.

A mis hermanos Ebher, Whilder, Klever y Alexis, por sus consejos y compañía.

AGRADECIMIENTO

A Dios, por darme salud, sabiduría y guiar mis pasos.

A mi familia, por su amor incondicional, por su motivación y apoyo constante durante mi formación académica.

A mis docentes y asesores, por compartir sus conocimientos y experiencias académicas

A todos los que contribuyeron de alguna manera en la ejecución del presente estudio de investigación.

CONTENIDO

HOJA DE JURADOS	ii
CERTIFICADO DE SIMILITUD	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
CONTENIDO	vi
ÍNDICE DE TABLAS	ix
ÍNDICE DE FIGURAS	xi
RESUMEN	1
ABSTRACT	2
CAPÍTULO I	8
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	8
1.1 Identificación del problema	8
1.2 Formulación del problema	11
1.2.1 <i>Problema general</i>	11
1.2.2 <i>Problemas específicos</i>	11
1.3 Justificación e importancia	12
1.3.1 <i>Justificación de la investigación</i>	12
1.3.2 <i>Importancia</i>	13
1.4 Objetivo de la investigación	13
1.4.1 <i>Objetivo general</i>	13
1.4.2 <i>Objetivos específicos</i>	14
1.5 Hipótesis	14
1.5.1 <i>Hipótesis general</i>	14
1.5.2 <i>Hipótesis específicas</i>	15
CAPÍTULO II	16

MARCO TEÓRICO	16
2.1 Antecedentes de la Investigación	16
2.2 Bases teóricas	31
2.2.1 <i>Gestión de la ejecución presupuestaria</i>	31
2.2.2 <i>Nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales</i>	46
2.2.2.2 Importancia del nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales	47
2.3 Definición de términos básicos	57
CAPÍTULO III	63
MARCO METODOLÓGICO	63
3.1 Tipo y diseño de la investigación	63
3.1.1 <i>Tipo de investigación</i>	63
3.1.2 <i>Diseño de Investigación</i>	63
3.2 Población y muestra de estudio	64
3.2.1 <i>Población</i>	64
3.2.2 <i>Muestra</i>	64
3.3 Variables	65
3.4 Técnicas e instrumento de recolección de datos	68
3.4.1 <i>Técnicas de recolección de datos</i>	68
3.4.2 <i>Instrumentos de recolección de datos</i>	68
3.5 Tratamiento de datos (análisis estadístico)	68
3.6 Acciones y actividades para la ejecución del proyecto	69
CAPÍTULO IV	71
RESULTADOS	71
4.1 Análisis descriptivo de las variables	71
4.2 Prueba de Normalidad	130
4.3 Prueba de hipótesis	132
Verificación de las Hipótesis Específicas	134

Verificación de la Primera Hipótesis Específica	134
Verificación de la Segunda Hipótesis Específica.....	136
CAPÍTULO V.....	138
DISCUSIÓN	138
CONCLUSIONES	169
RECOMENDACIONES.....	173
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	175
ANEXOS	183

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Determinación de la muestra servidores y funcionarios.....	65
Tabla 2 Operacionalización de variables	66
Tabla 3 Gestión de la ejecución presupuestaria	71
Tabla 4 Gestión de la ejecución presupuestaria de ingresos.....	73
Tabla 5 Gestión de la etapa de la estimación de ingresos.....	74
Tabla 6 Gestión de la etapa de la determinación de ingresos	76
Tabla 7 Gestión de la etapa de percepción o recaudación de ingresos....	77
Tabla 8 Gestión de la ejecución presupuestaria de gastos.....	79
Tabla 9 Gestión de la etapa de certificación de gastos.....	81
Tabla 10 Gestión de la etapa de compromiso de gastos	82
Tabla 11 Gestión de la etapa del devengado de gastos	84
Tabla 12 Gestión de la etapa de pago de los gastos	85
Tabla 13 Nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales	87
Tabla 14 Nivel de cumplimiento de los objetivos orientados a promover el desarrollo humano.....	89
Tabla 15 Nivel de participación activa de la población.....	91
Tabla 16 Nivel de pobreza de las personas en la comunidad.....	92
Tabla 17 Nivel de promoción de la igualdad de género a través de las actividades sociales públicas	94
Tabla 18 Nivel de eficacia en la resolución de casos por parte de la DEMUNA.....	95
Tabla 19 Nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales orientados al fortalecimiento de la calidad de los servicios públicos.....	97
Tabla 20 Condición nutricional de los niños menores de 5 años en relación con la anemia	99

Tabla 21 Nivel de desempeño en comprensión lectora de los alumnos del segundo grado de primaria	101
Tabla 22 Nivel de acceso de las viviendas a servicios básicos de agua potable y alcantarillado.....	103
Tabla 23 Nivel de cumplimiento de los objetivos orientados a promover la gestión de riesgos ante desastres naturales y antrópicos.....	105
Tabla 24 Nivel de preparación de la población para la prevención de riesgos ante desastres y enfermedades.....	106
Tabla 25 Presupuesto y ejecución de ingresos año 2020.....	108
Tabla 26 Presupuesto y ejecución de Ingresos año 2021	111
Tabla 27 Presupuesto y ejecución de Ingresos año 2022	113
Tabla 28 Presupuesto y ejecución de Ingresos año 2023	116
Tabla 29 Consulta de ejecución del gasto año 2020	119
Tabla 30 Consulta de ejecución del gasto año 2021	121
Tabla 31 Consulta de ejecución del gasto año 2022	124
Tabla 32 Consulta de ejecución del gasto año 2023	127
Tabla 33 Prueba de normalidad.....	130
Tabla 34 Prueba de normalidad.....	131
Tabla 35 La gestión de la ejecución presupuestaria y el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales en la Municipalidad Distrital de Pachía, periodo 2020-2023	133
Tabla 36 La gestión de la ejecución presupuestaria de ingresos y el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales en la Municipalidad Distrital de Pachía, periodo 2020-2023.	135
Tabla 37 La gestión de la ejecución presupuestaria de gastos y el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales en la Municipalidad Distrital de Pachía, periodo 2020-2023.	137

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Gestión de la ejecución presupuestaria	72
Figura 2 Gestión de la ejecución presupuestaria de ingresos	73
Figura 3 Gestión de la etapa de la estimación de ingresos	75
Figura 4 Gestión de la etapa de la determinación de ingresos	76
Figura 5 Gestión de la etapa de percepción o recaudación de ingresos ..	78
Figura 6 Gestión de la ejecución presupuestaria de gastos	80
Figura 7 Gestión de la certificación de gastos	81
Figura 8 Gestión de la etapa de compromiso de gastos.....	83
Figura 9 Gestión de la etapa del devengado de gastos.....	84
Figura 10 Gestión de la etapa de pago de los gastos.....	86
Figura 11 Nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales.....	87
Figura 12 Nivel de cumplimiento de los objetivos orientados a promover el desarrollo humano.....	89
Figura 13 Nivel de participación activa de la población	91
Figura 14 Nivel de pobreza de las personas en la comunidad	93
Figura 15 Nivel de promoción de la igualdad de género a través de las actividades sociales públicas	94
Figura 16 Nivel de eficacia en la resolución de casos por parte de la DEMUNA.....	96
Figura 17 Nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales orientados al fortalecimiento de la calidad de los servicios públicos.....	98
Figura 18 Condición nutricional de los niños menores de 5 años en relación con la anemia	100
Figura 19 Nivel de desempeño en comprensión lectora de los alumnos del segundo grado de primaria	102

Figura 20 Nivel de acceso de las viviendas a servicios básicos de agua potable y alcantarillado.....	104
Figura 21 Cumplimiento de los objetivos orientados a promover la gestión de riesgos ante desastres naturales y antrópicos	105
Figura 22 Nivel de preparación de la población para la prevención de riesgos ante desastres y enfermedades.....	107

RESUMEN

El presente estudio tuvo como objetivo general: Determinar cómo la gestión de la ejecución presupuestaria se relaciona con el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales en la Municipalidad Distrital de Pachía, periodo 2020-2023. El tipo de investigación se consideró básica, de diseño no experimental y longitudinal. El nivel de investigación es correlacional. La muestra fue no probabilística. El instrumento utilizado fue el cuestionario. La gestión de la ejecución presupuestaria se relaciona significativamente con el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales en la Municipalidad Distrital de Pachía, periodo 2020-2023, de acuerdo al coeficiente de correlación de Spearman Rho, cuyo valor es 0,841, que indica una correlación positiva y alta entre ambas variables. Este resultado se sustenta cuantitativamente en el comportamiento conjunto de los ingresos y gastos municipales. En el periodo analizado, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de ingresos registró incrementos relevantes respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), con tasas de expansión que oscilaron entre 41,3 % y 258,2 %, mientras que los niveles de recaudación efectiva se situaron, en términos generales, entre 80,3 % y 109,2 % del PIM, evidenciando una capacidad sostenida de captación de recursos. De forma complementaria, el PIM de gastos presentó ampliaciones notorias, superiores al 137 % en 2020, 418 % en 2021 y 408 % en 2022; sin embargo, los niveles de ejecución del gasto se mantuvieron en rangos moderados, fluctuando entre 39,1 % y 56,0 % del PIM, lo que revela brechas persistentes entre la disponibilidad presupuestaria y la capacidad efectiva de ejecución.

Palabras clave: gestión de la ejecución presupuestaria, cumplimiento de los objetivos institucionales.

ABSTRACT

The general objective of this study was to determine how budget execution management relates to the level of achievement of institutional objectives in the District Municipality of Pachía, during the period 2020-2023. The research was considered basic, with a non-experimental, longitudinal design. The level of research was correlational. The sample was non-probabilistic. The instrument used was a questionnaire.

Budget execution management is significantly related to the level of achievement of institutional objectives in the District Municipality of Pachía, during the period 2020-2023, according to Spearman's Rho correlation coefficient, which has a value of 0.841, indicating a strong positive correlation between both variables. This result is quantitatively supported by the combined behavior of municipal revenues and expenditures. During the period analyzed, the Modified Institutional Budget (PIM) for revenues registered significant increases compared to the Initial Institutional Budget (PIA), with expansion rates ranging from 41.3% to 258.2%, while effective collection levels generally ranged between 80.3% and 109.2% of the PIM, demonstrating a sustained capacity for resource acquisition. Additionally, the PIM for expenditures showed notable increases, exceeding 137% in 2020, 418% in 2021, and 408% in 2022; however, expenditure execution levels remained moderate, fluctuating between 39.1% and 56.0% of the PIM, revealing persistent gaps between budget availability and effective execution capacity.

Keywords: budget execution management, achievement of institutional objectives.

INTRODUCCIÓN

En el marco de la modernización del Estado y la gestión pública basada en resultados, la ejecución presupuestaria se ha convertido en uno de los pilares más importantes para garantizar la eficiencia, eficacia y transparencia en el uso de los recursos públicos. Una administración que ejecuta adecuadamente su presupuesto no solo refleja un manejo responsable de los fondos del Estado, sino que también evidencia su compromiso con el logro de los objetivos institucionales y con la atención efectiva de las necesidades de la población.

En el Perú, los gobiernos locales desempeñan un papel clave en el desarrollo económico y social de las comunidades, siendo responsables de ejecutar programas, proyectos y servicios públicos que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos. Sin embargo, la gestión municipal enfrenta aún limitaciones técnicas, presupuestales y administrativas que dificultan una ejecución eficiente de los recursos asignados, generando brechas en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

Problemática institucional

La Municipalidad Distrital de Pachía, ubicada en la provincia y región de Tacna, es una entidad del gobierno local que tiene la responsabilidad de

promover el desarrollo integral de su jurisdicción, mediante una gestión eficiente de los recursos financieros, humanos y materiales. No obstante, durante el periodo 2020–2023, la entidad afrontó diversos retos vinculados con la programación, ejecución y control del gasto público, debido a factores como la pandemia por la COVID-19, la reducción de transferencias presupuestales y la limitada capacidad técnica del personal para aplicar mecanismos de gestión por resultados.

Estas condiciones han generado diferencias entre los montos presupuestados y los efectivamente ejecutados, afectando la ejecución de proyectos de inversión, el mantenimiento de infraestructura básica y la provisión de servicios públicos. Como consecuencia, el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales no ha alcanzado los estándares esperados, lo que plantea la necesidad de analizar cómo la gestión presupuestaria incide directamente en el desempeño de la entidad.

En la literatura especializada, se destaca la importancia del enfoque de gestión por resultados (GpR), el cual vincula el proceso presupuestario con la obtención de productos y resultados tangibles. Este enfoque, impulsado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), promueve la eficiencia del gasto público, la rendición de cuentas y la evaluación del

desempeño institucional (Ley N.º 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto).

Por tanto, el análisis de la relación entre la gestión de la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de los objetivos institucionales se convierte en un tema fundamental para comprender la eficiencia administrativa y financiera de la Municipalidad Distrital de Pachía, especialmente en un contexto en el que los recursos públicos son limitados y las demandas ciudadanas cada vez mayores.

El presente estudio es relevante porque busca evaluar empíricamente la relación entre la gestión presupuestaria y los logros institucionales, aportando información valiosa para la toma de decisiones, la planificación estratégica y la mejora de la gestión local. A nivel teórico, contribuirá al conocimiento académico sobre la gestión pública municipal, consolidando la evidencia sobre cómo el manejo financiero influye en el cumplimiento de las metas institucionales.

En el plano práctico, permitirá a las autoridades municipales identificar debilidades en los procesos de ejecución presupuestaria, optimizar el uso de los recursos públicos y fortalecer la gestión

administrativa. Además, servirá como herramienta técnica para la formulación de políticas de mejora continua, asegurando la eficiencia del gasto y el cumplimiento de los objetivos del desarrollo local.

Finalmente, el estudio cobra especial importancia en el contexto postpandemia, donde la gestión del presupuesto se convirtió en una herramienta estratégica para reactivar la economía local, fortalecer los servicios básicos y garantizar la sostenibilidad institucional.

Respecto al objetivo se propone: Analizar la relación entre la gestión de la ejecución presupuestaria y el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales en la Municipalidad Distrital de Pachía durante el periodo 2020–2023.

Con respecto a la relevancia y aporte, el estudio pretende contribuir a la consolidación de una gestión pública eficiente, transparente y orientada a resultados, en concordancia con los lineamientos del Sistema Nacional de Presupuesto y los principios de eficiencia, eficacia y equidad en la administración de los recursos públicos. Asimismo, los resultados de esta investigación serán útiles no solo para la Municipalidad Distrital de Pachía, sino también para otras entidades locales, ya que ofrecerán evidencias

cuantitativas sobre la relación entre gestión presupuestal y desempeño institucional, fortaleciendo la planificación, la fiscalización y la rendición de cuentas.

En suma, esta investigación busca demostrar que una gestión adecuada de la ejecución presupuestaria constituye un instrumento estratégico para el cumplimiento de los objetivos institucionales, promoviendo el desarrollo sostenible, la modernización del gobierno local y la mejora continua de los servicios públicos, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas y el ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Identificación del problema

A nivel internacional, es sustantivo que los entes públicos desarrollen actividades transparentes y basadas en los fundamentos normativos para desarrollar una adecuada gestión de la ejecución presupuestaria que coadyuve a que se logren los objetivos institucionales de las instituciones públicas.

Guzmán (2023) indica que una de las debilidades de los entes organizacionales públicos es que no cumplen con los principios del sistema de presupuesto, y lo que afecta el desarrollo de una correcta gestión presupuestaria.

En Perú, las entidades municipales cada año tienen problemas en demostrar la capacidad de gasto, probablemente los directivos no toman adecuadas decisiones, en cuanto al presupuesto participativo y priorizan actividades y proyectos que no se relacionan con los planes de desarrollo institucional de la municipalidad.

En los últimos años el FONCOMUN (Fondo de Compensación Municipal) es transferido a las municipalidades en forma permanente y específicamente se ha incrementado de manera notoria -últimamente- el presupuesto del canon, sobre canon, regalías y participaciones; no obstante, la inversión en educación, salud y saneamiento, es muy lenta, a pesar de los cambios efectuados en las normas del Sistema Nacional de Inversión Pública.

También se observa que en la gestión municipal de algunos entes locales se presenta un alto porcentaje de presupuesto que se invierte en obras que no se ajustan a los requerimientos de los intereses de la población; entonces se deduce que, parte de los recursos públicos, no son utilizados con criterio técnico ni son concordantes a los planes de desarrollo. En suma, no priorizan la planificación estratégica.

En la actualidad, las entidades públicas requieren principalmente fondos económicos para brindar una atención con calidad a la población, a través de la ejecución de la inversión pública en los diferentes niveles de gobierno; sin embargo, tal ejecución no es significativa. Es evidente, que la mayoría de los gobiernos locales tienen dificultades en contar con recursos, y si los tienen no poseen capacidad de gasto por diferentes factores, como:

la burocracia de los sistemas administrativos, la insuficiente articulación de los diferentes sistemas administrativos, entre otros. Por otro lado, algunos tratadistas consideran que parte del personal del Área de Planeamiento y Presupuesto no posee las competencias suficientes para gestionar el gasto público, lo que conlleva a la ineficacia de la gestión municipal.

Palma (2023) sostuvo que, de manera recurrente, parte de las organizaciones públicas tienen complicaciones en cumplir los objetivos institucionales oportunamente, debido a que la gestión de la ejecución presupuestaria con respecto a los ingresos y gastos presenta dificultades por no tener suficientes recursos.

En la Municipalidad Distrital de Pachía, se viene observando que la gestión de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos en ocasiones presentan inconvenientes, con respecto a la ejecución del gasto corriente y gasto de capital que no permite que la ejecución presupuestal se desarrolle de manera eficaz; probablemente, porque no hay una buena articulación de los sistemas administrativos involucrados, como es el área de inversión pública, el área de presupuesto, el área de logística, el área de contabilidad, el área de almacén, el área de tesorería, entre otros. En este caso, la entidad municipal cumple sus objetivos institucionales, pero a

veces de manera poco oportuna, quizá le falta priorizar el control permanente a la gestión presupuestaria de ingresos y gastos; asimismo.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema general

¿Cómo la gestión de la ejecución presupuestaria se relaciona con el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales en la Municipalidad Distrital de Pachía, periodo 2020-2023?.

1.2.2 Problemas específicos

- a) ¿De qué forma la gestión de la ejecución presupuestaria de ingresos se relaciona con el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales en la Municipalidad Distrital de Pachía, periodo 2020-2023?.
- b) ¿De qué manera la gestión de la ejecución presupuestaria de gastos se relaciona con el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales en la Municipalidad Distrital de Pachía, periodo 2020-2023?.

1.3 Justificación e importancia

1.3.1 Justificación de la investigación

Justificación teórica

La investigación permitirá comprender la gestión de la ejecución presupuestaria y el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales de los gobiernos locales en el contexto municipal. Cabe indicar que es primordial que las organizaciones municipales evalúen el comportamiento de la gestión de la ejecución presupuestaria y desarrollen actividades de control. Se justifica, también, debido a que contribuye a la revisión pertinente de la base conceptual de las variables de estudio.

Justificación práctica

Se realizará el presente estudio para mejorar la gestión de la ejecución presupuestaria y el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales, que permitirá optimizar la atención a la población.

Justificación metodológica

El desarrollo del presente estudio implica la aplicación de las pruebas estadísticas y de esta forma responder las preguntas de

investigación. Asimismo, se utilizará una prueba estadística para la contrastación de las hipótesis y demostrar que la gestión de la ejecución presupuestaria se relaciona con el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales.

1.3.2 Importancia

Desarrollar este estudio es sustantivo debido a que permitirá desarrollar una evaluación de la gestión de la ejecución presupuestaria y que se manejará de forma adecuada los recursos del Estado, para el bienestar de la población que se basará en actividades y proyectos, con el propósito de que los directivos puedan desarrollar propuestas de mejora que tendrá un impacto social en la población. Cabe indicar que los gestores públicos deben priorizar el estricto cumplimiento de las normas presupuestarias para transparentar el uso de los recursos públicos.

1.4 Objetivo de la investigación

1.4.1 Objetivo general

Determinar cómo la gestión de la ejecución presupuestaria se relaciona con el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales en la Municipalidad Distrital de Pachía, periodo 2020-2023.

1.4.2 Objetivos específicos

- a) Evaluar de qué forma la gestión de la ejecución presupuestaria de ingresos se relaciona con el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales en la Municipalidad Distrital de Pachía, periodo 2020-2023.
- b) Establecer de qué manera la gestión de la ejecución presupuestaria de gastos se relaciona con el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales en la Municipalidad Distrital de Pachía, periodo 2020-2023.

1.5 Hipótesis

1.5.1 Hipótesis general

La gestión de la ejecución presupuestaria se relaciona significativamente con el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales en la Municipalidad Distrital de Pachía, periodo 2020-2023.

1.5.2 Hipótesis específicas

- a) La gestión de la ejecución presupuestaria de ingresos se relaciona significativamente con el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales en la Municipalidad Distrital de Pachía, periodo 2020-2023.
- b) La gestión de la ejecución presupuestaria de gastos se relaciona significativamente con el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales en la Municipalidad Distrital de Pachía, periodo 2020-2023.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la Investigación

2.1.1 Antecedentes de la investigación a nivel internacional

Pajuelo (2023) publicó el artículo científico “Gestión de las contrataciones y su influencia en la ejecución presupuestal”. Revista Ñeque, 6(15), 168–179. El estudio fue de tipo cuantitativo. Y fue de diseño no experimental, transversal y correlacional. El instrumento utilizado fue el cuestionario. La muestra fue de 110 trabajadores de la unidad ejecutora. Los resultados demostraron que la gestión de las contrataciones se encuentra en un nivel ineficiente (35,5 %) y moderado la ejecución presupuestal (50,9 %). Se concluyó que la contratación pública sirve como un instrumento para el logro de fines políticos mediante una eficiente ejecución presupuestal.

Mena (2024) sustentó la tesis “La ejecución presupuestaria y el cumplimiento de objetivos institucionales en la Universidad Técnica de Ambato” Análisis de Caso, previo a la obtención del Título de Licenciado en Contabilidad y Auditoría en la Universidad Técnica de Ambato.

El estudio fue de tipo descriptivo y de diseño no experimental. El instrumento ficha de observación. Resultados: la universidad contó con cinco objetivos institucionales, los cuales para ser desarrollados se vincularon con los programas que se realizaron durante todo el año fiscal. De esta forma se determinó que la gestión de gastos, autonomía financiera y la generación de ingresos fue mejor en relación con el año anterior. Dando como resultado una mejora considerable con respecto a la gestión presupuestaria y administrativa que se llevó a cabo en la institución durante el año 2022. Asimismo, solo la eficacia de ingresos presentó una disminución en comparación al año anterior debido a la falta de ejecución presupuestaria de las fuentes de financiamiento. El estudio concluyó que la fuente de financiamiento que generó más ingresos fue la de recursos provenientes de preasignaciones la cual se relaciona netamente con los ingresos obtenidos por contribuir en la recaudación de impuestos. Por otra parte, se constató que los gastos corrientes tuvieron una mayor asignación de recursos ya que se relacionan con la adquisición de bienes y servicios los cuales permiten un correcto desarrollo de programas y proyectos institucionales. La composición estructural de las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos de la Universidad Técnica de Ambato en el año 2022 permitió determinar que la mayor fuente de financiamiento fue la de recursos que se derivan de preasignaciones, la cual se relaciona con los

ingresos obtenidos por participar en la recaudación de impuestos. Por otra parte, reflejaron una mayor asignación de recursos los gastos corrientes ya que abarcan aspectos importantes como los egresos en personal, bienes y servicios de consumo, egresos financieros, otros egresos corrientes y donaciones o transferencias corrientes, los cuales permiten que la institución tenga un buen funcionamiento.

Luque (2024) publicó el artículo científico “Ejecución presupuestaria de gastos en el GAD Parroquial Rural de Ricaurte Durante El Periodo 2023” en la Universidad Técnica de Babahoyo. El estudio fue de tipo aplicada y descriptivo. La muestra estuvo conformada por los funcionarios de la referida entidad. Los instrumentos fueron la guía de entrevista y la ficha de datos. En conclusión, la ejecución presupuestaria de gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial Rural de Ricaurte durante el periodo 2023 ha sido objeto de un análisis en este estudio. A través de una revisión bibliográfica detallada, se buscó comprender el impacto que tiene la gestión presupuestaria, que hace visible una administración eficiente y transparente de los recursos financieros para el desarrollo y bienestar de la comunidad. En este contexto, el análisis de la ejecución presupuestaria de gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial Rural de Ricaurte en el 2023 brinda una visión integral de cómo se asignaron y

utilizaron los recursos financieros durante ese año. Se observa una distribución estratégica de los gastos, con un enfoque equilibrado entre la cobertura de los costos operativos y la inversión en proyectos de desarrollo a largo plazo. Esto refleja una preocupación por impulsar el crecimiento y la mejora de la infraestructura y los servicios para la comunidad, lo que es fundamental para promover el desarrollo local y el bienestar de los ciudadanos.

2.1.2 Antecedentes de la investigación a nivel nacional

Huanca y Churata (2022) desarrollaron el trabajo de investigación denominado “Incidencia de la gestión administrativa en la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Vilquechico, 2022”, tesis en la Universidad Peruana Unión. El estudio fue de diseño no experimental, y fue correlacional. Se utilizó el cuestionario. La muestra fue de 57 trabajadores. Los resultados determinaron que la relación de la gestión administrativa con la ejecución presupuestal es positiva alta $Rho=0,795$ (Sig.0,000). El estudio concluyó que la gestión administrativa en la citada municipalidad incide de manera significativa en la ejecución presupuestal.

Palma (2023) formuló la tesis “Gestión presupuestaria y calidad del gasto en el distrito de Huallaga, provincia de Bellavista – 2023”, en la Universidad César Vallejo. El estudio fue de tipo básica, de diseño no

experimental, cuantitativa, de corte transversal y descriptiva correlacional. La muestra fue conformada por 60 colaboradores y extrabajadores. El instrumento fue el cuestionario. Los resultados determinaron que el nivel de gestión presupuestaria fue alto, con el 75 %; asimismo, el grado de la calidad del gasto fue bueno con 71,7 %. De igual manera, existe una relación significativa según dimensiones entre la gestión presupuestaria y la calidad del gasto, con un Rho de Spearman en, evaluación de 0,654, formulación (0,593), programación multianual (0,579), aprobación (0,501) y ejecución (0,497); asimismo, es positiva de grado moderada. El estudio concluyó que, existe relación significativa entre la gestión presupuestaria y la calidad del gasto en el distrito de Huallaga, con un p-valor de 0,000.

Guzmán (2023) presentó la tesis “Gestión presupuestaria y calidad de los servicios públicos en una Municipalidad Distrital de Arequipa, 2023”, en la Universidad César Vallejo. La investigación fue de tipo básica, diseño no experimental. La muestra fue de 58 trabajadores. El instrumento utilizado fue el cuestionario. Los resultados determinaron que el nivel de gestión presupuestaria fue medio en 48 %, además, el nivel de calidad de servicios públicos fue medio en 50 %. El coeficiente de Rho de Spearman de 0,512 y un p-valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0,01$); además, solo el 26,21 % de dependencia entre variables. El estudio concluyó que la gestión

presupuestaria se relaciona con la calidad de los servicios públicos en una Municipalidad.

Sonaya (2023) presentó la tesis “La planificación y la ejecución presupuestaria de un gobierno local de Abancay, 2023” en la Universidad César Vallejo. Se utilizó una investigación básica, descriptiva y correlacional. El diseño fue no experimental de corte transversal y enfoque cuantitativo. La muestra incluyó a 70 trabajadores. se aplicó dos cuestionarios. Los resultados: existe relación positiva entre el nivel de planificación y la ejecución presupuestaria, lo que significa que un proceso de planificación más sólido se traduce en niveles más altos de ejecución presupuestaria. Se observó que una mejora en la fase de ejecución presupuestaria genera mayor cumplimiento de pagos. El estudio concluyó que la planificación se relaciona con la ejecución presupuestaria en la Dirección Regional Agraria Apurímac.

Gallegos (2023) formuló la tesis “Incidencia de la gestión administrativa en la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, periodo 2022” en la Universidad José Carlos Mariátegui. El estudio fue de tipo descriptivo y correlacional, mediante un diseño transversal y no experimental. La muestra fue de 20 elementos de la

Municipalidad Provincial. Se utilizó un cuestionario. Los resultados fueron: se obtuvo un valor de significancia (sig.) de 0,03 y un coeficiente de correlación de Pearson (r) igual a $r = 0,789$. El estudio concluyó que existe una relación directa, positiva y fuerte entre la gestión administrativa y la ejecución presupuestaria en el área de estudio.

Dávila, Hidalgo, y Rivera (2023) elaboraron la tesis “El Sistema de control interno y su relación con el proceso de ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Amarilis-2023”, en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán. El diseño de la investigación fue no experimental de corte transversal, y aplicada, el nivel fue de tipo correlacional. La muestra fue de 101 servidores públicos. Se utilizó el cuestionario. Los resultados determinaron que el coeficiente de correlación de Spearman de 0,733 y un nivel de significancia de 0,000 siendo menor que 0,05 indicando que la correlación es significativa. El estudio concluyó el sistema de control interno se relaciona con el proceso de ejecución presupuestal.

Tenorio (2023) elaboró la tesis “Ejecución presupuestal y calidad del gasto público en un Municipio Distrital de Huamanga, Ayacucho 2023”, en la Universidad César Vallejo. El estudio fue de tipo cuantitativo, de alcance correlacional y diseño no experimental. Además, la muestra estuvo

compuesta por 38 funcionarios pertenecientes al área administrativa; el instrumento fue el cuestionario. Los resultados determinaron que el coeficiente de Rho Spearman hizo notar que existe una correlación positiva alta 0,765 entre las variables de ejecución presupuestal y calidad de gasto. Por tanto, el estudio concluyó que existe una relación positiva alta entre ejecución presupuestal. Existe una correlación positiva alta entre las variables de ejecución presupuestal y calidad de gasto según $Rho = ,765$ y significancia 0,000. Existe una correlación positiva moderada entre la ejecución presupuestal y la eficiencia-eficacia, considerando que se obtuvo estadísticamente un $Rho = ,567$ y significancia 0,000.

Suni y Taiña (2023) presentaron la tesis “Análisis de la relación entre las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en la municipalidad de Pitumarca (2020 – 2021)”, en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. El estudio fue de tipo aplicada de tipo exploratorio – descriptivo. El estudio fue correlacional. La muestra fue de 30 trabajadores administrativos de las áreas involucradas. El instrumento fue el cuestionario. Resultados: Existe correlación de las variables fue 0,641, mayor a 0,05 según el coeficiente de Spearman, que logró demostrar que la gestión de contrataciones afecta de manera directa a la ejecución de presupuesto. Los procesos de contrataciones se realizan con eficacia y

eficiencia, su ejecución presupuestal sería más significativa. El estudio concluyó que existe relación entre las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en la municipalidad.

Chura (2023) presentó la tesis “Requerimiento y cumplimiento de metas institucionales en la municipalidad provincial de Lampa, años 2020 – 2021”, en la Universidad José Carlos Mariátegui. El trabajo de investigación tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre el requerimiento en el cumplimiento de metas institucionales. Es una investigación de tipo descriptivo, de diseño no experimental y longitudinal. El instrumento fue la guía de análisis documental. La muestra estuvo conformada por los documentos generados en el requerimiento e información de la web consulta amigables de la MEF, que corresponden a la Municipalidad. Los resultados obtenidos demuestran una clara asociación significativa entre el requerimiento en el cumplimiento de metas institucionales en la citada municipalidad. El estudio concluyó que el requerimiento se relaciona con el cumplimiento de metas institucionales en la municipalidad.

Valverde (2023) elaboró el estudio “Diseño de políticas internas para la eficiente ejecución presupuestal en el cumplimiento de las metas del plan

operativo institucional 2020, de la Municipalidad Provincial de Lambayeque”, en la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. El estudio tuvo como objetivo medir la incidencia de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos en cumplimiento de las metas del plan operativo institucional. El estudio fue de diseño descriptivo no experimental, y utilizando instrumentos como la guía de entrevista y la guía de análisis documental. El estudio presentó como resultados en cuanto a las metas (centros de costos) programadas para el año 2020, así como el procedimiento técnico de los aspectos generales del procedimiento de ejecución presupuestal de acuerdo a las normativas vigentes del año en estudio, determinaron el cumplimiento de los fundamentos normativos acerca a la ejecución presupuestal. En el análisis se consideró la evaluación a nivel de tipo de recurso, por función y por genérica de gasto, del cual a nivel de tipo de recurso se logró ejecutar un 46,17 %; mientras que, para la ejecución por función, obtuvo dentro de protección social la mayor ejecución con el 87,3 % de las cuales se atendieron los programas sociales con el que cuenta la MPL, y dentro de la ejecución por genérica de gasto alcanzó un total del 14,9 % dentro de lo ejecutado en dicho año.

El estudio concluyó que el conocimiento del tratamiento de la ejecución presupuestal del periodo 2020 de la entidad en estudio,

enmarcado en que los funcionarios competentes cumplen con las normativas que establecen los entes del sector público, para ello se conforma una comisión que realiza el rastreo y monitoreo de la ejecución presupuestal, señalan también que este proceso es participativo de análisis técnico para la toma de decisiones sobre los objetivos planteados.

Piundo (2023) realizó la tesis “Ejecución presupuestal y cumplimiento de metas en la Municipalidad Provincial de Huánuco”, en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco. El objetivo de la investigación fue determinar la manera como la ejecución presupuestal contribuye al cumplimiento de metas. El tipo de estudio fue aplicado. El estudio fue de diseño no experimental y transversal. La muestra fue de 60 sujetos integradas entre gerencia, subgerencia y jefes de área elegidas por conveniencia. Los resultados indicaron que la ejecución presupuestal si contribuye de manera significativa en un 95 % en el cumplimiento de metas de la municipalidad, toda vez que, al ejecutar el presupuesto articuladamente con las actividades estratégicas establecidas se logra conseguir indicadores de rendimiento y resultados significativos de las metas institucionales.

Barrera (2024) formuló la tesis “Ejecución presupuestal y cumplimiento de metas sanitarias del programa presupuestal articulado nutricional, Hospital II-2 Tarapoto 2022”, en la Universidad César Vallejo. La investigación fue básica, y de diseño no experimental. La muestra de los documentos de gestión obtenidos de la consulta amigable del MEF (ejecución presupuestal e indicadores del programa articulado nutricional). El instrumento fue la ficha de guía de observación. Entre los resultados se tiene que el nivel de ejecución presupuestal, en promedio el programa articulado nutricional ha sido ejecutado el 92,4 %, el nivel de cumplimiento de metas, en promedio el programa articulado nutricional ha cumplido el 88.02 %, existe relación entre las dimensiones entre la ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas sanitarias, concluyendo que existe una relación positiva significativa, debido a que el valor de significancia 0,000 es menor a 0.05 con un coeficiente de correlación de 0,714.

Rengifo (2024) realizó la tesis “Aplicación de la directiva de tesorería N° 01-2007 y ejecución presupuestal en la Red de Salud Yurimaguas, Loreto – 2023”, en la Universidad César Vallejo. La investigación tuvo como objetivo, determinar la relación entre la aplicación de la directiva de tesorería N.º 01-2007 y ejecución presupuestal en la Red de Salud Yurimaguas, Loreto–2023. La investigación fue tipo básica, diseño no

experimental, enfoque cuantitativo, de corte transversal, nivel descriptivo correlacional, cuya población y muestra fue 75 servidores de la Red de Salud - Yurimaguas 2023. La técnica fue la encuesta y el instrumento el cuestionario. Los resultados determinaron que el nivel de aplicación de la directiva de tesorería N° 01-2007 fue medio en 49 %, bajo en 31 % y alto en 20 %; y el nivel de aplicación de ejecución presupuestal fue medio en 50 %, bajo en 35 % y alto en 15 %, existe relación positiva muy alta, y significativa entre las dimensiones de la aplicación de la directiva de tesorería N° 01-2007 y ejecución presupuestal. Concluyendo que, existe relación positiva muy alta y significativa entre la aplicación de la directiva de tesorería N° 01-2007 y ejecución presupuestal en la Red de Salud Yurimaguas, Loreto – 2023, con un Rho Spearman de 0,990 y un p-valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0,01$), además, solo el 98,01 % de dependencia entre variables.

2.1.3 Antecedentes a nivel local

Clavitea (2023) realizó el estudio titulado “Control interno y la gestión presupuestaria de la municipalidad distrital de Ciudad Nueva, Tacna 2021”, tesis en la Universidad Privada de Tacna. La presente investigación tuvo como propósito evaluar los procedimientos de control interno de la municipalidad. El tipo de investigación fue básica. El nivel de investigación

fue el descriptivo – relacional. El diseño de investigación fue no experimental, descriptivo y transeccional. Se tuvo una población de estudio de 87 servidores involucrados en las áreas administrativas de la entidad. Los resultados determinaron que la ejecución del gasto no está debidamente controlada puesto que se conduce a diferentes objetivos, no identificados como prioritarios para el desarrollo del distrito. Los resultados determinaron que la correlación es positivamente baja (0,231) entre la gestión presupuestaria y el control interno; además, al analizar el valor P (significancia) se evidencia que es menor a 0,05. El estudio concluyó que la aplicación de los componentes del control interno si se relaciona de forma significativa en la gestión presupuestaria de la Municipalidad.

López (2023) realizó la tesis “Ejecución presupuestaria y su influencia en la eficacia del gasto público en inversiones en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Tacna, Periodo 2016-2021”. La investigación tuvo como objetivo: Determinar de qué manera la ejecución presupuestaria influye en la eficacia del gasto público en inversiones en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Tacna, periodo 2016-2021. El tipo de estudio es básico, el diseño de la investigación fue no experimental y longitudinal. La muestra fue censal conformada por los registros de programación multianual y del gasto público en la Universidad

Nacional Jorge Basadre Grohmann, siendo un total de 72 registros por cada variable. La muestra fue de 32 personas. Los resultados determinaron en cuanto la variable independiente: la ejecución presupuestaria fue regular (46,9 %), cuyas dimensiones: ejecución de ingresos fue regular (53,1 %) y la ejecución de gastos fue regular (50,0 %). Con respecto a la variable dependiente: Eficacia del gasto público en inversiones fue regular (43,8 %), cuyas dimensiones: eficacia del gasto público en inversiones con fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados fue regular (46,9 %), la eficacia del gasto público en inversiones con fuente de financiamiento de donaciones y transferencias fue regular (43,8 %) y la eficacia del gasto público en inversiones con fuente de financiamiento de recursos determinados fue regular (15,6 %). El estudio concluyó que la ejecución presupuestaria influye significativamente en la eficacia del gasto público en inversiones en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Tacna, periodo 2016-2021, según la prueba de regresión lineal la relación entre la variable dependiente (y) "Eficacia del gasto público" y la variable independiente (x) "Ejecución presupuestaria"; es muy alta ($R=0,870$), el R cuadrado indica que el 75,6 % de la variación de la eficacia del gasto público está explicada por la ejecución presupuestaria; mientras que el 24,4 % de las variaciones de la eficacia del gasto público está expresada por otras variables.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Gestión de la ejecución presupuestaria

Es el conjunto de actividades basados en el cumplimiento normativo de la ejecución presupuestaria, que se da en un período en el que se perciben los ingresos públicos y se dan atención de las obligaciones de gasto de acuerdo a los créditos presupuestarios autorizados en las normas presupuestarias anuales y sus medicaciones. Exclusividad y limitaciones de los Créditos Presupuestarios (Soto, 2020). Cabe indicar que es primordial que los servidores y/o funcionarios cumplan con las normas para el buen uso de los recursos en favor de la atención al bienestar de la población (Álvarez, 2019).

2.2.1.1 Elementos

La ejecución del gasto comprende las etapas siguientes:

2.2.1.1.1 Gestión de la ejecución presupuestaria de ingresos

Hace referencia a la agrupación de actividades que implica en el recaudo de las cuentas estimadas y la asunción y pago de obligaciones con cargo a las apropiaciones, que representan las autorizaciones máximas

para el compromiso del presupuesto en la correspondiente vigencia fiscal (Castañeda, 2023).

a) Gestión de la etapa de la estimación de ingresos

Es el conjunto de actividades para la optimización de la ejecución del presupuesto de Ingresos consiste en el recaudo de las cuentas estimadas con recursos directamente recaudados que permitirá contar con fondos públicos para realizar actividades y proyectos en el periodo fiscal. La ejecución de ingresos implica la estimación, la determinación, así como la percepción o recaudación (Acuña, 2020).

La gestión de la ejecución presupuestaria de ingresos con recursos directamente recaudados se refiere al conjunto de acciones administrativas, contables y financieras que realiza una entidad pública para captar, registrar, controlar y administrar los ingresos que genera por su propia actividad institucional, sin depender de transferencias del gobierno central. Estos ingresos provienen de tasas, multas, derechos, servicios prestados u otras actividades que la entidad ejecuta en el marco de sus competencias. Una gestión eficiente de estos recursos permite fortalecer la autonomía económica municipal, mejorar la liquidez

institucional y asegurar la sostenibilidad financiera de los programas y servicios públicos (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023).

La gestión de los ingresos directamente recaudados comprende los procesos orientados a garantizar la transparencia, eficiencia y oportunidad en la captación de recursos propios, desde su determinación hasta su registro contable. Su adecuada administración permite que los gobiernos locales financien parte de sus gastos operativos y proyectos de inversión, reduciendo la dependencia de las transferencias del tesoro público. En este sentido, una correcta ejecución de los ingresos propios refleja la capacidad institucional para optimizar la recaudación, promover la responsabilidad fiscal y mejorar la prestación de servicios municipales (Romero, 2022).

b) Gestión de la etapa de la determinación de ingresos

La determinación de ingresos es la etapa mediante la cual la entidad pública identifica, cuantifica y formaliza el derecho que le asiste para percibir recursos económicos, ya sea por concepto de tributos, tasas, contribuciones, transferencias u otras fuentes de financiamiento. En esta fase, se establece el monto exacto del ingreso, el sujeto obligado y el fundamento legal que respalda su exigibilidad, constituyéndose en el punto

de partida del proceso de gestión de ingresos públicos (Decreto Legislativo Nro. 1440, 2018).

Desde una perspectiva de gestión, la determinación adecuada de los ingresos permite mejorar la predictibilidad financiera, ya que da información confiable para la programación presupuestaria y la toma de decisiones institucionales. Asimismo, contribuye a fortalecer la transparencia y la legalidad en la administración de los recursos públicos, al asegurar que los ingresos reconocidos se encuentren debidamente sustentados en normas vigentes y procedimientos establecidos (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024).

En el ámbito municipal, una gestión eficiente de esta etapa resulta crucial para ampliar la base de ingresos propios, reducir la dependencia de transferencias externas y mejorar la autonomía financiera de la entidad, especialmente en contextos donde los recursos son limitados o variable.

c) Gestión de la etapa de percepción o recaudación de ingresos

La percepción o recaudación de ingresos pertenece a la etapa en la que la entidad pública materializa el ingreso de forma previa determinado, mediante la cobranza efectiva de los montos adeudados por los contribuyentes, usuarios o entidades transferentes. En esta fase, el

derecho reconocido se transforma en disponibilidad real de recursos financieros, permitiendo su incorporación a la caja institucional (Castañeda, 2023).

Una gestión adecuada de la recaudación implica la aplicación de mecanismos eficientes de cobranza, el uso de sistemas de información confiables y la implementación de estrategias orientadas a reducir la morosidad y facilitar el cumplimiento de las obligaciones por parte de los administrados. De esta manera, la percepción oportuna de los ingresos contribuye directamente a mejorar la liquidez institucional y la capacidad de ejecución del gasto público (Romero, 2022).

En el contexto municipal, la eficiencia en la recaudación de ingresos propios no solo fortalece la sostenibilidad financiera, sino que también incide positivamente en la prestación de servicios públicos y en el cumplimiento de los objetivos institucionales, al asegurar la disponibilidad de recursos para atender las demandas de la población (Romero, 2022).

2.2.1.1.2 Gestión de la ejecución presupuestaria de gastos

La gestión de la ejecución presupuestaria de gastos es el proceso mediante el cual una entidad pública administra, controla y supervisa el uso

de los recursos asignados en el presupuesto institucional, con el fin de financiar las actividades, proyectos y servicios previstos en su planificación anual. Este proceso implica la programación, compromiso, devengado, girado y pago de los gastos, asegurando que los fondos públicos se utilicen de manera eficiente, oportuna y conforme a las normas vigentes.

De acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas (2023), la ejecución del gasto comprende todas las acciones orientadas a materializar los objetivos institucionales a través de la aplicación efectiva de los créditos presupuestarios autorizados, garantizando la transparencia, la responsabilidad fiscal y la rendición de cuentas. En este sentido, una gestión eficiente del gasto no solo busca cumplir metas financieras, sino también generar resultados concretos en beneficio de la población, optimizando los recursos disponibles (Castañeda, 2023).

Desde un enfoque de gestión pública moderna, la ejecución presupuestaria de gastos representa el eslabón operativo del ciclo presupuestario, donde las decisiones financieras se convierten en resultados tangibles. Para ello, se requiere un adecuado control interno, la capacitación del personal, la correcta aplicación de las fases

presupuestarias y el monitoreo permanente del desempeño institucional (Romero, 2022).

a) Gestión de la etapa de certificación de gastos

La etapa de certificación del gasto constituye el primer control formal del proceso presupuestario, ya que tiene como finalidad verificar la existencia de crédito presupuestario disponible antes de asumir cualquier obligación. En esta fase, la entidad asegura que el gasto proyectado se encuentre previsto en el presupuesto institucional y cuente con financiamiento suficiente, evitando comprometer recursos inexistentes o no autorizados (Castañeda, 2023).

Desde una perspectiva de gestión, la certificación permite ordenar y priorizar el uso de los recursos públicos, garantizando que las decisiones de gasto se encuentren alineadas con los objetivos institucionales y las metas presupuestarias. Asimismo, esta etapa cumple una función preventiva, al reducir el riesgo de sobre ejecución presupuestaria y fortalecer la disciplina fiscal en las entidades públicas (Ministerio de Economía y Finanzas (Decreto Legislativo Nro. 1440, 2018).

d) Gestión de la etapa de compromiso de gastos

La etapa de compromiso se refiere al acto administrativo mediante el cual la entidad pública asume formalmente una obligación frente a un tercero, como consecuencia de la suscripción de un contrato, orden de compra u otro documento equivalente. En esta fase, el gasto deja de ser una previsión y se convierte en un compromiso legalmente exigible, respaldado por la certificación presupuestaria previa (Decreto Legislativo Nro. 1440, 2018).

Una adecuada gestión del compromiso es fundamental para asegurar la transparencia y legalidad del gasto público, ya que vincula la decisión presupuestaria con los procedimientos administrativos y contractuales correspondientes. Además, permite controlar el volumen de obligaciones asumidas, evitando comprometer recursos por encima de la capacidad financiera real de la entidad (Romero, 2022).

e) Gestión de la etapa del devengado de gastos

La etapa del devengado representa el momento en que la obligación de pago se reconoce contablemente, tras haberse verificado que el bien, servicio u obra ha sido efectivamente recibido o ejecutado conforme a lo

pactado. En esta fase, el gasto se reconoce como una obligación cierta y exigible, independientemente del momento en que se realice el pago.

Desde el enfoque de la gestión pública, el devengado refleja el principio del devengo, al reconocer las operaciones económicas en el periodo en que ocurren y no cuando se pagan. Una correcta gestión de esta etapa permite mostrar con mayor fidelidad la situación financiera de la entidad y constituye un elemento clave para la rendición de cuentas y la toma de decisiones presupuestarias.

f) Gestión de la etapa de pago de los gastos

La etapa de pago corresponde a la fase final del proceso del gasto público y consiste en la cancelación efectiva de la obligación devengada, mediante la entrega de recursos financieros al proveedor, contratista o beneficiario. Esta etapa se ejecuta a través del sistema de tesorería y se encuentra condicionada a la disponibilidad de fondos y al cumplimiento de los requisitos administrativos establecidos (Romero, 2022).

Una gestión eficiente del pago resulta determinante para preservar la credibilidad institucional, fortalecer la relación con los proveedores y garantizar la continuidad de los servicios públicos. Asimismo, el pago

oportuno contribuye a reducir pasivos, evitar intereses o penalidades y mejorar la imagen financiera de la entidad frente a sus grupos de interés (Decreto Legislativo Nro. 1440, 2018).

2.2.1.2 Importancia de la gestión de la ejecución presupuestaria

La gestión de la ejecución presupuestaria es preponderante dentro del ciclo de la gestión pública, ya que permite materializar las políticas, programas y proyectos institucionales a través del uso eficiente, transparente y oportuno de los recursos públicos. Representa el eslabón operativo donde los planes estratégicos se transforman en resultados tangibles que benefician a la ciudadanía, por lo que su adecuada gestión es un indicador directo de eficiencia y gobernabilidad (Romero, 2022).

En el contexto del sector público, una gestión presupuestaria adecuada asegura que los recursos asignados se ejecuten concordante a los principios de legalidad, eficiencia, economía y equidad, promoviendo el cumplimiento de los objetivos institucionales y el desarrollo sostenible. Además, coadyuva al fortalecimiento de la rendición de cuentas y la transparencia fiscal, asegurando que cada unidad ejecutora utilice sus fondos con responsabilidad y conforme a las prioridades establecidas en el presupuesto aprobado.

Asimismo, la preponderancia de la gestión de la ejecución presupuestaria radica en su capacidad para monitorear y evaluar el desempeño institucional, permitiendo detectar desvíos, deficiencias o ineficiencias en la asignación del gasto y la recaudación de ingresos. De esta forma, se convierte en una herramienta estratégica de control y mejora continua, esencial para una moderna gestión basada en resultados y orientada al ciudadano (Romero, 2022).

A nivel local, una gestión eficiente de la ejecución presupuestaria fortalece la autonomía económica de los gobiernos municipales, mejora la prestación de servicios públicos, impulsa la inversión en infraestructura y aumenta la confianza ciudadana en la gestión pública. Por el contrario, una administración deficiente del presupuesto puede generar subejecución, retrasos en proyectos, pérdida de recursos o baja calidad del gasto, afectando el cumplimiento de las metas institucionales y la satisfacción de la población.

Por consiguiente, la gestión presupuestaria tiene un valor técnico, y, además, ético y social, ya que refleja el compromiso del Estado con el uso

responsable del dinero público, la eficiencia del gasto y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.

2.2.1.3 La gestión de la ejecución presupuestaria en el contexto municipal

La gestión de la ejecución presupuestaria en el contexto municipal representa un componente esencial del Sistema Nacional de Presupuesto Público, regulado por la Ley N.º 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y complementado por el Decreto Legislativo N.º 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, ambos administrados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). En el marco normativo vigente (2023–2025), esta gestión se concibe como el conjunto de procesos mediante los cuales los gobiernos locales utilizan los recursos públicos asignados de manera eficiente, transparente y oportuna para alcanzar los objetivos y metas establecidos en sus instrumentos de gestión: el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI).

En el contexto municipal, la ejecución presupuestaria tiene una función crucial debido a que se traduce las políticas locales en resultados tangibles para la comunidad, reflejando la capacidad del gobierno local para gestionar sus ingresos y gastos conforme a los principios de legalidad,

eficiencia, eficacia y equidad. Según el MEF (2023), el ciclo presupuestario comprende cuatro fases normativas: programación, formulación, ejecución y evaluación, siendo la ejecución el momento en el que se materializan las decisiones financieras y se mide la efectividad del gasto público.

Durante la fase de ejecución presupuestaria, los municipios deben seguir las disposiciones establecidas en el Instructivo N.º 001-2023-EF/50.01 “Ejecución Presupuestaria de los Gobiernos Locales”, que detalla las responsabilidades de los funcionarios, las fases del gasto (certificación, compromiso, devengado, girado y pago) y las medidas de control interno. Dicho instructivo refuerza la obligación de que toda ejecución presupuestaria esté respaldada por una certificación presupuestal previa, así como por el registro en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP), garantizando trazabilidad y transparencia en el uso de los recursos públicos.

Además, en el marco de la modernización del Estado y la implementación de la Gestión por Resultados (GpR), la gestión presupuestaria municipal busca vincular la ejecución financiera con los resultados concretos en beneficio de la población. El Decreto Supremo N.º 027-2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la

Gestión Pública al 2030, refiere que toda organización pública debe orientar su gestión hacia resultados medibles, sustentados en indicadores de desempeño, cumplimiento de metas y calidad del gasto. Por lo tanto, la ejecución presupuestaria deja de ser un mero registro contable para convertirse en una herramienta estratégica de gestión y evaluación del desempeño institucional.

Asimismo, las recientes normas fortalecen la responsabilidad de los gobiernos locales en materia de transparencia y rendición de cuentas, conforme a lo establecido en la Ley N.º 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Directiva N.º 005-2021-EF/50.01, que norma la publicación de información presupuestaria en los portales institucionales y el portal de Transparencia Económica del MEF. Estas disposiciones permiten a los ciudadanos y órganos de control supervisar la eficiencia en la asignación y ejecución de los recursos municipales.

En este contexto normativo, la gestión de la ejecución presupuestaria en los gobiernos locales tiene una estratégica preponderancia, debido a que permite garantizar la sostenibilidad fiscal, mejorar la calidad de los servicios públicos y robustecer la confianza ciudadana. Una municipalidad que ejecuta su presupuesto de manera

eficiente logra mayor impacto social, desarrollo territorial y cumplimiento de sus objetivos institucionales, mientras que una gestión deficiente se traduce en subejecución presupuestal, pérdida de recursos y limitaciones en la atención de las demandas ciudadanas.

Por consiguiente, bajo el marco legal vigente, la ejecución presupuestaria municipal no solo implica el cumplimiento de fases procedimentales, sino que represente un proceso integral de gestión pública basado en resultados, donde la eficiencia, la transparencia y la responsabilidad fiscal se convierten en pilares fundamentales para garantizar el desarrollo sostenible y el bienestar local.

La gestión de la ejecución presupuestaria en el contexto municipal es el proceso mediante el cual los gobiernos locales administran y utilizan los recursos públicos asignados, siguiendo las normas del Sistema Nacional de Presupuesto, con el propósito de alcanzar los objetivos institucionales y mejorar la calidad de los servicios públicos, en el marco de los principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad fiscal (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023).

2.2.2 Nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales

2.2.2.1 Definición

Es el grado de ejecución o desarrollo de los objetivos institucionales que describen los resultados que la institución desea conseguir en un tiempo determinado, hacia dónde deben dirigirse los esfuerzos y recursos. El establecimiento de objetivos es uno de los factores más importantes preponderantes que las organizaciones municipales deben conseguir. Entonces, las autoridades municipales deben dirigir este proceso adecuado, así como controlar y revisar el éxito de la actividad institucional (Alvarado, 2022).

El nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales representa el grado en que una entidad pública o privada alcanza los resultados planificados en su gestión, de acuerdo con las metas, indicadores y recursos establecidos en su planificación estratégica u operativa. Este nivel permite medir la eficacia institucional, es decir, la capacidad de transformar los recursos financieros, humanos y materiales en resultados concretos que respondan a las necesidades de la población o del entorno organizacional. Un alto nivel de cumplimiento refleja una gestión eficiente, coordinada y orientada a resultados, mientras que niveles bajos evidencian deficiencias

en la planificación, ejecución o control interno (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2022).

El nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales se entiende como el grado de avance alcanzado por una entidad en relación con las metas propuestas en sus instrumentos de gestión, tales como el Plan Estratégico Institucional (PEI) o el Plan Operativo Institucional (POI). Este indicador evalúa el desempeño organizacional en términos de eficiencia, eficacia y calidad de los servicios prestados, estableciendo una relación directa entre la gestión de los recursos y los resultados obtenidos. Evaluar este nivel permite identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora en el cumplimiento de la misión institucional y en la satisfacción de los ciudadanos (Autoridad Nacional del Servicio Civil, 2023).

2.2.2.2 Importancia del nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales

El nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales representa un indicador clave del desempeño organizacional, ya que permite la medición del grado en que una organización pública logra concretar los resultados planificados en sus instrumentos de gestión, tales como el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI). Su

relevancia radica en que refleja la eficacia de la gestión pública, la coherencia entre la planificación y la ejecución, y el impacto real de las políticas, programas y proyectos sobre la ciudadanía.

En el contexto de la administración pública, el cumplimiento de los objetivos institucionales garantiza que los recursos del Estado se utilicen de manera eficiente y orientada a resultados, contribuyendo al fortalecimiento de la transparencia, la rendición de cuentas y la gobernabilidad democrática. Un alto nivel de cumplimiento evidencia una adecuada planificación estratégica, una correcta articulación interinstitucional y una gestión basada en evidencia, mientras que un bajo nivel revela deficiencias en la programación, la ejecución presupuestaria o el seguimiento de metas.

Asimismo, este indicador es esencial para la evaluación de la efectividad de la gestión municipal, ya que los gobiernos locales deben traducir sus objetivos en acciones concretas que promuevan el desarrollo urbano, social y económico de su territorio. El cumplimiento de objetivos institucionales representa el logro de metas administrativas y, además, la satisfacción de las necesidades de la población, el fortalecimiento de los servicios públicos y el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo Concertado (PDC).

Desde el enfoque de Gestión por Resultados (GpR) impulsado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), el nivel de cumplimiento de los objetivos se convierte en un instrumento fundamental para el monitoreo y la evaluación del desempeño institucional. A través de este enfoque, las entidades públicas deben ejecutar su presupuesto, y demostrar cómo dichas acciones contribuyen al logro de resultados concretos y medibles que generen valor público.

Por otro lado, la importancia del cumplimiento de los objetivos institucionales estriba además en su impacto social y político, ya que un gobierno local que logra sus metas planificadas consolida la confianza ciudadana y fortalece la legitimidad de la gestión. Además, fomenta una cultura de mejora continua, participación ciudadana y responsabilidad compartida entre funcionarios y comunidad.

2.2.2.3 Elementos

2.2.2.3.1 Nivel de cumplimiento de los objetivos orientados a promover el desarrollo humano

El nivel de cumplimiento de los objetivos enfocados a promover el desarrollo humano por parte de la municipalidad se refiere al grado en que el gobierno local logra concretar, mediante sus políticas, programas y proyectos, las metas establecidas para mejorar las condiciones de vida de la población, fortaleciendo capacidades, ampliando oportunidades y garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, sociales y económicos.

Desde una perspectiva de gestión pública, este nivel de cumplimiento se expresa en la capacidad institucional de la municipalidad para transformar los recursos disponibles en resultados concretos, tales como mejoras en educación, salud, nutrición, vivienda, empleo, inclusión social y calidad del entorno urbano, priorizando a los grupos más vulnerables. En ese sentido, no se limita al crecimiento económico local, sino que incorpora dimensiones sociales y humanas del desarrollo, centradas en las personas como eje de la acción pública (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2022).

Es impulsar el desarrollo humano que es el proceso de ampliación de las opciones y capacidades de las personas, que se concreta en una mejora de la esperanza de vida, la salud, la educación y el acceso a los recursos indispensables para un nivel de vida digno (Alfaro, 2018). El desarrollo humano es el proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus miembros mediante un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, y de la creación de un entorno social en el que respeten los derechos humanos de todos ellos. También se considera como la cantidad de opciones que tiene una persona en su propio medio, para ser o hacer lo que él desea ser o hacer. El desarrollo humano es una forma de hacer la medición de la calidad de vida de las personas de una nación en que se desenvuelve (Muñoz, s/f).

✓ **Nivel participación activa de la población** Es la proporción que toma como referencia el número 100 de pobladores que participan en capacitación que implica proporcionar al trabajador las habilidades y conocimientos que lo hagan más apto y diestro en la ejecución de su propio trabajo. Esos conocimientos pueden ser de varios tipos y pueden orientarse a diferentes propósitos individuales y organizacionales.

✓ **Nivel de eficacia en la resolución de casos resueltos por parte de la DEMUNA**

Es la cantidad de casos de problemas que afectan los derechos del niño y adolescentes. Cabe indicar que la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente – DEMUNA, es un servicio del Sistema Nacional de Atención Integral al Niño y el Adolescente, que funciona en las municipalidades. Su propósito es coadyuvar al ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, mediante la promoción, defensa y vigilancia. La Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA) es un servicio responsable de que se proteja y se promueva los derechos de los niños, y adolescentes en la jurisdicción de la municipalidad (Desde 1997 según la Ley Orgánica de Municipalidades como una función de los Gobiernos Locales. Base Legal (Municipalidad Distrital de Pachía, 2022).

2.2.2.3.2 Nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales orientados al fortalecimiento de la calidad de los servicios públicos

Es darle vigor o fuerza a la calidad de los servicios públicos que es el nivel adecuado y acorde que debe brindar un servicio público que se cumpla con las necesidades y expectativas del usuario al que se le presta dicho servicio (Municipalidad Distrital de Pachía, 2022).

✓ **Condición nutricional de los niños menores de 5 años en relación con la anemia**

Es la proporción que toma como referencia el número 100 de niños menores de 5 años con anemia que es un problema que se produce cuando no tienes suficientes glóbulos rojos sanos o hemoglobina para transportar oxígeno a los tejidos del cuerpo. La hemoglobina es una proteína que se encuentra en los glóbulos rojos y transporta el oxígeno desde los pulmones a los demás órganos del cuerpo. Tener anemia puede provocar cansancio, debilidad y falta de aire. Es fundamental que la municipalidad que se promueva que se reduzca la anemia en los niños (Solis y Alarcon, 2020).

✓ **Nivel de desempeño en comprensión lectora de los alumnos del segundo grado de primaria**

Logran interpretar, comprender y reflexionar sobre los textos que leen, de acuerdo con su etapa de desarrollo cognitivo y lingüístico. Este nivel de desempeño se evidencia en la capacidad de los alumnos para identificar información explícita, inferir significados a partir del contenido leído y emitir juicios simples sobre el texto, demostrando progresivamente habilidades lectoras que les permiten comprender mensajes escritos de manera adecuada y funcional para su aprendizaje escolar (Solis y Alarcon, 2020).

✓ **Nivel de acceso de las viviendas a servicios básicos de agua potable y alcantarillado**

Es la proporción que toma como referencia el número 100 de vivienda que cuentan con servicios de agua potable y alcantarillado. Se llama agua potable, al agua que puede ser consumida sin restricción debido a que, gracias a su calidad no representa un riesgo para la salud. El término se aplica al agua que cumple con las normas de calidad publicadas por las autoridades locales e internacionales. Al respecto, es preponderante que la municipalidad mediante sus proyectos de inversión en el eje de saneamiento que incluye agua y alcantarillado, para el bienestar de la población, para que tenga mejores condiciones de vida (Steel, 1981).

2.2.2.3.3 Nivel de cumplimiento de los objetivos orientados a promover la gestión de riesgos de desastres naturales y antrópicos

Es impulsar el desarrollo de la gestión de riesgos de desastres naturales y antrópicos que es la agrupación de orientaciones orientadas a que se reduzca o se impida los riesgos de desastres, y se evite la generación de nuevos riesgos y efectuar una adecuada preparación, atención, rehabilitación y reconstrucción, ante situaciones de desastres, así como la reducción de sus consecuencias adversas acerca de la población, la economía y, por ello, la municipalidad debe desarrollar el Plan de

Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres (PPRRD) es un instrumento técnico de Gestión de Riesgo de Desastres que debe ser desarrollada por la municipalidad en el ámbito de su competencia y dirigido a que se identifique medidas, programas, proyectos y actividades que eliminen o reduzcan las condiciones existentes de riesgo de desastres, y prevengan la generación de nuevas condiciones de riesgo (Guía metodológica para elaborar el PPRRD en los tres Niveles de Gobierno - CENEPRED) (Alfaro, 2018).

La elaboración del plan se apoya en el marco normativo y conceptual de la gestión de riesgos en Perú, en la identificación y caracterización de los peligros de cada ámbito, el análisis de vulnerabilidades y el cálculo de los niveles de riesgos. Sobre esa base, se debe conocer los factores institucionales limitantes y las potencialidades de cada circunscripción se proyectan las medidas a que se ponga en práctica con la prevención y reducción del riesgo de desastres (Decreto Supremo Nro. 048-2011-PCM., 2011).

✓ **Nivel de preparación de la población preparada para la prevención de riesgos ante desastres y enfermedades**

Se trata de prevenir nuevas situaciones de riesgo que impidan que los elementos expuestos sean vulnerables o que lleguen a estar expuestos ante probables eventos desastrosos. La oficina de Gestión del Riesgo de Desastres tiene la responsabilidad de planificar, dirigir y ejecutar las actividades y acciones según el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y del Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (CONAGERD) teniendo como propósito de que se prevenga, se reduzca y se controle de forma constante los factores de riesgo y desastre en el distrito, así como para que se prepare y dar respuesta ante situaciones de peligro, donde se considere las políticas nacionales con énfasis en aquellas vinculadas a materia económica, ambiental, protección, defensa nacional y territorial de forma sostenible.

Además, se responsabiliza de fortalecer la transversalización de la Gestión del Riesgo de Desastres – GRD mediante la articulación de todas las unidades orgánicas de la municipalidad, y vela por su inclusión en los procesos de planificación, ordenamiento territorial, gestión ambiental e inversión pública.

Proceso social, cuyo último propósito es que se prevenga, se reduzca y se controle permanente de los factores de riesgo y desastre en la sociedad, así como la preparación y respuesta ante situaciones de desastre, y se considera las políticas nacionales con énfasis en aquellas vinculadas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible.

La Gestión del Riesgo de Desastres se fundamenta en la investigación científica y de registro de informaciones. Hace la orientación de las políticas, estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y la sociedad con el propósito de que se proteja la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado (Decreto Supremo Nro. 048-2011-PCM., 2011).

2.3 Definición de términos básicos

Cadena de gasto

Agrupación de elementos expresados en una secuencia numérica que refleja las diferentes categorías de la estructura funcional programática y las partidas de gasto de los Clasificadores Presupuestarios del egreso (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023).

Categoría del gasto

Elemento de la cadena de gasto que incluye los créditos presupuestarios agrupados en gastos corrientes, gastos de capital y el servicio de la deuda (López, 2016).

Control presupuestario

Seguimiento desarrollado por la Dirección General del Presupuesto Público de los niveles de ejecución de egresos con relación a los créditos presupuestarios autorizados por la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público y sus modificatorias (Soria del Castillo, 2011).

Ejecución presupuestaria

Fase del proceso presupuestario en la que se perciben los ingresos y se dan atención a las obligaciones de gasto de acuerdo con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos (Chávez, 2017).

Ejercicio presupuestario

Comprende el año fiscal y el periodo de regularización (Soto, 2015).

Fondos públicos

Se enfocan a la atención de los gastos del presupuesto público. Todos los recursos financieros de carácter tributario y no tributario que se producen, obtienen u originan en la producción o prestación de bienes y servicios que las Unidades Ejecutoras o entidades públicas realizan, con arreglo a Ley (Álvarez, 2019).

Gastos públicos:

Es la agrupación de desembolsos que, por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda realizan los entes públicos con cargo a los créditos presupuestarios probados en los presupuestos respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las entidades, de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales (Castañeda, 2023).

Gasto corriente

Comprende las erogaciones orientadas a las operaciones de producción de bienes y prestación de servicios, tales como gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos, prestaciones de la seguridad social, gastos financieros y otros. Están destinados a la gestión

operativa del ente público durante la vigencia del año fiscal y se consumen en dicho período (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023).

Gasto de capital

Erogaciones destinadas a la adquisición o producción de activos tangibles e intangibles y a inversiones financieras en la organización pública, que incrementan el activo del Sector Público y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023).

Ingresos de capital

Recursos financieros que se obtienen de manera eventual y que alteran la situación patrimonial del Estado. Agrupan los recursos provenientes de la venta de activos (inmuebles, terrenos, maquinarias, entre otros), las amortizaciones por los préstamos concedidos (reembolsos), la venta de acciones del Estado en empresas, y otros ingresos de capital (Álvarez, 2019).

Inversión pública

Toda erogación de recursos de origen público destinada a que se cree, se incremente, se mejore o reponga las existencias de capital físico

de dominio público, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios y producción de bienes (Acuña, 2020).

Modificaciones presupuestarias

Es cuando se dan cambios en los créditos presupuestarios, tanto en su cuantía como en el nivel Institucional (créditos suplementarios y transferencias de partidas) y, en su caso, a nivel funcional programático (habilitaciones y anulaciones)

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

Con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo el Presupuesto inicial del ente público aprobado por su respectivo Titular (Andía, 2020).

Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

Presupuesto actualizado del ente público producto de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA (Soria del Castillo, 2011).

Presupuesto de los gobiernos locales:

Las municipalidades se rigen por Presupuestos Participativos anuales como instrumentos de gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a ley de la materia, y en concordancia con los Planes de Desarrollo Concertados de su jurisdicción (Andía, 2016).

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 Tipo y diseño de la investigación

3.1.1 *Tipo de investigación*

El estudio se considera como una investigación de tipo básica que trata de comprender las características esenciales de los acontecimientos, los hechos observables o las interacciones que logren establecer las entidades. La finalidad de este tipo de estudio es adquirir un conjunto de conocimientos más amplio (Rodríguez-Sosa, 2017).

3.1.2 *Diseño de Investigación*

El diseño fue no experimental debido a que los diseños no experimentales, son aquellos que se ejecutan sin la manipulación consciente de las variables de estudio y sólo se limita a observar fenómenos en su contexto de la realidad objetiva, para luego examinarlos. Asimismo, el estudio es de corte longitudinal (Rodríguez-Sosa, 2017).

3.1.3 Nivel de investigación

El presente estudio se considera de nivel correlacional.

3.2 Población y muestra de estudio

3.2.1 Población

La población universal de estudio estuvo conformada por los servidores y/o funcionarios de la Municipalidad Distrital de Pachía, siendo un total de 68 según el Presupuesto Analítico de Personal PAP presentado en el anexo.

Criterio de inclusión

En el presente estudio se considera servidores y/o funcionarios de la indicada municipalidad que pertenecen a las áreas operativas que tienen relación con las variables de estudio.

Criterio de exclusión

En el presente estudio no se considera servidores y/o funcionarios de la indicada municipalidad que pertenecen a las áreas operativas que no tienen relación con las variables de estudio.

3.2.2 Muestra

El presente estudio considera el muestreo no probabilístico, es decir, la muestra se presenta de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 1*Determinación de la muestra servidores y funcionarios*

Unidades Orgánicas	Cantidad
Gerencia Municipal	2
Gerencia de Planeamiento Ppto. y Racionalización	3
Oficina de Programación Multianual de Inversiones	1
Oficina de Supervisión Liquidación de Inversiones	1
Gerencia de Administración	1
Unidad de Contabilidad	2
Unidad de Tesorería	2
Unidad de Gestión de Recursos Humanos	2
Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial	5
Gerencia de Desarrollo Urbano Rural e Inversiones	5
División de Catastro, Margesí, Gestión de Riesgos y Desastres	3
Unidad Formuladora de Inversiones	2
Unidad de Administración Tributaria	3
Total	32

Nota. Subgerencia de Recursos Humanos – Municipalidad de Pachía

3.3 Variables

3.3.1 Identificación de variables

-Variable Independiente: Gestión de la ejecución presupuestaria

-Variable dependiente: Nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales

Tabla 2*Operacionalización de variables*

Variable	Definición conceptual	Definición operacional de variables	Dimensiones	Indicadores	Nivel de medición
Gestión de la ejecución presupuestaria	Es la agrupación de actividades basado en el cumplimiento normativo de la ejecución presupuestaria, en adelante Ejecución, empieza el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal, período en el que se perciben los ingresos públicos y se dan atención de las obligaciones de gasto de acuerdo a los créditos presupuestarios autorizados en las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público y sus modificaciones. Exclusividad y limitaciones de los Créditos Presupuestarios (Álvarez, 2019).	La gestión de la ejecución presupuestaria se evalúa la gestión de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos.	Gestión de la ejecución presupuestaria de ingresos	Gestión de la etapa de la estimación de ingresos	Ordinal
				Gestión de la etapa de la determinación de ingresos	
				Gestión de la etapa de percepción o Recaudación de ingresos	
			Gestión de la ejecución presupuestaria de gastos	Gestión de la etapa de certificación de gastos	
				Gestión de la etapa de compromiso de gastos	
				Gestión de la etapa del devengado	
Nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales	Es el grado de ejecución o desarrollo de los objetivos institucionales que describen los resultados que la	El nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales se evalúa mediante la promoción el	Nivel de cumplimiento de los objetivos orientados a promover el desarrollo humano	Nivel de participación activa de la población	Ordinal
				Nivel de pobreza de las personas en la comunidad	

	institución desea conseguir en un tiempo determinado, hacia dónde deben dirigirse los esfuerzos y recursos (Alvarado, 2022).	desarrollo humano, fortalecer la calidad de los servicios públicos Promover la competitividad agroindustrial y MYPEs y promover la gestión de riesgos de desastres naturales y antrópicos.		Nivel de promoción de la igualdad de género a través de las actividades sociales públicas	
				Nivel de eficacia en la resolución de casos por parte de la DEMUNA	
				Condición nutricional de los niños menores de 5 años en relación con la anemia	
				Nivel de desempeño en comprensión lectora de los alumnos del segundo grado de primaria.	
			Nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales orientados al fortalecimiento de la calidad de los servicios públicos	Nivel de acceso de las viviendas a servicios básicos de agua potable y alcantarillado	
				Nivel de preparación de la población para la prevención de riesgos ante desastres y enfermedades .	

Nota. Tomado de Álvarez (2019) y Alvarado (2022).

3.4 Técnicas e instrumento de recolección de datos

3.4.1 Técnicas de recolección de datos

Encuesta

La técnica que se empleó fue la encuesta, en concordancia a García (2015), es la información que se recoge, a través de la aplicación de los cuestionarios y sondeos rápidos de opinión masivos, normalmente anónimos, con el propósito de saber las tendencias y comportamientos de los encuestados sobre un fenómeno o hecho que se pretende examinar

3.4.2 Instrumentos de recolección de datos

Cuestionario

De acuerdo a García (2015), un cuestionario es un instrumento de recolección de datos que contiene una cierta cantidad de ítems cuyo propósito es la recopilación de la información de los participantes en el estudio. El instrumento que se utilizará será el cuestionario.

3.5 Tratamiento de datos (análisis estadístico)

Después de aplicada la encuesta a la población y terminada la recolección de datos, se procedió a lo siguiente:

- Se elaboró la base de datos en la hoja de cálculo Excel de doble entrada, y se procederá al vaciado de los datos de las encuestas.
- Se procedió a evaluar la confiabilidad del instrumento, por consistencia interna, mediante el método de Consistencia Interna Alfa Cronbach.
- Se analizó los datos con la aplicación del programa SPSS 25, de acuerdo a las técnicas estadísticas descriptivas, de distribución a través de tabla de frecuencias y representaciones gráficas de barras en porcentajes para la variable.
- Finalmente se utilizó la prueba no paramétrica para la contrastación de la hipótesis.

3.6 Acciones y actividades para la ejecución del proyecto

Para la ejecución del proyecto se procedió a desarrollar las acciones que correspondan, como la recolección de los datos en base a las variables de estudio, se ejecutó el procesamiento de datos, en base a los instrumentos de las variables de estudio, se analizará los resultados en base a las variables, dimensiones e indicadores, así como se ejecutará la contrastación de la hipótesis, y la discusión de resultados, las conclusiones y recomendaciones.

Para el análisis de datos propios de la investigación, se utilizar primeramente el programa Microsoft Excel, en donde se tabuló la data de los resultados conseguidos de la encuesta, posterior a ello, se suministró información de la data al programa estadístico SPSS versión 26; en el referido programa, se realizó la agrupación visual en intervalos de las variables, a fin de poder obtener el análisis descriptivo de las variables de estudio, para ello, se presentará los resultados en frecuencias y porcentajes. Posteriormente, para la obtención del análisis inferencial, se realizará en principio, la prueba de normalidad de las variables. Y se empleó la estadística inferencial, para evaluar según dimensiones entre la variable 1 y la variable 2, así como la determinación de relación entre las variables gestión presupuestaria y la calidad del gasto. Los resultados se presentan con la significancia bilateral (p-valor) y el grado de coeficiente de correlación (Akoglu, 2018).

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1 Análisis descriptivo de las variables

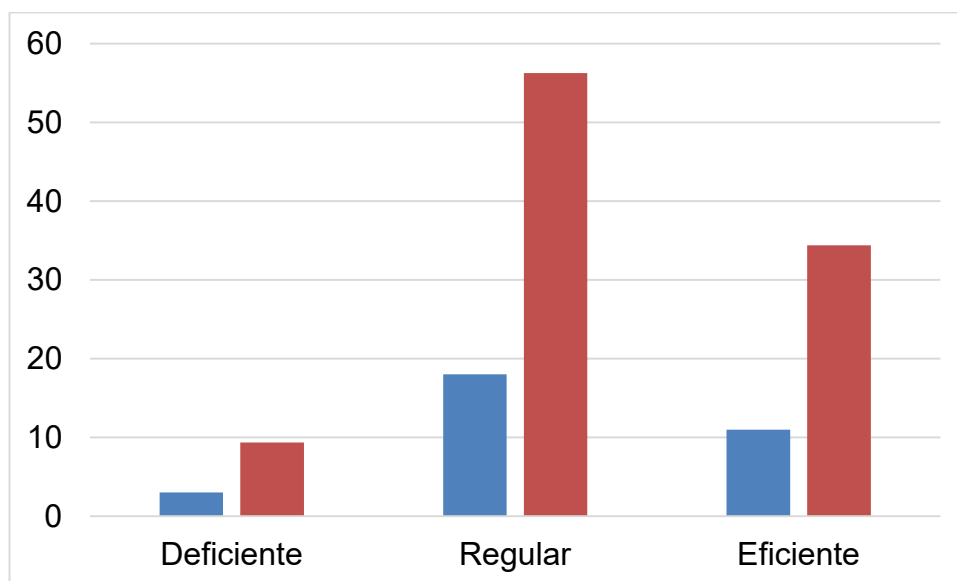
4.1.1 Análisis de la variable independiente: Gestión de la ejecución presupuestaria

Tabla 3

Gestión de la ejecución presupuestaria

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Deficiente	3	9,4	9,4
Regular	18	56,2	65,6
Eficiente	11	34,4	100,0
Total	32	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionario

Figura 1*Gestión de la ejecución presupuestaria**Nota.* Tabla 3

Los resultados de la tabla 3 y la figura 1 sobre la variable independiente: Gestión de la ejecución presupuestaria, presenta la información en sus diferentes categorías: nivel deficiente (9,4 %) nivel regular (56,2 %) y nivel eficiente (34,4 %). El resultado sugiere que la municipalidad ha avanzado hacia una cultura de gasto más responsable, basada en la transparencia y la rendición de cuentas, aunque necesita reforzar la eficiencia en la toma de decisiones, la capacitación del personal técnico y la coordinación interdepartamental para conseguir una ejecución del gasto muy eficaz y orientada a resultados.

Dimensión: Gestión de la ejecución presupuestaria de ingresos

Tabla 4

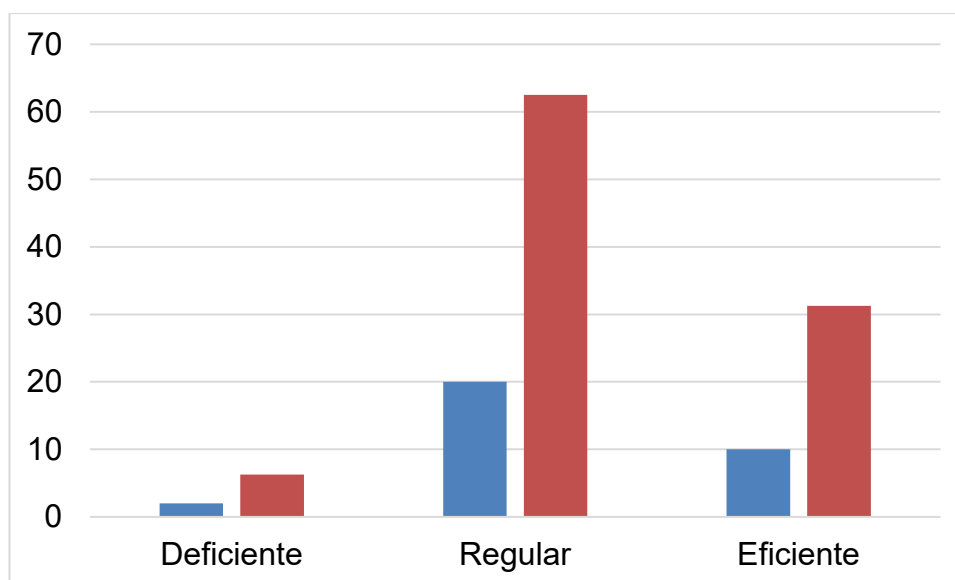
Gestión de la ejecución presupuestaria de ingresos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Deficiente	2	6,3	6,3
Regular	20	62,5	68,8
Eficiente	10	31,2	100,0
Total	32	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionario

Figura 2

Gestión de la ejecución presupuestaria de ingresos



Nota. Tabla 4

Los resultados de la tabla 4 y la figura 2 sobre la dimensión: Gestión de la ejecución presupuestaria de ingresos, presenta la información en sus

diferentes categorías: deficiente (6,3 %) nivel regular (62,5 %) y nivel eficiente (31,2 %). Este resultado hace notar que la municipalidad ha desarrollado capacidades técnicas y normativas que han permitido en parte a que sostengan una recaudación relativamente estable, lo cual contribuye a la autonomía financiera local. No obstante, el margen de mejora se encuentra en optimizar la relación entre ingresos propios y transferencias externas, buscando una mayor independencia presupuestal mediante la ampliación de la base tributaria, el uso de herramientas tecnológicas de control fiscal y campañas de concientización ciudadana.

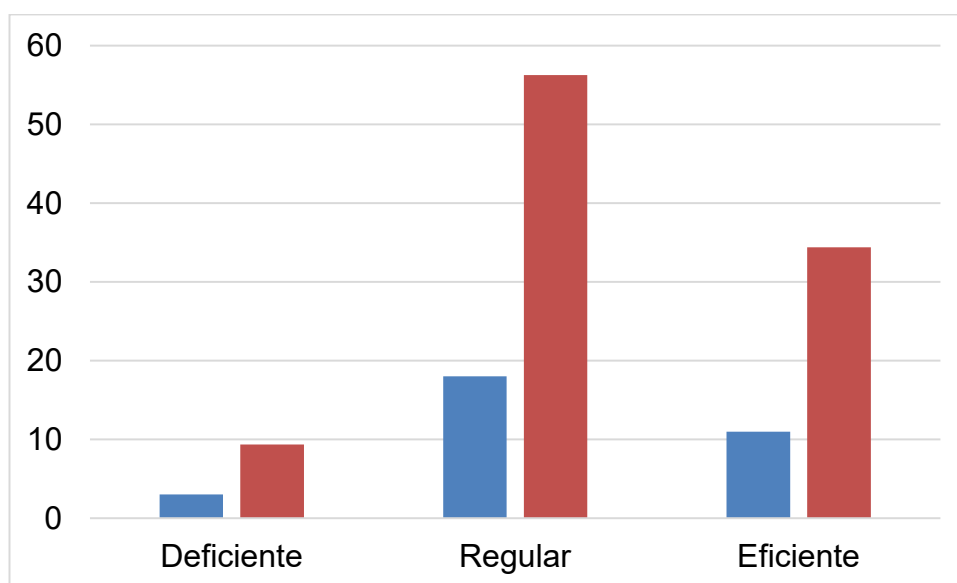
Indicador: Gestión de la etapa de la estimación de ingresos

Tabla 5

Gestión de la etapa de la estimación de ingresos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Deficiente	3	9,4	9,4
Regular	18	56,2	65,6
Eficiente	11	34,4	100,0
Total	32	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionario

Figura 3*Gestión de la etapa de la estimación de ingresos**Nota.* Tabla 5

Los resultados de la tabla 5 y la figura 3 sobre el indicador: gestión de la etapa de la estimación de ingresos, presenta la información en sus diferentes categorías: deficiente (9,4 %) regular (56,2 %) y eficiente (34,4 %). Asimismo, la posición entre los niveles regular y eficiente sugiere que, aunque la entidad cumple con los lineamientos del Ministerio de Economía y Finanzas, en la formulación presupuestaria, presenta limitaciones en la coordinación interárea, particularmente entre planificación, rentas y contabilidad, lo que incide en la calidad de la información utilizada para la estimación. De esta manera, la proyección de ingresos suele basarse más en criterios administrativos o en tendencias de años anteriores que en

análisis económicos actualizados o estudios técnicos de capacidad contributiva local.

Indicador: Gestión de la etapa de la determinación de ingresos

Tabla 6

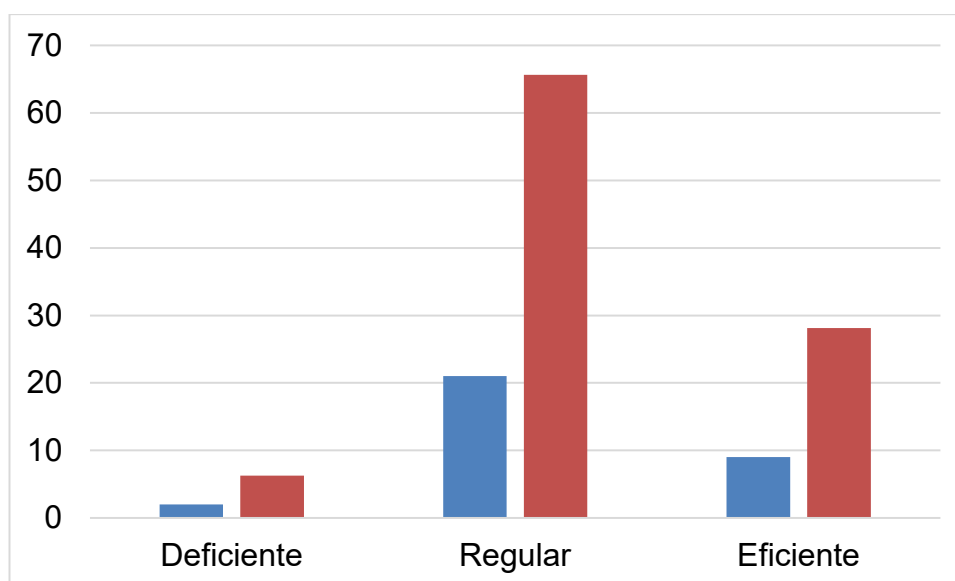
Gestión de la etapa de la determinación de ingresos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Deficiente	2	6,3	6,3
Regular	21	65,6	71,9
Eficiente	9	28,1	100,0
Total	32	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionario

Figura 4

Gestión de la etapa de la determinación de ingresos



Nota. Tabla 6

Los resultados de la tabla 6 y la figura 4 sobre el indicador: gestión de la etapa de la determinación de ingresos, presenta la información en sus diferentes categorías: deficiente (6,3 %) nivel regular (65,6 %) y nivel eficiente (28,1 %).

En términos prácticos, la ubicación de la gestión en un nivel intermedio implica que la municipalidad ha superado las deficiencias más críticas del registro de ingresos, pero necesita consolidar su sistema de información y modernizar los instrumentos de control tributario.

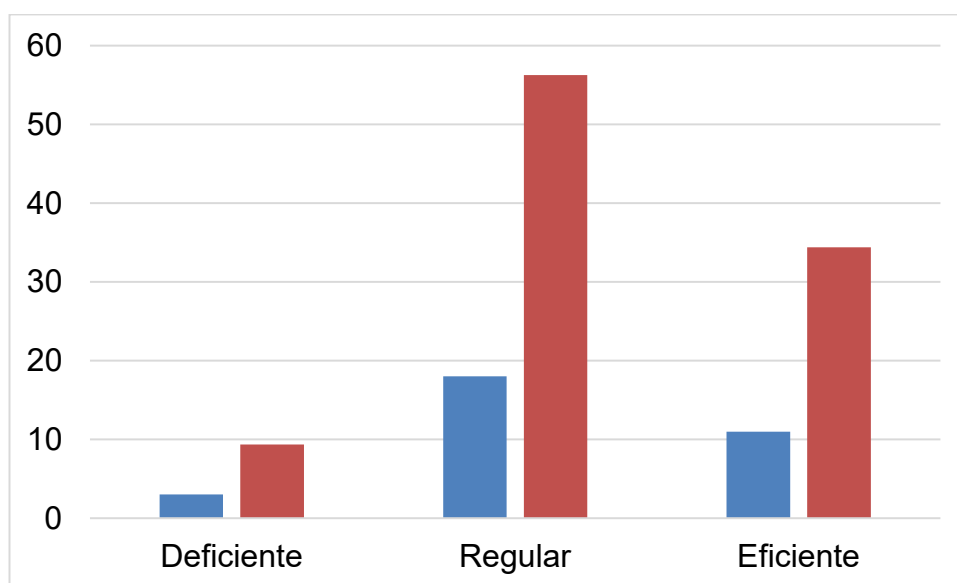
Indicador: Gestión de la etapa de percepción o recaudación de ingresos

Tabla 7

Gestión de la etapa de percepción o recaudación de ingresos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Deficiente	3	9.4	9.4
Regular	18	56.2	65.6
Eficiente	11	34.4	100.0
Total	32	100.0	

Nota. Aplicación de cuestionario

Figura 5*Gestión de la etapa de percepción o recaudación de ingresos**Nota. Tabla 7*

Los resultados de la tabla 7 y la figura 5 sobre el indicador: gestión de la etapa de percepción o recaudación de ingresos, presenta la información en sus diferentes categorías: nivel deficiente (9,4 %) nivel regular (56,2 %) y nivel eficiente (34,4 %).

De manera positiva, el hecho de encontrarse entre regular y eficiente refleja que la municipalidad ha fortalecido la transparencia y el control interno en la recaudación, y de esta forma promueve la rendición de cuentas y la trazabilidad de los fondos percibidos. Sin embargo, alcanzar un nivel óptimo requiere profundizar las acciones de fiscalización, diversificar las fuentes de ingresos propios, y potenciar el uso de herramientas digitales para la

cobranza y registro en línea, alineadas con las directivas del Ministerio de Economía y Finanzas. Entonces, la gestión de la etapa de percepción o recaudación de ingresos ubicada entre los niveles regular y eficiente evidencia una gestión responsable y en proceso de consolidación, que cumple con los principios de legalidad y eficiencia, pero que todavía requiere la optimización de sus procedimientos técnicos, ampliar su base tributaria y fomentar la cultura de cumplimiento fiscal en la población.

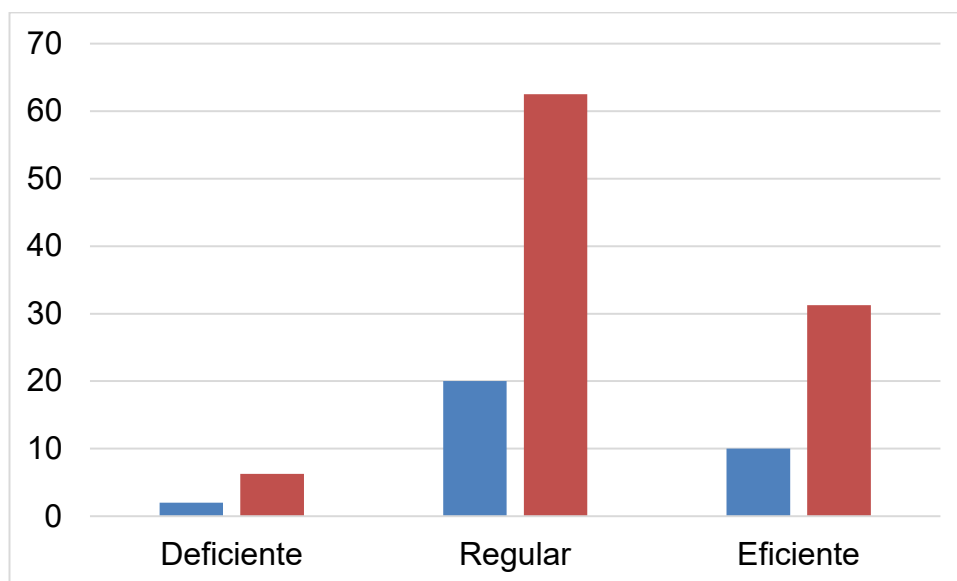
Dimensión: Gestión de la ejecución presupuestaria de gastos

Tabla 8

Gestión de la ejecución presupuestaria de gastos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Deficiente	2	6,3	6,3
Regular	20	62,5	68,8
Eficiente	10	31,2	100,0
Total	32	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionario

Figura 6*Gestión de la ejecución presupuestaria de gastos**Nota.* Tabla 8

Los resultados de la tabla 8 y la figura 6 sobre la dimensión: gestión de la ejecución presupuestaria de gastos, presenta la información en sus diferentes categorías: deficiente (6,3 %) regular (62,5 %) y eficiente (31,2 %). El resultado revela que organización municipal ha avanzado en la aplicación de controles internos y mecanismos de transparencia, tales como la rendición oportuna de cuentas y la publicación de reportes de ejecución presupuestal en el portal del Ministerio de Economía y Finanzas. No obstante, todavía necesita la consolidación de una cultura institucional basada en la gestión por resultados, que vincule directamente el gasto ejecutado con el logro de impactos tangibles en la población.

Indicador: Gestión de la etapa de certificación de gastos

Tabla 9

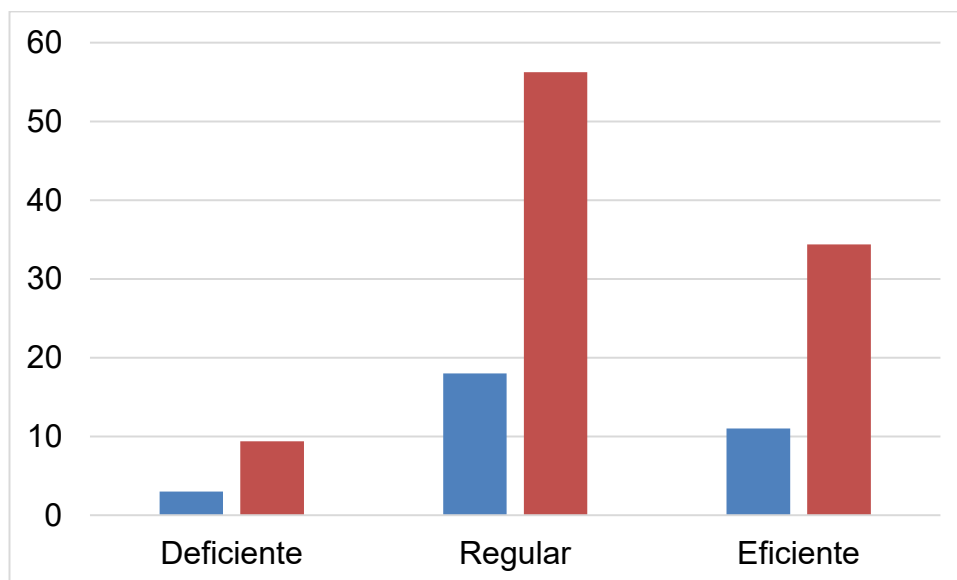
Gestión de la etapa de certificación de gastos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Deficiente	3	9,4	9,4
Regular	18	56,2	65,6
Eficiente	11	34,4	100,0
Total	32	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionario

Figura 7

Gestión de la etapa certificación de gastos



Nota. Tabla 9

Los resultados de la tabla 9 y la figura 7 sobre el indicador: gestión de la etapa de certificación de gastos, presenta la información en sus

diferentes categorías: nivel deficiente (9,4 %) nivel regular (56,2 %) y nivel eficiente (34,4 %). De manera positiva, este resultado también refleja un avance significativo en la cultura de control presupuestal y transparencia, dado que la municipalidad realiza la certificación de manera documentada y verificable a través del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). Sin embargo, alcanzar una gestión plenamente eficiente requiere fortalecer la planificación presupuestaria, mejorar la comunicación entre áreas, y capacitar continuamente al personal responsable en el uso de herramientas tecnológicas y en las directivas presupuestarias vigentes.

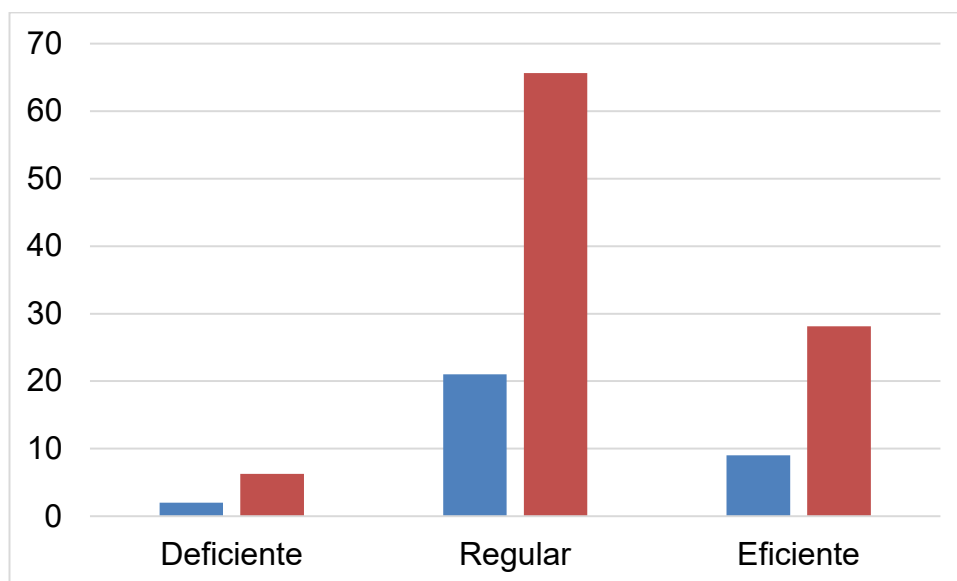
Indicador: Gestión de la etapa de compromiso de gastos

Tabla 10

Gestión de la etapa de compromiso de gastos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Deficiente	2	6,3	6,3
Regular	21	65,6	71,9
Eficiente	9	28,1	100,0
Total	32	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionario

Figura 8*Gestión de la etapa de compromiso de gastos**Nota.* Tabla 10

Los resultados de la tabla 10 y la figura 8 sobre el indicador: gestión de la etapa de compromiso de gastos, presenta la información en sus diferentes categorías: deficiente (6,3 %), regular (65,6 %) y eficiente (28,1 %).

Aun así, el nivel alcanzado también refleja una gestión ordenada y con tendencia hacia la eficiencia, puesto que la municipalidad cumple con registrar los compromisos en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), respetando las directivas del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Este cumplimiento formal contribuye a la transparencia en

el uso de los recursos y evita la generación de obligaciones sin respaldo presupuestal, lo que es fundamental para una administración responsable.

Indicador: Gestión de la etapa del devengado de gastos

Tabla 11

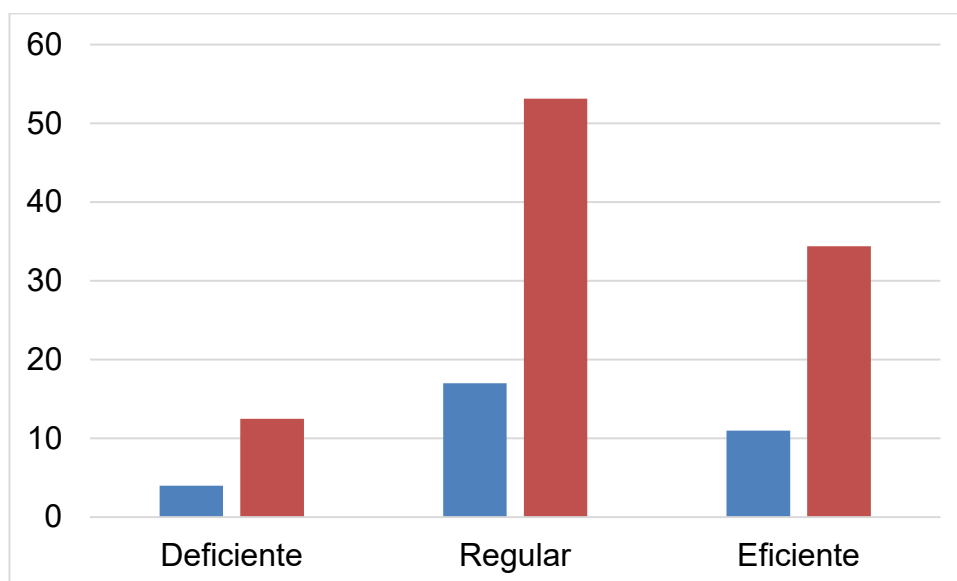
Gestión de la etapa del devengado de gastos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Deficiente	4	12,5	12,5
Regular	17	53,1	65,6
Eficiente	11	34,4	100,0
Total	32	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionario

Figura 9

Gestión de la etapa del devengado de gastos



Nota. Tabla 11

Los resultados de la tabla 11 y la figura 9 sobre el indicador: gestión de la etapa del devengado de gastos, presenta la información en sus diferentes categorías: deficiente (12,5 %), regular (53,1 %) y eficiente (34,4 %).

De manera positiva, el nivel obtenido refleja que la municipalidad demuestra compromiso con la gestión responsable del gasto público, asegurando que todo desembolso cuente con la documentación que respalde su legalidad y veracidad. Cabe referir que la gestión de la etapa del devengado de gastos ubicada entre regular y eficiente revela una administración presupuestaria estable, transparente y en constante proceso de mejora, pero que aún debe fortalecer la coordinación interárea, la supervisión oportuna y la optimización de los flujos administrativos.

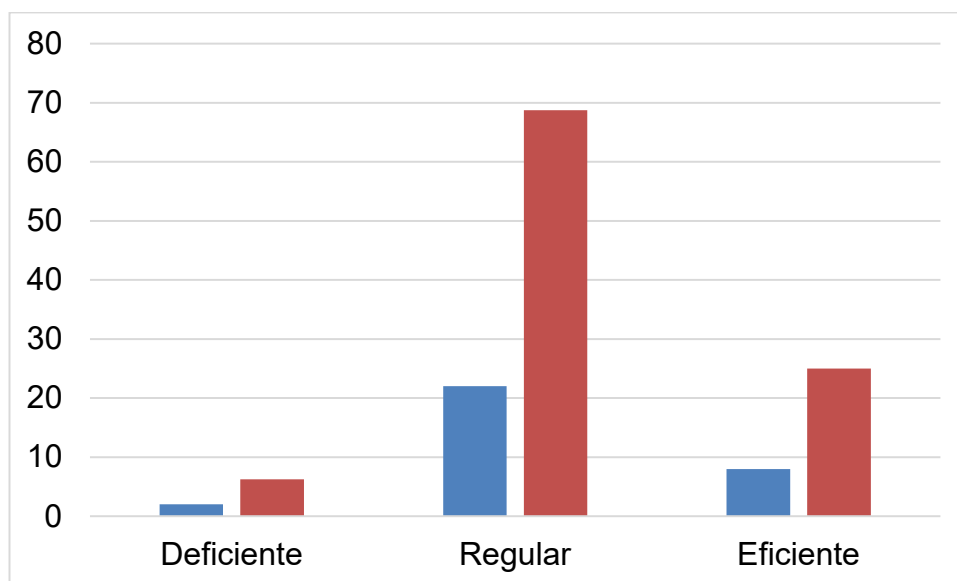
Indicador: Gestión de la etapa de pago de los gastos

Tabla 12

Gestión de la etapa de pago de los gastos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Deficiente	2	6,3	6,3
Regular	22	68,7	75,0
Eficiente	8	25,0	100,0
Total	32	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionario

Figura 10*Gestión de la etapa de pago de los gastos**Nota. Tabla 12*

Los resultados de la tabla 12 y figura 10 sobre el indicador: gestión de la etapa de pago de los gastos, presenta la información en sus diferentes categorías: deficiente (6,3 %), regular (68,7 %) y eficiente (25,0 %).

Asimismo, el nivel regular–eficiente refleja que la municipalidad mantiene adecuados controles internos y documentación sustentatoria en la fase de pago, verificando la autenticidad de los compromisos y la correcta aplicación de los fondos públicos. Pero, para conseguir un nivel de eficiencia óptima, es necesario mejorar la gestión del flujo de caja, implementar herramientas digitales de control financiero y fortalecer la

planificación de pagos mediante cronogramas vinculados a la programación multianual del gasto.

4.1.2 Variable dependiente: Nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales

Tabla 13

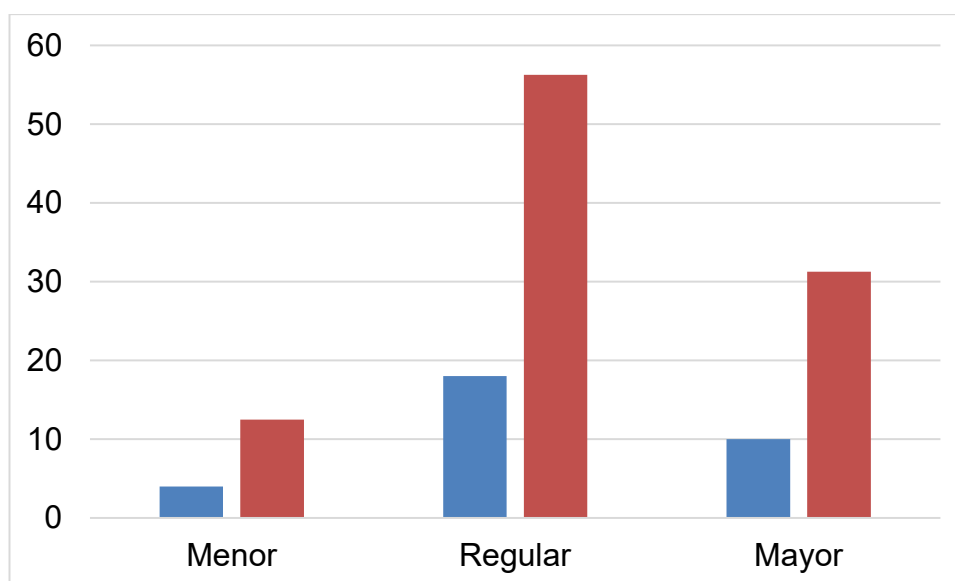
Nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menor	4	12,5	12,5
Regular	18	56,3	68,8
Mayor	10	31,2	100,0
Total	32	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionario

Figura 11

Nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales



Nota. Tabla 13

Los resultados de la tabla 13 y la figura 11 sobre la variable independiente: Nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales, presenta la información en sus diferentes categorías: menor (12,5 %), regular (56,3 %) y mayor (31,2 %). De manera positiva, este resultado evidencia que la institución mantiene una cultura organizacional orientada al logro de resultados, sustentada en la planificación y el control presupuestal, lo cual constituye un avance respecto a ejercicios anteriores. No obstante, para lograr un nivel plenamente eficiente, es necesario fortalecer la gestión por resultados (GpR), promoviendo la integración de la planificación institucional con la ejecución presupuestaria y la rendición de cuentas, de acuerdo con los lineamientos del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Dimensión: Nivel de cumplimiento de los objetivos orientados a promover el desarrollo humano.

Tabla 14

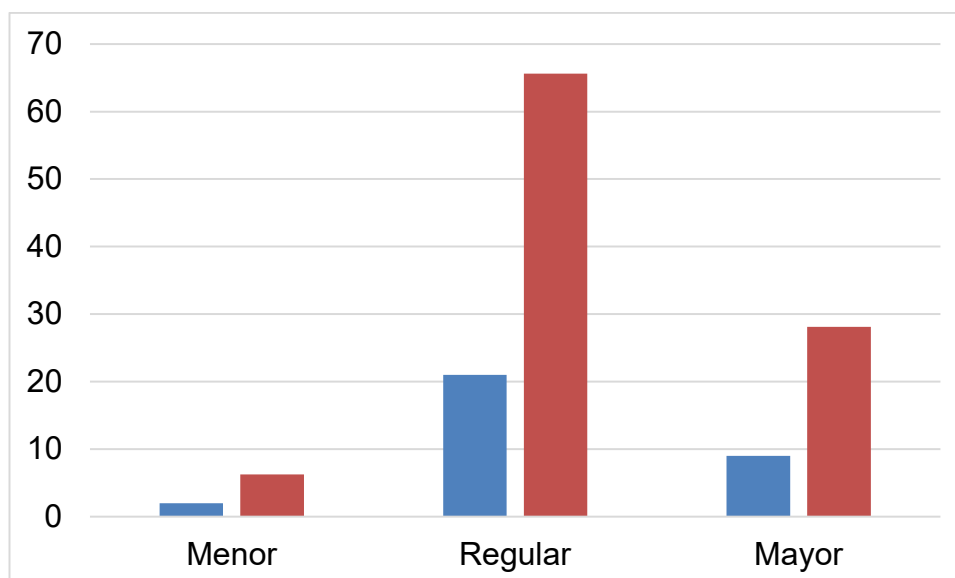
Nivel de cumplimiento de los objetivos orientados a promover el desarrollo humano

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menor	2	6,3	6,3
Regular	21	65,6	71,9
Mayor	9	28,1	100,0
Total	32	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionario

Figura 12

Nivel de cumplimiento de los objetivos orientados a promover el desarrollo humano



Nota. Tabla 14

Los resultados de la tabla 14 y figura 12 sobre la dimensión: Nivel de cumplimiento de los objetivos orientados a promover el desarrollo humano, presenta la información en sus diferentes categorías: menor (6,3 %), regular (65,6 %) y mayor (28,1 %).

El resultado evidencia que la gestión municipal prioriza el enfoque de desarrollo humano como parte de su agenda local, orientando esfuerzos hacia la atención de las necesidades básicas y el fomento de oportunidades para todos los ciudadanos. Pero, para conseguir un nivel plenamente eficiente, es fundamental profundizar en la gestión por resultados, incrementar la inversión social sostenible y promover alianzas con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil que contribuya al desarrollo integral de la población.

Indicador: Nivel de participación activa de la población

Tabla 15

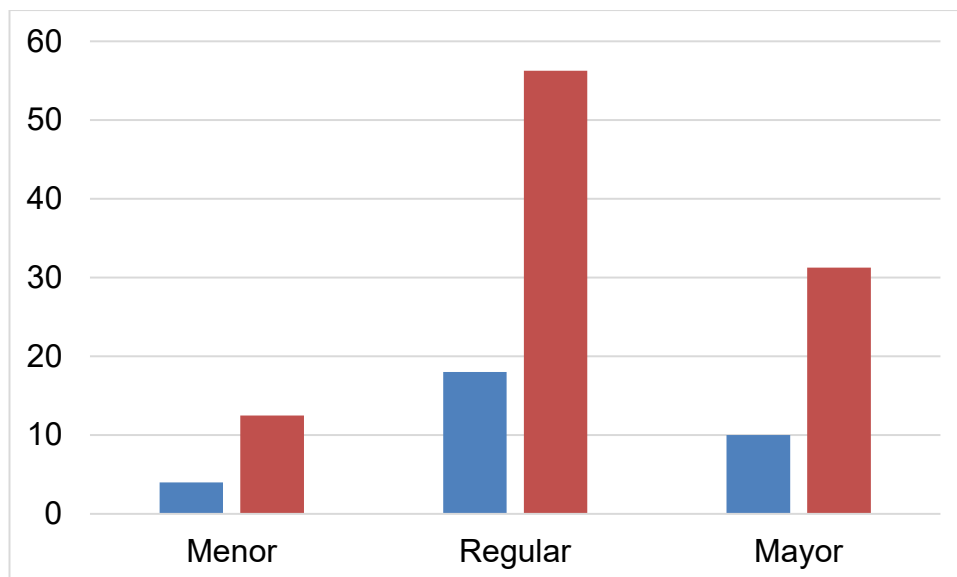
Nivel de participación activa de la población

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menor	4	12,5	12,5
Regular	18	56,3	68,8
Mayor	10	31,2	100,0
Total	32	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionario

Figura 13

Nivel de participación activa de la población



Nota. Tabla 15

Los resultados de la tabla 15 y figura 13 sobre el Indicador: nivel de participación activa de la población, presenta la información en sus

diferentes categorías: nivel menor (12,5 %) nivel regular (56,3 %) y nivel mayor (31,2 %). Al respecto, el logro del porcentaje de participación activa de la población en un nivel entre regular y mayor refleja una gestión municipal participativa en consolidación, caracterizada por avances en la apertura democrática y en la vinculación con la ciudadanía, pero con oportunidades de mejora en la equidad, representatividad y sostenibilidad de los mecanismos de participación. Profundizar estos esfuerzos permitirá consolidar una participación ciudadana activa, informada y corresponsable, orientada al fortalecimiento de la gobernabilidad local y al desarrollo humano sostenible.

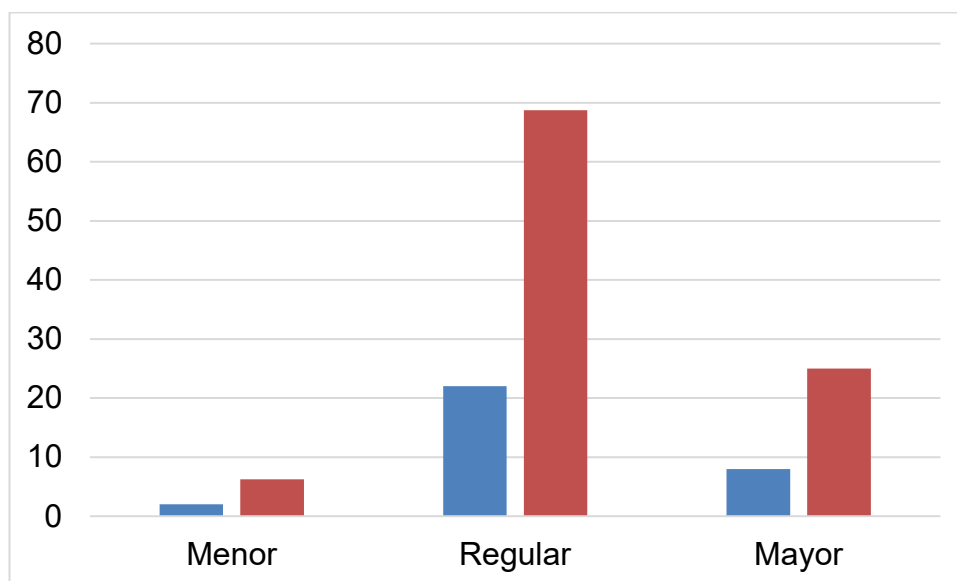
Indicador: Nivel de pobreza de las personas en la comunidad

Tabla 16

Nivel de pobreza de las personas en la comunidad

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menor	2	6,3	6,3
Regular	22	68,7	75,0
Mayor	8	25,0	100,0
Total	32	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionario

Figura 14*Nivel de pobreza de las personas en la comunidad**Nota.* Tabla 16

Los resultados de la tabla 16 y la figura 14 sobre el Indicador: nivel de pobreza de las personas en la comunidad, presenta la información en sus diferentes categorías: nivel menor (6,3 %) nivel regular (68,7 %) y nivel mayor (25,0 %).

Asimismo, la posición entre regular y mayor permite inferir que la municipalidad ha fortalecido la articulación con instituciones públicas y privadas para la ejecución de programas sociales y proyectos productivos, lo cual ha permitido que un sector importante de la población supere la línea de pobreza.

Indicador: Nivel de promoción de la igualdad de género a través de las actividades sociales públicas.

Tabla 17

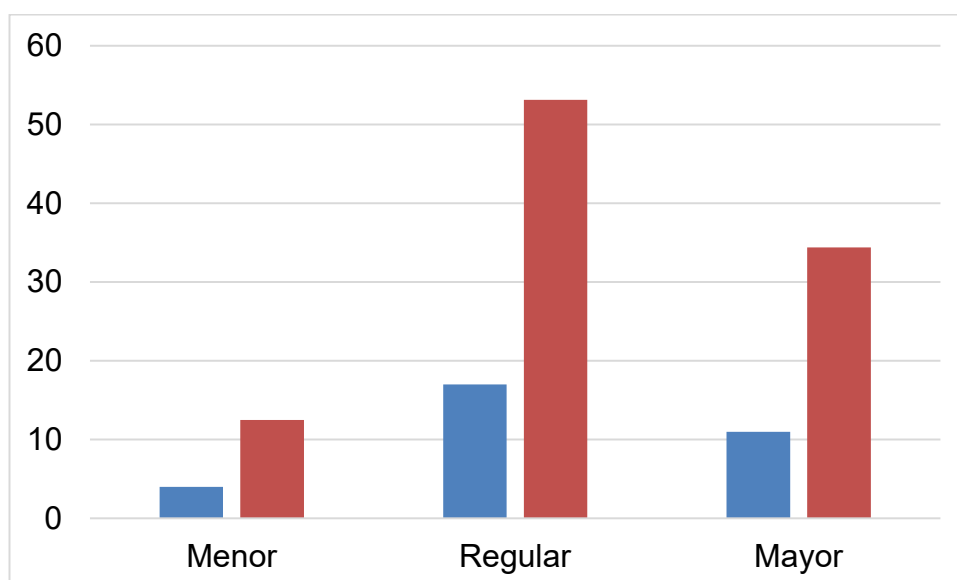
Nivel de promoción de la igualdad de género a través de las actividades sociales públicas

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menor	4	12,5	12,5
Regular	17	53,1	65,6
Mayor	11	34,4	100,0
Total	32	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionario

Figura 15

Nivel de promoción de la igualdad de género a través de las actividades sociales públicas



Nota. Tabla 17

Los resultados de la tabla 17 y figura 15 sobre el Indicador: nivel de promoción de la igualdad de género a través de las actividades sociales públicas, presenta la información en sus diferentes categorías: menor (12,5 %), regular (53,1 %) y mayor (34,4 %). Asimismo, el posicionamiento entre regular y eficiente indica que la gestión municipal ha avanzado en la institucionalización de políticas de igualdad de género, a través de la creación de oficinas o programas específicos (por ejemplo, la DEMUNA, el Centro de Emergencia Mujer o la Oficina de la Mujer), y en la coordinación con entidades regionales y nacionales como el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP).

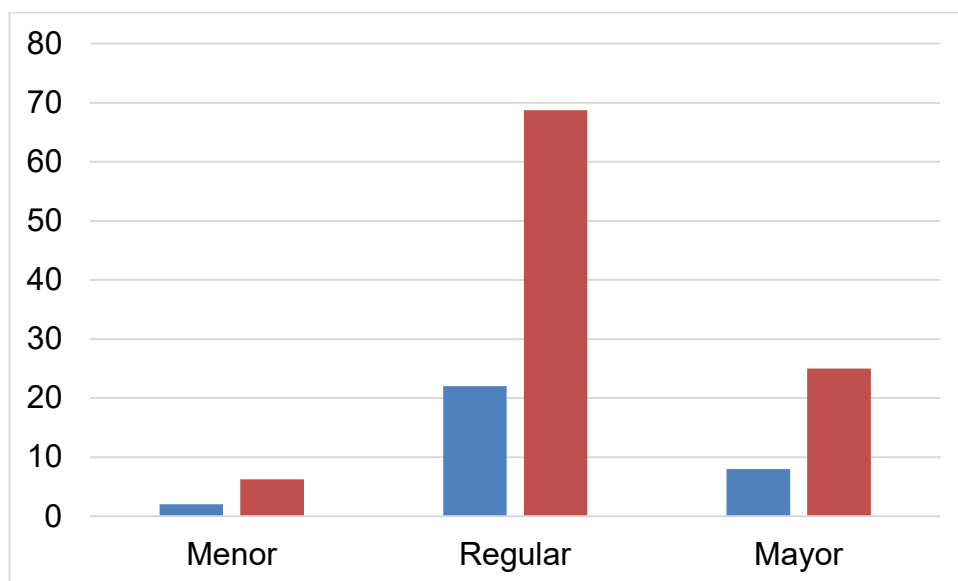
Indicador: Nivel de eficacia en la resolución de casos por parte de la DEMUNA.

Tabla 18

Nivel de eficacia en la resolución de casos por parte de la DEMUNA

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menor	2	6,3	6,3
Regular	22	68,7	75,0
Mayor	8	25,0	100,0
Total	32	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionario

Figura 16*Nivel de eficacia en la resolución de casos por parte de la DEMUNA**Nota.* Tabla 18

Los resultados de la tabla 18 y figura 16 sobre el indicador: nivel de eficacia en la resolución de casos por parte de la DEMUNA, presenta la información en sus diferentes categorías: menor (6,3 %), regular (68,7 %) y mayor (25,0 %). Asimismo, el nivel regular eficiente permite inferir que la gestión municipal ha fortalecido progresivamente la labor de la DEMUNA, garantizando su funcionamiento dentro del marco legal y promoviendo la sensibilización de la comunidad sobre los derechos del niño y del adolescente. No obstante, todavía existen carencias en la articulación con otras instancias competentes, como el Poder Judicial, el Ministerio Público, la Policía Nacional del Perú y los Centros de Emergencia Mujer (CEM), lo

que puede generar retrasos en la ejecución de medidas o en la derivación de casos complejos.

Dimensión: Nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales orientados al fortalecimiento de la calidad de los servicios públicos.

Tabla 19

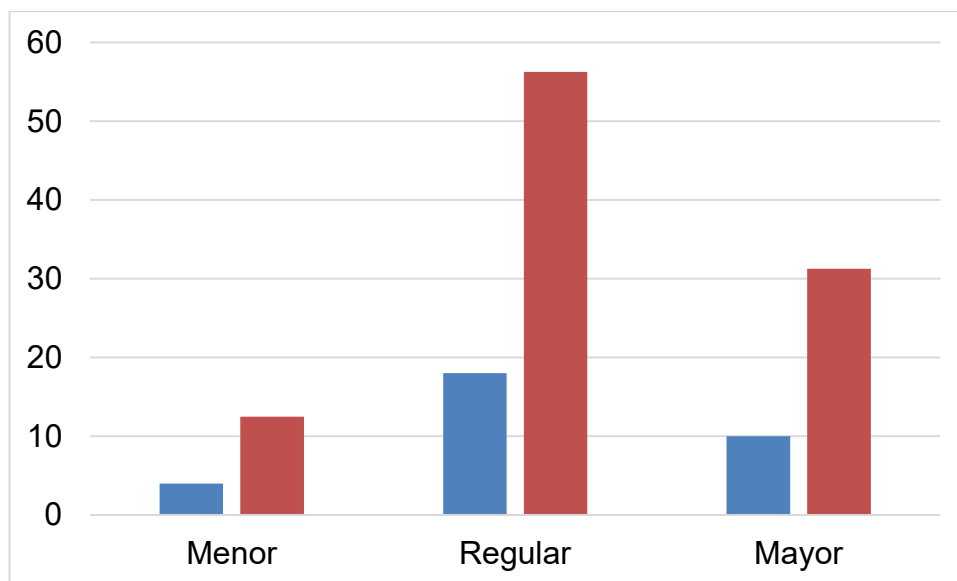
Nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales orientados al fortalecimiento de la calidad de los servicios públicos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menor	4	12.5	12.5
Regular	18	56.3	68.8
Mayor	10	31.2	100.0
Total	32	100.0	

Nota. Aplicación de cuestionario

Figura 17

Nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales orientados al fortalecimiento de la calidad de los servicios públicos



Nota. Tabla 19

Los resultados de la tabla 19 y la figura 17 sobre la dimensión: nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales orientados al fortalecimiento de la calidad de los servicios públicos, presenta la información en sus diferentes categorías: menor (12,5 %), regular (56,3 %) y mayor (31,2 %).

Asimismo, la ubicación entre regular y eficiente permite deducir que la gestión municipal cumple parcialmente con los estándares de calidad establecidos por las normas técnicas y directivas del Ministerio de

Economía y Finanzas (MEF), aplicando mecanismos de seguimiento y control interno. Pero la insuficiente retroalimentación de los usuarios y la carencia de sistemas permanentes de monitoreo impiden contar con una evaluación integral del impacto de las mejoras implementadas. Esto limita la capacidad institucional para identificar brechas y adoptar medidas correctivas oportunas.

Indicador: Condición nutricional de los niños menores de 5 años en relación con la anemia.

Tabla 20

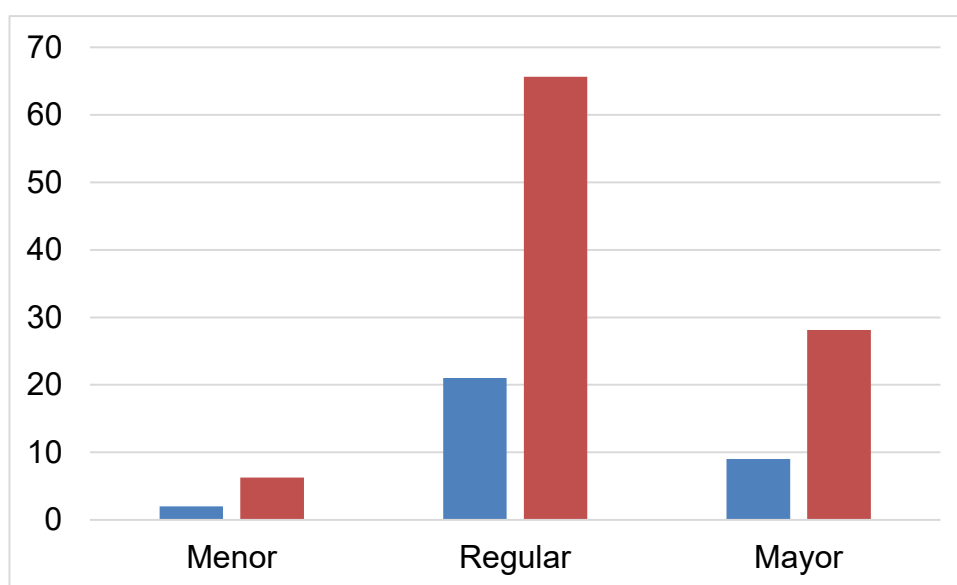
Condición nutricional de los niños menores de 5 años en relación con la anemia

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menor	2	6,3	6,3
Regular	21	65,6	71,9
Mayor	9	28,1	100,0
Total	32	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionario

Figura 18

Condición nutricional de los niños menores de 5 años en relación con la anemia



Nota. Tabla 20

Los resultados de la tabla 20 y la figura 18 sobre el Indicador: condición nutricional de los niños menores de 5 años en relación con la anemia, presenta la información en sus diferentes categorías: menor (6,3 %), regular (65,6 %) y nivel mayor (28,1 %). Asimismo, el posicionamiento entre regular y mayor permite inferir que, si bien las intervenciones han contribuido a mejorar el estado nutricional de los niños, no todos los grupos poblacionales se han beneficiado por igual. En las zonas urbanas se observa una mayor reducción de los casos de anemia, mientras que en

áreas periurbanas o rurales persisten tasas superiores al promedio nacional, asociadas a bajos niveles educativos, pobreza y deficiente acceso a servicios básicos y atención médica oportuna.

Indicador: Nivel de desempeño en comprensión lectora de los alumnos del segundo grado de primaria.

Tabla 21

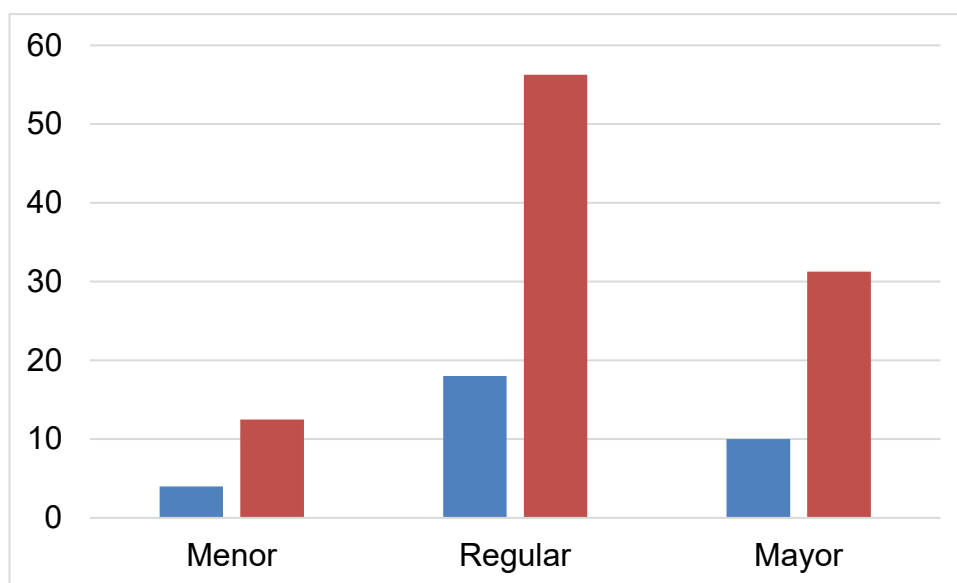
Nivel de desempeño en comprensión lectora de los alumnos del segundo grado de primaria

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menor	4	12,5	12,5
Regular	18	56,3	68,8
Mayor	10	31,2	100,0
Total	32	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionario

Figura 19

Nivel de desempeño en comprensión lectora de los alumnos del segundo grado de primaria



Nota. Tabla 21

Los resultados de la tabla 21 y la figura 19 sobre el indicador: nivel de desempeño en comprensión lectora de los alumnos del segundo grado de primaria, presenta la información en sus diferentes categorías: menor (12,5 %), regular (56,3 %) y mayor (31,2 %). Estos resultados revelan que la gestión educativa local ha priorizado la comprensión lectora como un eje fundamental del aprendizaje, articulando esfuerzos con los docentes, directivos y la comunidad educativa para mejorar los desempeños de los estudiantes. No obstante, alcanzar un nivel plenamente eficiente requiere

fortalecer el desarrollo profesional docente, promover el uso pedagógico de recursos tecnológicos y generar una cultura lectora sostenida dentro y fuera del aula, fomentando el gusto por la lectura desde edades tempranas.

Indicador: Nivel de acceso de las viviendas a servicios básicos de agua potable y alcantarillado

Tabla 22

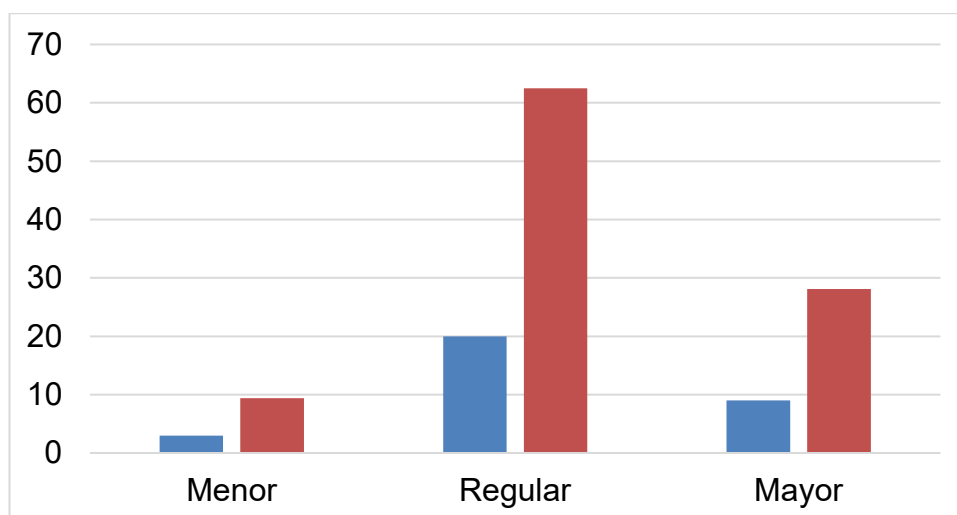
Nivel de acceso de las viviendas a servicios básicos de agua potable y alcantarillado

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menor	3	9,4	9,4
Regular	20	62,5	71,9
Mayor	9	28,1	100,0
Total	32	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionario

Figura 20

Nivel de acceso de las viviendas a servicios básicos de agua potable y alcantarillado



Nota. Tabla 22

Los resultados de la tabla 22 y la figura 20 sobre el indicador: nivel de acceso de las viviendas a servicios básicos de agua potable y alcantarillado, presenta la información en sus diferentes categorías: menor (9,4 %), regular (62,5 %) y mayor (28,1 %). El nivel alcanzado sugiere que una proporción significativa de viviendas cuenta con conexión formal a los sistemas de agua potable y alcantarillado, lo que demuestra la efectividad de los programas municipales y regionales de inversión en saneamiento.

Dimensión: Nivel de cumplimiento de los objetivos orientados a promover la gestión de riesgos ante desastres naturales y antrópicos.

Tabla 23

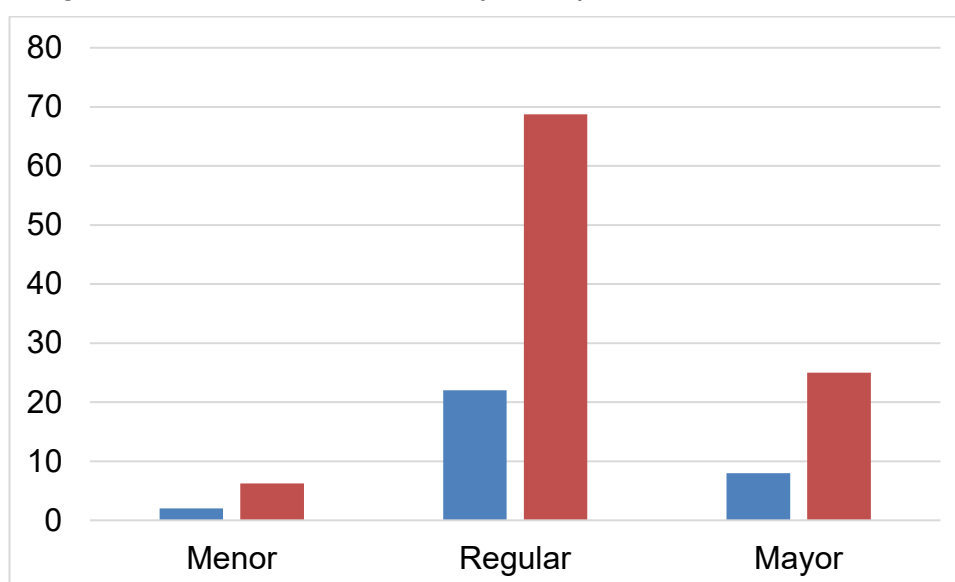
Nivel de cumplimiento de los objetivos orientados a promover la gestión de riesgos ante desastres naturales y antrópicos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menor	2	6,3	6,3
Regular	22	68,7	75,0
Mayor	8	25,0	100,0
Total	32	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionario

Figura 21

Nivel de cumplimiento de los objetivos orientados a promover la gestión de riesgos ante desastres naturales y antrópicos



Nota. Tabla 23

Los resultados de la tabla 23 y la figura 21 sobre la dimensión: nivel de cumplimiento de los objetivos orientados a promover la gestión de riesgos ante desastres naturales y antrópicos, presenta la información en sus diferentes categorías: menor (6,3 %), regular (68,7 %) y mayor (25,0 %).

Asimismo, la ubicación entre regular y eficiente permite inferir que la municipalidad mantiene una coordinación funcional con entidades regionales y nacionales de defensa civil, cumpliendo con los protocolos de reporte, monitoreo y atención de emergencias. No obstante, persiste una débil participación ciudadana en los programas de prevención y simulacros, lo que evidencia la necesidad de promover una cultura preventiva más sólida y participativa dentro de la comunidad.

Indicador: Nivel de preparación de la población para la prevención de riesgos ante desastres y enfermedades.

Tabla 24

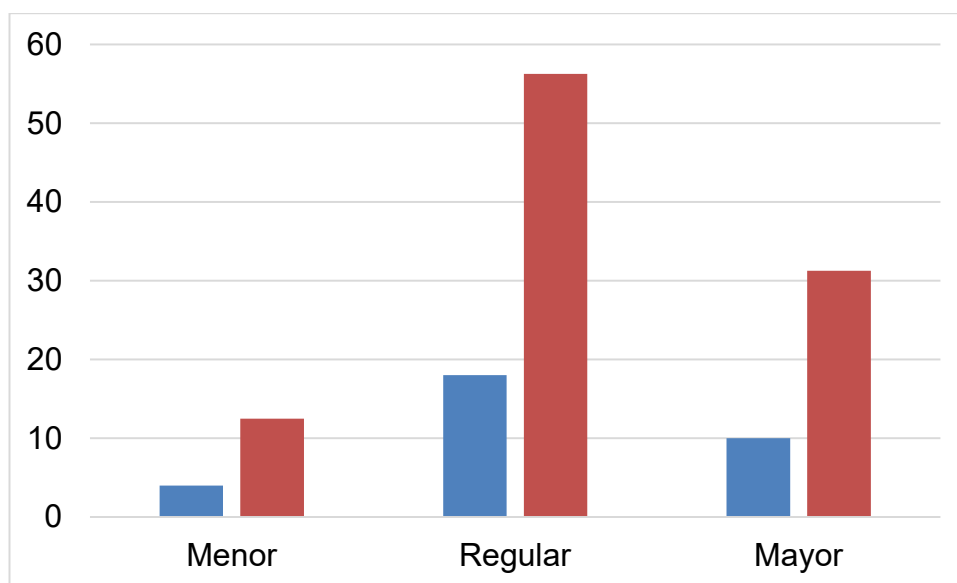
Nivel de preparación de la población para la prevención de riesgos ante desastres y enfermedades

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menor	4	12,5	12,5
Regular	18	56,3	68,8
Mayor	10	31,2	100,0
Total	32	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionario

Figura 22

Nivel de preparación de la población para la prevención de riesgos ante desastres y enfermedades



Nota. Tabla 24

Los resultados de la tabla 24 y la figura 22 sobre el indicador: nivel de preparación de la población para la prevención de riesgos ante desastres y enfermedades, presenta la información en sus diferentes categorías: menor (12,5 %), regular (56,3 %) y mayor (31,2 %). El nivel alcanzado sugiere que la municipalidad, en coordinación con entidades como el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y el Ministerio de Salud (MINSA), ha ejecutado diversas actividades formativas y preventivas, tales como simulacros de evacuación,

charlas sobre gestión del riesgo, campañas de vacunación y promoción de la higiene y la salud pública. Estas acciones han contribuido a mejorar la capacidad de respuesta de la población frente a emergencias naturales como sismos, inundaciones o deslizamientos y ante enfermedades transmisibles o brotes epidemiológicos. Sin embargo, se observa que la participación ciudadana no es aun completamente homogénea, y que en sectores periféricos o rurales la información y los recursos llegan de manera limitada.

Presupuesto y ejecución de ingresos año 2020

Tabla 25

Presupuesto y ejecución de ingresos año 2020

Rubro	PIA	PIM	Recaudado
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	570,703	545,504	545,853
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	167,158	112,193	119,120
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	861,442	841,743	927,933
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	29,691
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,729,253	3,203,389	3,499,418
19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	0	534
TOTAL	3,328,556	4,702,829	5,122,548

Nota. Tomado del MEF (2025).

En el año 2020, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de ingresos fue de S/ 3 328 556, el cual se aumentó durante el ejercicio fiscal hasta alcanzar un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 4 702 829, representando un aumento aproximado del 41,3 % respecto al presupuesto inicial. El monto efectivamente recaudado ascendió a S/ 5 122 548, superando el PIM en alrededor de 8,9 %, lo que comprueba una recaudación mayor a la programada.

Por rubros, el Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) registró una recaudación de S/ 545 853, monto prácticamente equivalente

al PIM (100,1 % de ejecución), lo que refleja estabilidad en esta fuente de financiamiento.

En el caso de los Impuestos Municipales, la recaudación alcanzó S/ 119 120, superando el PIM en aproximadamente 6,2 %, a pesar de haberse reducido el presupuesto modificado respecto al PIA.

Los Recursos Directamente Recaudados mostraron un comportamiento positivo, con una recaudación de S/ 927 933, superando el PIM en alrededor de 10,2 %, lo que evidencia un desempeño positivo en la generación de ingresos propios.

El rubro de Canon y Sobre canon presentó el mayor volumen de recursos, con una recaudación de S/ 3 499 418, equivalente al 109,2 % del PIM, reflejando un ingreso superior al inicialmente programado.

Asimismo, se registraron ingresos no previstos en el presupuesto inicial por Donaciones y Transferencias (S/ 29 691) y por Operaciones Oficiales de Crédito (S/ 534), los cuales no fueron considerados ni en el PIA ni en el Presupuesto Institucional Modificado.

Desde una perspectiva cualitativa, el comportamiento de los ingresos durante el año 2020 evidencia una gestión financiera con alta

capacidad de captación de recursos, incluso por encima de las proyecciones realizadas durante el ejercicio fiscal. La superación del PIM por parte de la recaudación total sugiere que la entidad consiguió incorporar ingresos adicionales no previstos inicialmente, lo que refleja una dinámica presupuestaria activa y flexible.

El desempeño estable del FONCOMUN muestra que esta fuente mantiene un grado elevado de predictibilidad, lo que coadyuva a la estabilidad financiera de la entidad. En contraste, la reducción del PIM en los Impuestos Municipales, seguida de una recaudación superior a lo programado, pone de manifiesto complicaciones en la estimación de ingresos tributarios, aunque también evidencia una capacidad de recuperación en la recaudación efectiva.

Los Recursos Directamente Recaudados es un elemento preponderante en la estructura de ingresos, ya que su ejecución superior a lo presupuestado refleja una mayor eficiencia en la gestión de tasas, derechos y servicios municipales, fortaleciendo, aunque de manera relativa, la autonomía financiera de la entidad.

Por su parte, el peso significativo del Canon y Sobrecanon reafirma la dependencia de ingresos que se derivan de transferencias y fuentes externas, lo cual, si bien incrementa la disponibilidad financiera en el corto plazo, expone a la entidad a riesgos asociados a la volatilidad de estos recursos y limita la sostenibilidad fiscal en el mediano plazo.

La incorporación de donaciones, transferencias y créditos no previstos en el presupuesto inicial revela una programación presupuestaria con márgenes de imprecisión, que obliga a realizar ajustes durante el ejercicio fiscal para reflejar el comportamiento real de los ingresos.

Tabla 26

Presupuesto y ejecución de Ingresos año 2021

Rubro	PIA	PIM	Recaudado
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	814 484,00	1 111 130,00	750 957,00
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	167 158,00	191 447,00	167 607,00
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	611 442,00	663 387,00	469 985,00
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	29 691,00
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1 712 421,00	6 956 021,00	5 748 080,00
19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0,00	0,00	534,00
TOTAL	3 305 505,00	8 921 985,00	7 166 852,00

Nota. Tomado del MEF (2025).

En el ejercicio fiscal 2021, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de ingresos ascendió a S/ 3 305 505, mientras que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) se incrementó de manera significativa hasta conseguir S/ 8 921 985, lo que representa una ampliación presupuestaria aproximada del 169,8 % respecto al monto inicial. El ingreso efectivamente recaudado fue de S/ 7 166 852, equivalente al 80,3 % del PIM, evidenciando una ejecución alta, aunque no total, del presupuesto modificado.

Por fuentes de financiamiento, el Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) alcanzó una recaudación de S/ 750 957, lo que representa el 67,6 % del PIM, reflejando una ejecución inferior a lo programado tras las modificaciones presupuestarias.

En el rubro de Impuestos Municipales, la recaudación fue de S/ 167 607, prácticamente equivalente al presupuesto inicial y al monto programado, logrando alrededor del 87,6 % del PIM, lo que evidencia estabilidad en la captación de ingresos tributarios locales.

Los Recursos Directamente Recaudados registraron una recaudación de S/ 469 985, lo que equivale al 70,9 % del PIM, mostrando una brecha entre lo programado y lo efectivamente percibido.

El rubro de Canon y Sobre canon concentró el mayor volumen de ingresos, con una recaudación de S/ 5 748 080, equivalente al 82,6 % del PIM, siendo la esencial fuente de financiamiento de la institución durante el ejercicio fiscal.

Además, se registraron ingresos no previstos en el presupuesto inicial por Donaciones y Transferencias (S/ 29 691) y por Operaciones Oficiales de Crédito (S/ 534), los cuales no fueron considerados ni en el PIA ni en el PIM.

Tabla 27

Presupuesto y ejecución de Ingresos año 2022

Rubro	PIA	PIM	Recaudado
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	663 347,00	852 161,00	818 545,00
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	154 000,00	377 000,00	361 373,00
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	420 000,00	2 157 042,00	1 324 663,00
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0,00	2 960 818,00	2 957 593,00
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	3 659 574,00	11 197 617,00	8 423 151,00
TOTAL	4 896 921,00	17 544 638,00	13 885 326,00

Nota. Tomado del MEF (2025).

El comportamiento del presupuesto de ingresos al año 2022 comprueba un ejercicio fiscal de marcada expansión presupuestaria, acompañado de una recaudación significativa, aunque por debajo del PIM

modificado, lo que permite evidenciar brechas preponderantes entre la planificación financiera y la materialización efectiva de los recursos.

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) ascendió a S/ 4 896 921,00; pero, a lo largo del ejercicio se produjeron modificaciones sustanciales que elevaron el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) a S/ 17 544 638,00. Este aumento hace notar una incorporación masiva de recursos adicionales, esencialmente, vinculada a transferencias y ajustes presupuestarios realizados durante el año. No obstante, el monto efectivamente recaudado fue de S/ 13 885 326,00, lo que evidencia que, pese al elevado nivel de ingresos captados, no se logró ejecutar en su totalidad el presupuesto modificado.

El análisis por rubros muestra que el Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) presentó un moderado desarrollo del PIM respecto al PIA, con una recaudación cercana al monto presupuestado. Este comportamiento sugiere una relativa estabilidad en esta fuente de financiamiento, la cual mantiene un nivel de predictibilidad mayor en comparación con otros rubros.

En cuanto a los Impuestos Municipales, se observa un incremento notorio del PIM frente al presupuesto inicial, acompañado de una recaudación que se aproxima al monto modificado (Presupuesto inicial: S/

154 000,00; PIM: S/ 377 000,00 y recaudado: S/ 361 373,00). Este resultado comprueba un esfuerzo institucional por fortalecer la recaudación tributaria local, mostrando una mejora en la capacidad de generación de ingresos propios, aunque todavía limitada en términos de peso relativo dentro de la estructura total de ingresos.

Los Recursos Directamente Recaudados registran uno de los incrementos más significativos del PIM (S/ 2 157 042,00) respecto al PIA (S/ 420 000,00); no obstante, la recaudación efectiva resulta de forma sustancial menor al presupuesto modificado. Esta diferencia pone de manifiesto complicaciones para materializar las proyecciones de ingresos vinculados a tasas, servicios y otros conceptos administrativos, lo que sugiere una sobreestimación durante el proceso de modificación presupuestaria.

Por su parte, el rubro de Donaciones y Transferencias, inexistente en el presupuesto inicial, adquiere un peso relevante en el PIM y presenta una recaudación prácticamente equivalente a lo programado. Este comportamiento evidencia una gestión activa en la captación de recursos extraordinarios, los cuales contribuyeron de manera decisiva al incremento del presupuesto total.

Tabla 28*Presupuesto y ejecución de Ingresos año 2023*

Rubro	PIA	PIM	Recaudado
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	794 288,00	914 784,00	848 477,00
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	235 000,00	235 000,00	266 765,00
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	799 915,00	1 047 444,00	911 247,00
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	3 507 960,00	3 485 465,00
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5 581 179,00	4 781 179,00	4 189 622,00
TOTAL	7 410 382,00	10 486 367,00	9 701 575,00

Nota. Tomado del MEF (2025).

En el año 2023, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) ascendió a S/ 7 410 382, el cual fue incrementado durante el ejercicio fiscal hasta alcanzar un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 10 486 367, lo que representa un incremento presupuestario del 41,5 % respecto al presupuesto inicial. Por su parte, el monto recaudado efectivamente fue de S/ 9 701 575, equivalente al 92,5 % del PIM, evidenciando una ejecución alta, aunque no total, del presupuesto modificado.

Por rubros, el Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) registró una recaudación de S/ 848 477, lo que representa aproximadamente el 92,8 % del PIM, mostrando un nivel de cumplimiento cercano a lo programado.

En el caso de los Impuestos Municipales, la recaudación alcanzó S/ 266 765, superando en 13,5 % el presupuesto inicialmente previsto (PIA = PIM = S/ 235 000). Este resultado refleja un desempeño favorable en la captación de ingresos tributarios locales.

Los Recursos Directamente Recaudados registraron una ejecución de S/ 911 247, equivalente al 87,0 % del PIM, evidenciando una brecha entre lo programado y lo efectivamente recaudado.

El rubro de Donaciones y Transferencias, no existente en el presupuesto inicial, logró una recaudación de S/ 3 485 465, lo que representa el 99,4 % del PIM, constituyéndose en uno de los rubros con mayor nivel de ejecución.

Por el contrario, el Canon y Sobrecanon presentó una recaudación de S/ 4 189 622, equivalente al 87,6 % del PIM, y además mostró una reducción del PIM respecto al PIA, lo que evidencia ajustes presupuestarios a la baja durante el ejercicio.

Desde una perspectiva cualitativa, el comportamiento de los ingresos durante el año 2023 muestra una gestión financiera caracterizada por ajustes presupuestarios significativos, acompañados de una capacidad razonable para materializar los recursos programados, aunque con diferencias importantes entre rubros.

Refleja una gestión activa la elevada ejecución global de ingresos en la captación de recursos, especialmente en el rubro de donaciones y transferencias, que adquirió un peso relevante dentro de la estructura de ingresos. Este comportamiento evidencia una creciente dependencia de recursos extraordinarios, lo que, si bien fortalece la disponibilidad financiera en el corto plazo, introduce riesgos para la sostenibilidad y previsibilidad fiscal.

El desempeño positivo de los Impuestos Municipales, al superar lo presupuestado, sugiere avances en los mecanismos de recaudación tributaria local, posiblemente asociados a mejoras en la administración, fiscalización o cultura de pago. No obstante, su participación relativa dentro del total de ingresos sigue siendo limitada, lo que revela una autonomía fiscal aún restringida.

En contraste, la menor ejecución de los Recursos Directamente Recaudados y del Canon y Sobre canon pone de manifiesto complicaciones para cumplir plenamente las proyecciones financieras, especialmente en rubros sujetos a factores externos o a supuestos de recaudación optimistas.

Consulta de ejecución del gasto año 2020

Tabla 29

Consulta de ejecución del gasto año 2020

Rubro	PIA	PIM	Devengado	Avance %
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	60 000,00	432 489,00	399 905,00	92,5
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1 018 746,00	2 128 345,00 2 560 834,00	974,391	45,8
TOTAL	1 078 746,00	834,00	1,374,297	53,7

Nota. Tomado del MEF (2025).

Durante el ejercicio 2020, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) destinado al gasto ascendió a S/ 1 078 746, el cual fue ampliado de manera significativa hasta conseguir un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 2 560 834, lo que representa un incremento superior al 137 % respecto al presupuesto inicial. Sin embargo, el monto devengado fue de S/ 1 374 297, equivalente a un avance global de ejecución del 53,7 %, evidenciando una brecha considerable entre el presupuesto modificado y el nivel de gasto efectivamente ejecutado.

En el rubro de Recursos Directamente Recaudados, el PIA fue de S/ 60 000, aumentándose sustancialmente hasta un PIM de S/ 432 489. El gasto devengado logró S/ 399 905, lo que representa un nivel de ejecución

del 92,5 %, reflejando una utilización casi total de los recursos disponibles en este rubro.

Por el contrario, el rubro de Canon y Sobrecanon mostró un comportamiento distinto. A pesar de contar con un PIA de S/ 1 018 746 y un PIM de S/ 2 128 345, el monto devengado fue de S/ 974 391, lo que equivale a un avance de apenas 45,8 %, evidenciando una baja ejecución del gasto en relación con los recursos presupuestados.

En el año 2020, desde la dimensión cualitativa, la ejecución del gasto hace notar una gestión presupuestaria marcada por fuertes ampliaciones del presupuesto durante el ejercicio, que no consiguieron traducirse de manera proporcional en un mayor nivel de gasto efectivo. Esta situación pone de manifiesto limitaciones en la capacidad operativa y administrativa para ejecutar los recursos disponibles, especialmente en aquellos rubros de mayor volumen financiero.

El alto nivel de ejecución observado en los Recursos Directamente Recaudados sugiere una mayor flexibilidad y control en el uso de estos fondos, lo que facilita su rápida asignación y devengado. Este comportamiento evidencia que los recursos generados de forma directa por la entidad suelen estar mejor alineados con las necesidades inmediatas de gasto.

En contraste, la baja ejecución del gasto financiado con Canon y Sobrecanon refleja complicaciones estructurales en la ejecución de proyectos e inversiones, posiblemente asociadas a procesos administrativos complejos, retrasos en la formulación o aprobación de expedientes técnicos, o limitaciones en la gestión de inversiones públicas. La subejecución de este rubro resulta especialmente relevante, dado que concentra la mayor parte del presupuesto modificado.

Tabla 30

Consulta de ejecución del gasto año 2021

Rubro	PIA	PIM	Devengado	Avance %
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	27 384,00	0	0,0
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	993 480,00	5 122 080,00	2 867 969,00	56,0
TOTAL	993 480,00	5 149 464,00	2 867 969,00	55,7

Nota. Tomado del MEF (2025).

En el ejercicio fiscal 2021, el PIA para el gasto se incrementó a S/ 993 480, monto que fue incrementado de manera significativa durante el año hasta conseguir un PIM de S/ 5 149 464, lo que representa un aumento superior al 418 % respecto al presupuesto inicial. Este incremento

evidencia una ampliación considerable de los recursos disponibles para la ejecución del gasto.

Sin embargo, el gasto devengado alcanzó S/ 2 867 969, lo que equivale a un nivel de ejecución global del 55,7 % del PIM. Este resultado muestra que poco más de la mitad de los recursos presupuestados fueron efectivamente utilizados durante el ejercicio fiscal.

Por rubros, los Recursos Directamente Recaudados no registraron ejecución de gasto, a pesar de contar con un PIM de S/ 27 384, lo que se traduce en un avance del 0 %. Este comportamiento indica que los recursos asignados bajo esta fuente no fueron utilizados durante el periodo analizado.

En contraste, el rubro de Canon y Sobrecanon concentró la totalidad del gasto ejecutado. Con un PIA de S/ 993 480 y un PIM de S/ 5 122 080, el gasto devengado ascendió a S/ 2 867 969, logrando un avance del 56,0 %, nivel que explica prácticamente la totalidad de la ejecución global del presupuesto.

Desde una perspectiva cualitativa, la ejecución del gasto del año 2021 evidencia una gestión presupuestaria caracterizada por fuertes ampliaciones del presupuesto durante el ejercicio, que no consiguieron traducirse totalmente en un mayor nivel de gasto efectivo. La brecha

observada entre el PIM y el gasto devengado pone de manifiesto limitaciones en la capacidad de ejecución, especialmente en un contexto de disponibilidad financiera notoriamente mayor a la inicialmente prevista.

La ausencia total de ejecución en los Recursos Directamente Recaudados sugiere la existencia de limitaciones administrativas, operativas o normativas que imposibilitaron el uso de estos recursos, lo que puede estar asociado a prioridades de gasto concentradas en otras fuentes de financiamiento o a complicaciones en la programación de actividades financiadas con estos fondos.

Por otro lado, el gasto financiado con Canon y Sobre canon muestra un nivel de ejecución moderado. Si bien este rubro concentra el mayor volumen de recursos y de gasto ejecutado, el hecho de que solo se haya devengado poco más de la mitad del presupuesto modificado hace notar complicaciones persistentes en la ejecución de inversiones, tales como retrasos en proyectos, problemas en los procesos de contratación o limitaciones en la gestión técnica y administrativa.

Tabla 31*Consulta de ejecución del gasto año 2022*

Rubro	PIA	PIM	Devengado	Avance %
00: RECURSOS ORDINARIOS	0	41 504,00	16 336,00	39,4
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	0	2 500,00	2 500,00	100,0
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	1 460 000,00	831 484,00	57,0
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	2,760,818	0	0,0
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	2 443 445,00	8 157 470,00	6 100 592,00	74,8
TOTAL	2 443 445,00	12 422 292,00	6 950 912,00	56,0

Nota. Tomado del MEF (2025).

Durante el ejercicio fiscal 2022, el PIA destinado al gasto ascendió a S/ 2 443 445, mientras que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) se incrementó significativamente hasta conseguir S/ 12 422 292, lo que representa una ampliación presupuestaria de más del 408 % respecto al monto inicialmente aprobado. El gasto devengado fue de S/ 6 950 912, que representa la ejecución global del 56,0 % del PIM.

Por fuentes de financiamiento, los Recursos Ordinarios registraron un PIM de S/ 41 504, con un gasto devengado de S/ 16 336, lo que es un avance del 39,4 %, evidenciando una ejecución limitada de estos recursos.

En el caso de los Impuestos Municipales, el presupuesto modificado fue de S/ 2 500, monto que fue ejecutado en su totalidad, logrando un avance del 100 %, aunque con una participación marginal dentro del presupuesto total.

Los Recursos Directamente Recaudados contaron con un PIM de S/ 1 460 000, de los cuales se devengaron S/ 831 484, que es en ejecución un 57,0 %, cercano al promedio general de ejecución del gasto.

El rubro de Donaciones y Transferencias presentó un PIM de S/ 2 760 818, sin registrar ejecución alguna durante el ejercicio fiscal, reflejando un avance del 0 %.

Finalmente, el Canon y Sobre canon concentró la mayor parte del presupuesto y del gasto ejecutado. Con un PIA de S/ 2 443 445 y un PIM de S/ 8 157 470, el gasto devengado ascendió a S/ 6 100 592, logrando un avance del 74,8 %, siendo la principal fuente de financiamiento del gasto.

Desde una perspectiva cualitativa, la ejecución del gasto al año 2022 evidencia una gestión presupuestaria caracterizada por una elevada ampliación de recursos durante el ejercicio fiscal, que no fue acompañada por una ejecución proporcional del gasto. La diferencia observada entre el presupuesto modificado y el gasto efectivamente devengado pone de manifiesto limitaciones en la capacidad de ejecución de la entidad,

particularmente frente a un escenario de disponibilidad financiera considerablemente mayor a la prevista inicialmente.

El desempeño del Canon y Sobre canon, con un nivel de ejecución relativamente alto, sugiere una mayor capacidad de ejecución en proyectos e inversiones financiadas con esta fuente, aunque sin lograr aún una ejecución plena. En contraste, la ausencia total de ejecución en Donaciones y Transferencias evidencia posibles restricciones administrativas, técnicas o de oportunidad, tales como retrasos en la transferencia efectiva de los recursos, dificultades en la programación del gasto o problemas en la viabilidad de las intervenciones previstas.

La ejecución parcial de los Recursos Directamente Recaudados refleja una capacidad operativa intermedia, mientras que la ejecución total de los Impuestos Municipales, aunque positiva, tiene un impacto limitado debido a su bajo peso relativo en la estructura presupuestaria.

Tabla 32*Consulta de ejecución del gasto año 2023*

Rubro	PIA	PIM	Devengado	Avance %
00: RECURSOS ORDINARIOS	0	269 949,00	0	0,0
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	247 529,00	168,198	68,0
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	2 760 818,00	85,316	3,1
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	3 742 987,00	2 942 987,00	2 178 321,00	74,0
TOTAL	3 742 987,00	6 221 283,00	2 431 835,00	39,1

Nota. Tomado del MEF (2025).

En el ejercicio fiscal 2023, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) destinado al gasto ascendió a S/ 3 742 987, mientras que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/ 6 221 283, lo que representa un incremento presupuestario aproximado del 66,3 % respecto al monto inicial. Sin embargo, el gasto devengado alcanzó S/ 2 431 835, equivalente a un nivel de ejecución global del 39,1 %, reflejando una baja utilización de los recursos disponibles.

Por fuentes de financiamiento, los Recursos Ordinarios contaron con un PIM de S/ 269 949, sin registrar gasto devengado, lo que representa un avance del 0 %.

En el rubro de Recursos Directamente Recaudados, el PIM ascendió a S/ 247 529, de los cuales se devengaron S/ 168 198, alcanzando un nivel de ejecución del 68,0 %, constituyéndose en una de las fuentes con mejor desempeño relativo.

Las Donaciones y Transferencias registraron un PIM de S/ 2 760 818; no obstante, el gasto devengado fue de apenas S/ 85 316, lo que equivale a un avance de 3,1 %, evidenciando una ejecución prácticamente nula de esta fuente.

Por su parte, el Canon y Sobre canon presentó un PIA de S/ 3 742 987 y un PIM reducido a S/ 2 942 987, con un gasto devengado de S/ 2 178 321, lo que representa un avance del 74,0 %, siendo el rubro con mayor volumen de gasto ejecutado.

Desde una perspectiva cualitativa, la ejecución del gasto correspondiente al año 2023 evidencia una gestión presupuestaria caracterizada por una limitada capacidad de ejecución, pese a la disponibilidad de recursos incrementada durante el ejercicio fiscal. La brecha significativa entre el presupuesto modificado y el gasto efectivamente devengado pone de manifiesto debilidades en la planificación operativa y en la capacidad institucional para ejecutar el gasto, especialmente en un contexto de múltiples fuentes de financiamiento.

La ausencia total de ejecución en los Recursos Ordinarios sugiere la existencia de restricciones administrativas o decisiones de priorización que impidieron el uso de estos fondos. De manera similar, la muy baja ejecución observada en Donaciones y Transferencias revela dificultades para materializar el gasto asociado a esta fuente, lo que podría estar relacionado con retrasos en los procesos de transferencia, limitaciones en la programación de actividades o problemas de viabilidad de las intervenciones previstas.

En contraste, el desempeño del Canon y Sobre canon muestra una mayor capacidad de ejecución, reflejando que los proyectos o actividades financiados con esta fuente presentan un grado más alto de avance. No obstante, aun siendo el rubro con mejor ejecución, no se alcanza una utilización total de los recursos disponibles, lo que indica la persistencia de obstáculos en la ejecución del gasto de inversión.

Los Recursos Directamente Recaudados, con un nivel de ejecución intermedio, evidencian una capacidad operativa moderada, lo que sugiere que los recursos generados directamente por la entidad tienden a ser más flexibles y de uso relativamente más ágil.

4.2 Prueba de Normalidad

De la variable Gestión de la ejecución presupuestaria

Para efectuar la prueba de normalidad, el planteamiento de la hipótesis es:

Ho : Los datos provienen de una distribución normal

H1: Los datos no provienen de una distribución normal

SIG o p-valor $> 0,05$: Se acepta Ho

SIG o p-valor $< 0,05$: Se rechaza Ho

Tabla 33

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
total_vi	0,116	32	0,004	0,911	32	0,000

Nota. Elaboración propia

Interpretación:

Según los valores de la tabla, en relación que a la evaluación de la variable Gestión de la ejecución presupuestaria y porque el número de datos son 32, nos corresponde observar la columna de prueba de Shapiro-Wilk, donde la sig. es de 0,000, lo cual es menor que 0,05 por lo que se

rechaza la H_0 . Así, se interpreta que los datos de la variable no provienen de una distribución normal.

De la variable Nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales

Para efectuar la prueba de normalidad, el planteamiento de la hipótesis es:

H_0 : Los datos provienen de una distribución normal

H_1 : Los datos no provienen de una distribución normal

SIG o p-valor $> 0,05$: Se acepta H_0

SIG o p-valor $< 0,05$: Se rechaza H_0

Tabla 34

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
total_vi	0,153	32	0,000	0,892	32	0,000

Nota. Elaboración propia

Interpretación:

Según los valores de la tabla, en relación que a la evaluación de la variable Nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales y porque el número de datos son 32, nos corresponde observar la columna de prueba

de Shapiro-Wilk, donde la sig. es de 0,000, lo cual es menor que 0,05 por lo que se rechaza la H_0 . Así interpretamos que los datos de la variable no provienen de una distribución normal.

4.3 Prueba de hipótesis

Verificación de la hipótesis general

a) **Hipótesis Estadística:**

H_0 : La gestión de la ejecución presupuestaria no se relaciona significativamente con el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales en la Municipalidad Distrital de Pachía, periodo 2020-2023.

H_1 : La gestión de la ejecución presupuestaria se relaciona significativamente con el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales en la Municipalidad Distrital de Pachía, periodo 2020-2023.

b) **Nivel de significancia:** $5\%=0,05$

c) **Zona de rechazo:** mayor que 0,05, se acepta H_0

d) **Estadístico de prueba:** Rho de Spearman

Tabla 35

La gestión de la ejecución presupuestaria y el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales en la Municipalidad Distrital de Pachía, periodo 2020-2023

			Gestión de la ejecución presupuestaria	Nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales
Rho de Spearman	Gestión de la ejecución presupuestaria	Coeficiente de correlación	1.000	0,841
		Sig. (bilateral)		0,000
		N	32	32
	Nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales	Coeficiente de correlación	0,841	1.000
		Sig. (bilateral)	0,000	
		N	32	32

Nota. Tomado del procesamiento de la aplicación de la encuesta

e) **Regla de decisión:**

Rechazar H_0 si la Sig. es menor a 0,05

No rechazar H_0 si la Sig. es mayor a 0,05

f) **Interpretación:**

Se observa que la significancia asintótica es 0,000 menor a 0,05; por tanto, se tiene la siguiente conclusión: La gestión de la ejecución presupuestaria se relaciona significativamente con el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales en la Municipalidad Distrital de Pachía, periodo 2020-2023.

Verificación de las Hipótesis Específicas

Verificación de la Primera Hipótesis Específica

a) Hipótesis Estadística:

Ho: La gestión de la ejecución presupuestaria de ingresos no se relaciona significativamente con el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales en la Municipalidad Distrital de Pachía, periodo 2020-2023.

H1: La gestión de la ejecución presupuestaria de ingresos se relaciona significativamente con el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales en la Municipalidad Distrital de Pachía, periodo 2020-2023.

b) **Nivel de significancia:** $5\%=0,05$

c) **Zona de rechazo:** mayor que 0,05, se acepta Ho.

d) **Estadístico de prueba:** Rho de Spearman

Tabla 36

La gestión de la ejecución presupuestaria de ingresos y el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales en la Municipalidad Distrital de Pachía, periodo 2020-2023.

			Gestión de la ejecución presupuestaria de ingresos	Nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales
Rho de Spearman	Gestión de la ejecución presupuestaria de ingresos	Coeficiente de correlación	1.000	0,789*
		Sig. (bilateral)		0,000
		N	32	32
	Nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales	Coeficiente de correlación	0,789*	1.000
		Sig. (bilateral)	0,000	
		N	32	32

Nota. Tomado del procesamiento de la aplicación de la encuesta

e) Regla de decisión:

Rechazar H_0 si la Sig. es menor a 0,05

No rechazar H_0 si la Sig. es mayor a 0,05

f) Interpretación:

Se observa que la significancia asintótica es 0,000 menor a 0,05; por tanto, se tiene la siguiente conclusión: La gestión de la ejecución presupuestaria de ingresos se relaciona significativamente con el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales en la Municipalidad Distrital de Pachía, periodo 2020-2023.

Verificación de la Segunda Hipótesis Específica

a) Hipótesis Estadística:

Ho: La gestión de la ejecución presupuestaria de gastos no se relaciona significativamente con el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales en la Municipalidad Distrital de Pachía, periodo 2020-2023.

H1: La gestión de la ejecución presupuestaria de gastos se relaciona significativamente con el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales en la Municipalidad Distrital de Pachía, periodo 2020-2023

b) **Nivel de significancia:** $5\%=0,05$

c) **Zona de rechazo:** mayor que 0,05, se acepta Ho.

d) **Estadístico de prueba:** Rho de Spearman

Tabla 37

La gestión de la ejecución presupuestaria de gastos y el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales en la Municipalidad Distrital de Pachía, periodo 2020-2023.

			Gestión de la ejecución presupuestaria de gastos	Nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales
Rho de Spearman	Gestión de la ejecución presupuestaria de gastos	Coeficiente de correlación	1.000	0,872*
		Sig. (bilateral)		0,000
		N	32	32
	Nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales	Coeficiente de correlación	0,872*	1.000
		Sig. (bilateral)	0,000	
		N	32	32

Nota. Tomado del procesamiento de la aplicación de la encuesta

e) Regla de decisión:

Rechazar H_0 si la Sig. es menor a 0,05

No rechazar H_0 si la Sig. es mayor a 0,05

f) Interpretación:

Se observa que la significancia asintótica es 0,000 menor a 0,05; por tanto, se tiene la siguiente conclusión: La gestión de la ejecución presupuestaria de gastos se relaciona significativamente con el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales en la Municipalidad Distrital de Pachía, periodo 2020-2023.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN

Según la hipótesis general: La gestión de la ejecución presupuestaria se relaciona significativamente con el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales en la Municipalidad Distrital de Pachía, periodo 2020-2023, de acuerdo al coeficiente de correlación de Spearman Rho, cuyo valor es 0,841. según el coeficiente de correlación de Spearman Rho ($r = 0,841$), que indica una relación positiva y alta entre ambas variables. Este resultado demuestra que una gestión presupuestaria eficiente y orientada a resultados impacta directamente en el grado de cumplimiento de las metas institucionales, reflejando un avance sustancial hacia la eficiencia administrativa y la gobernanza local responsable. Este resultado se sustenta cuantitativamente en el comportamiento conjunto de los ingresos y gastos municipales. En el periodo analizado, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de ingresos registró incrementos relevantes respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), con tasas de expansión que oscilaron entre 41,3 % y 258,2 %, mientras que los niveles de recaudación efectiva se situaron, en términos generales, entre 80,3 % y 109,2 % del PIM, evidenciando una capacidad sostenida de captación de recursos.

De forma complementaria, el PIM de gastos presentó ampliaciones notorias, superiores al 137 % en 2020, 418 % en 2021 y 408 % en 2022; sin embargo, los niveles de ejecución del gasto se mantuvieron en rangos moderados, fluctuando entre 39,1 % y 56,0 % del PIM, lo que revela brechas persistentes entre la disponibilidad presupuestaria y la capacidad efectiva de ejecución.

En conjunto, estos resultados cuantitativos comprueban que el cumplimiento de los objetivos institucionales no depende solo del aumento de recursos, sino de la capacidad de la entidad para articular eficazmente la recaudación de ingresos con la ejecución oportuna y eficiente del gasto, confirmando que una gestión presupuestaria integral y equilibrada tiene un impacto directo y significativo en el desempeño institucional.

En cuanto a la variable independiente, gestión de la ejecución presupuestaria, los datos de la tabla 3 y figura 1 revelan que el 56,2 % de los encuestados considera la gestión regular y el 34,4 % la califica como eficiente. Este comportamiento sugiere que la municipalidad ha alcanzado un nivel intermedio de madurez presupuestal, caracterizado por una cultura de gasto responsable, mayor transparencia y rendición de cuentas, aunque aún se requieren mejoras en la eficiencia de la toma de decisiones, la

capacitación del personal técnico y la coordinación interdepartamental, a fin de consolidar una gestión presupuestal plenamente eficaz y alineada con resultados institucionales medibles.

Respecto a la variable dependiente, nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales, los resultados de la tabla 13 y figura 11 muestran que el 56,3 % lo percibe como regular y el 31,2 % como mayor, lo que refleja que la institución ha mantenido una cultura organizacional enfocada en el logro de resultados, sustentada en la planificación, el control y la responsabilidad presupuestal. Este panorama evidencia un avance respecto a años anteriores, donde los indicadores de cumplimiento eran más bajos y dependían en gran medida de transferencias externas.

Los hallazgos del presente estudio coinciden parcialmente con los resultados de Pajuelo (2023), quien identificó que la gestión de las contrataciones públicas influye en la ejecución presupuestal, encontrando niveles moderados (50,9 %) e ineficientes (35,5 %). Si bien su contexto fue distinto, ambos estudios resaltan que la eficiencia en la gestión del gasto público es un instrumento clave para alcanzar los objetivos institucionales, reafirmando la necesidad de fortalecer los procesos de planificación y control del gasto.

Asimismo, los resultados se relacionan con los hallazgos de Mena (2024), quien evidenció que la gestión de ingresos y gastos en una universidad pública permitió mejorar la autonomía financiera y la eficacia presupuestal, aunque persistieron limitaciones en la ejecución de algunas fuentes de financiamiento. En el caso de Pachía, ocurre una situación análoga: pese a los avances en la recaudación tributaria local, la ejecución sigue siendo irregular, lo cual confirma que la eficiencia presupuestal depende tanto del manejo técnico como del fortalecimiento institucional y de la generación de recursos propios.

De igual manera, los resultados se vinculan con lo planteado por Luque (2024), quien destacó la importancia de una distribución estratégica del gasto, equilibrando los costos operativos y la inversión en proyectos de desarrollo. Este enfoque también se observa en la municipalidad de Pachía, donde el gasto destinado a infraestructura y servicios públicos busca promover el bienestar ciudadano y el desarrollo local sostenible, aunque aún enfrenta desafíos en la optimización de los recursos y la gestión por resultados.

En síntesis, la discusión evidencia que una gestión presupuestaria eficiente, basada en criterios técnicos, planificación estratégica y rendición de cuentas, se asocia estrechamente con un mayor nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales. No obstante, la Municipalidad Distrital de

Pachía debe fortalecer la capacitación del personal, la modernización de sus procesos financieros y la integración de los sistemas de control interno para alcanzar una ejecución presupuestal más ágil, transparente y orientada a resultados sostenibles, en concordancia con los principios de la gestión pública moderna y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 16: instituciones eficaces, responsables y transparentes).

De acuerdo a la primera hipótesis específica: La gestión de la ejecución presupuestaria de ingresos se relaciona significativamente con el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales en la Municipalidad Distrital de Pachía, periodo 2020-2023, de acuerdo al coeficiente de correlación de Spearman Rho, cuyo valor es 0,789. Al respecto, según la tabla 4 y la figura 2 sobre la dimensión: Gestión de la ejecución presupuestaria de ingresos, es regular (62,5 %) y eficiente (31,2 %). Este resultado hace notar que la municipalidad ha desarrollado capacidades técnicas y normativas que han permitido en parte a que sostengan una recaudación relativamente estable, lo cual contribuye a la autonomía financiera local. Según la tabla 5 y la figura 3 sobre el indicador: gestión de la etapa de la estimación de ingresos, es regular (56,2 %) y eficiente (34,4 %). Asimismo, la posición entre los niveles regular y eficiente sugiere que, aunque la entidad cumple con los lineamientos del Ministerio de Economía y Finanzas, en la formulación presupuestaria, presenta limitaciones en la

coordinación interárea, particularmente entre planificación, rentas y contabilidad, lo que incide en la calidad de la información utilizada para la estimación.

Asimismo, de acuerdo a la tabla 6 y la figura 4 sobre el indicador: gestión de la etapa de la determinación de ingresos, es regular (65,6 %) y eficiente (28,1 %). En términos prácticos, la ubicación de la gestión en un nivel intermedio implica que la municipalidad ha superado las deficiencias más críticas del registro de ingresos, pero necesita consolidar su sistema de información y modernizar los instrumentos de control tributario.

Además, de acuerdo a la tabla 7 y la figura 5 sobre el indicador: gestión de la etapa de percepción o recaudación de ingresos, es regular (56,2 %) y eficiente (34,4 %). De manera positiva, el hecho de encontrarse entre regular y eficiente refleja que la municipalidad ha fortalecido la transparencia y el control interno en la recaudación, y de esta forma promueve la rendición de cuentas y la trazabilidad de los fondos percibidos. Sin embargo, alcanzar un nivel óptimo requiere profundizar las acciones de fiscalización, diversificar las fuentes de ingresos propios, y potenciar el uso de herramientas digitales para la cobranza y registro en línea, alineadas con las directivas del Ministerio de Economía y Finanzas. Con respecto a

la variable dependiente, se tiene Dimensión: Nivel de cumplimiento de los objetivos orientados a promover el desarrollo humano.

Los resultados de la tabla 14 y figura 12 sobre la dimensión: Nivel de cumplimiento de los objetivos orientados a promover el desarrollo humano, es regular (65,6 %) y mayor (28,1 %). El resultado evidencia que la gestión municipal prioriza el enfoque de desarrollo humano como parte de su agenda local, orientando esfuerzos hacia la atención de las necesidades básicas y el fomento de oportunidades para todos los ciudadanos.

De acuerdo a la tabla 15 y figura 13 sobre el Indicador: nivel de participación activa de la población, es regular (56,3 %) y nivel mayor (31,2 %). Al respecto, el logro del porcentaje de participación activa de la población en un nivel entre regular y mayor refleja una gestión municipal participativa en consolidación, caracterizada por avances en la apertura democrática y en la vinculación con la ciudadanía.

De acuerdo a la tabla 16 y la figura 14 sobre el Indicador: nivel de pobreza de las personas en la comunidad, es regular (68,7 %) y mayor (25,0 %).

Asimismo, la posición entre regular y mayor permite inferir que la municipalidad ha fortalecido la articulación con instituciones públicas y

privadas para la ejecución de programas sociales y proyectos productivos, lo cual ha permitido que un sector importante de la población supere la línea de pobreza.

Según la tabla 17 y figura 15 sobre el Indicador: nivel de promoción de la igualdad de género a través de las actividades sociales públicas, es regular (53,1 %) y mayor (34,4 %). Asimismo, el posicionamiento entre regular y eficiente indica que la gestión municipal ha avanzado en la institucionalización de políticas de igualdad de género, a través de la creación de oficinas o programas específicos (por ejemplo, la DEMUNA, el Centro de Emergencia Mujer o la Oficina de la Mujer), y en la coordinación con entidades regionales y nacionales como el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP).

De acuerdo a la tabla 18 y figura 16 sobre el indicador: nivel de eficacia en la resolución de casos por parte de la DEMUNA, es regular (68,7 %) y mayor (25,0 %). Asimismo, el nivel regular eficiente permite inferir que la gestión municipal ha fortalecido progresivamente la labor de la DEMUNA, garantizando su funcionamiento dentro del marco legal y promoviendo la sensibilización de la comunidad sobre los derechos del niño y del adolescente.

Además, presenta vinculación parcial por lo referido por Huanca y Churata (2022), quienes presentó los resultados: la relación de la gestión administrativa con la ejecución presupuestal es positiva alta $Rho=0,795$ (Sig.0,000). El estudio concluyó que la gestión administrativa en la citada municipalidad incide de manera significativa en la ejecución presupuestal. Y por lo tratado por Palma (2023), quien presentó los resultados: el nivel de gestión presupuestaria fue alto, con el 75 %; asimismo, el grado de la calidad del gasto fue bueno con 71,7 %. De igual manera, existe una relación significativa según dimensiones entre la gestión presupuestaria y la calidad del gasto, con un Rho de Spearman en, evaluación de 0,654, formulación (0,593), programación multianual (0,579), aprobación (0,501) y ejecución (0,497); asimismo, es positiva de grado moderada. El estudio concluyó que, existe relación significativa entre la gestión presupuestaria y la calidad del gasto en el distrito de Huallaga, con un p-valor de 0,000.

Guzmán (2023), quien presentó los resultados determinaron que el nivel de gestión presupuestaria fue medio en 48 %, además, el nivel de calidad de servicios públicos fue medio en 50 %. El coeficiente de Rho de Spearman de 0,512 y un p-valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$); además, solo el 26,21 % de dependencia entre variables. El estudio concluyó que la

gestión presupuestaria se relaciona con la calidad de los servicios públicos en una Municipalidad.

Además, se relaciona de forma parcial con Sonaya (2023), quien presentó los resultados: existe relación positiva entre el nivel de planificación y la ejecución presupuestaria, lo que significa que un proceso de planificación más sólido se traduce en niveles más altos de ejecución presupuestaria. Se observó que una mejora en la fase de ejecución presupuestaria genera mayor cumplimiento de pagos. El estudio concluyó que la planificación se relaciona con la ejecución presupuestaria en la Dirección Regional Agraria Apurímac.

Además, presenta vinculación parcial con lo sostenido por López (2023), quien presentó los resultados: determinaron en cuanto la variable independiente: la ejecución presupuestaria fue regular (46,9 %), cuyas dimensiones: ejecución de ingresos fue regular (53,1 %) y la ejecución de gastos fue regular (50,0 %). Con respecto a la variable dependiente: Eficacia del gasto público en inversiones fue regular (43,8 %), cuyas dimensiones: eficacia del gasto público en inversiones con fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados fue regular (46,9 %), la eficacia del gasto público en inversiones con fuente de financiamiento de donaciones y transferencias fue regular (43,8 %) y la eficacia del gasto

público en inversiones con fuente de financiamiento de recursos determinados fue regular (15,6 %). El estudio concluyó que la ejecución presupuestaria influye significativamente en la eficacia del gasto público en inversiones en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Tacna, periodo 2016-2021, según la prueba de regresión lineal la relación entre la variable dependiente (y) “Eficacia del gasto público” y la variable independiente (x) “Ejecución presupuestaria”; es muy alta ($R=0,870$), el R cuadrado indica que el 75,6% de la variación de la eficacia del gasto público está explicada por la ejecución presupuestaria; mientras que el 24,4 % de las variaciones de la eficacia del gasto público está expresada por otras variables.

De acuerdo con la primera hipótesis específica, se confirma que la gestión de la ejecución presupuestaria de ingresos se relaciona significativamente con el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales en la Municipalidad Distrital de Pachía, periodo 2020-2023, con un coeficiente de correlación de Spearman Rho de 0,789, lo cual indica una relación positiva y alta entre ambas variables. Este resultado evidencia que el adecuado manejo de los ingresos públicos, sustentado en una gestión técnica y normativa eficiente, incide directamente en la capacidad institucional para cumplir sus metas y objetivos estratégicos. Este resultado

se sustenta de forma cuantitativa en el comportamiento de los ingresos municipales, dado que, en el periodo analizado, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) mostró incrementos acumulados preponderantes respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), con tasas de expansión que oscilaron entre 41,3 % en 2020, 169,8 % en 2021, 258,2 % en 2022 y 41,5 % en 2023. Asimismo, la recaudación efectiva alcanzó niveles elevados de ejecución, situándose entre 80,3 % y 109,2 % del PIM, destacando ejercicios en los que los ingresos recaudados superaron lo programado.

Estos resultados cuantitativos evidencian que una gestión eficiente de los ingresos, caracterizada por una correcta capacidad de recaudación y aprovechamiento de las fuentes de financiamiento, permitió el fortalecimiento de la disponibilidad de recursos para la ejecución de actividades y proyectos institucionales. Entonces, se confirma que el desempeño en la ejecución de ingresos constituye un factor determinante para la autonomía financiera municipal y para el logro efectivo de los objetivos institucionales establecidos en el periodo de estudio.

Según los datos de la tabla 4 y figura 2, la gestión de la ejecución presupuestaria de ingresos presenta niveles regulares (62,5 %) y eficientes (31,2 %), lo que refleja una administración que ha logrado mantener estabilidad recaudatoria y fortalecer su autonomía financiera. Sin embargo, aún persisten limitaciones relacionadas con la coordinación interdepartamental y la calidad de la información utilizada en la formulación presupuestaria. Esto se confirma con el indicador “gestión de la etapa de estimación de ingresos” (tabla 5 y figura 3), donde los niveles regular (56,2 %) y eficiente (34,4 %) sugieren avances en el cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), aunque con oportunidades de mejora en la articulación entre las áreas de Planificación, Rentas y Contabilidad, aspectos claves para lograr una proyección realista y confiable de los ingresos municipales.

Respecto al indicador “gestión de la etapa de determinación de ingresos” (tabla 6 y figura 4), la municipalidad se ubica en niveles regular (65,6 %) y eficiente (28,1 %), lo que indica un progreso sostenido en la formalización de los procesos de registro y control tributario. Sin embargo, la necesidad de modernizar los sistemas de información y fortalecer los mecanismos de control interno continúa siendo prioritaria para consolidar una administración tributaria efectiva. Del mismo modo, el indicador “gestión de la etapa de percepción o recaudación de ingresos” (tabla 7 y

figura 5) presenta valores regulares (56,2 %) y eficientes (34,4 %), lo que demuestra avances importantes en transparencia, trazabilidad y control interno, aunque se requiere fortalecer la fiscalización, diversificar las fuentes de ingresos propios y optimizar las herramientas digitales de cobranza y registro, siguiendo las directrices del MEF sobre gestión electrónica y gobierno digital.

En cuanto a la variable dependiente, nivel de cumplimiento de los objetivos orientados a promover el desarrollo humano, los resultados de la tabla 14 y figura 12 muestran niveles regulares (65,6 %) y mayores (28,1 %), lo cual evidencia que la gestión municipal ha priorizado políticas y programas enfocados en mejorar la calidad de vida de la población, mediante la ejecución de proyectos sociales y productivos. De manera complementaria, los indicadores de participación ciudadana (tabla 15 y figura 13), reducción de la pobreza (tabla 16 y figura 14) y promoción de la igualdad de género (tabla 17 y figura 15) evidencian un enfoque de gestión participativa, inclusiva y con perspectiva de equidad, articulando esfuerzos entre la municipalidad y entidades públicas o privadas. Asimismo, el nivel de eficacia en la resolución de casos por parte de la DEMUNA (tabla 18 y figura 16), ubicado entre regular (68,7 %) y mayor (25 %), muestra avances en la defensa de derechos y en la implementación de políticas de protección social.

Los resultados coinciden con los hallazgos de Huanca y Churata (2022), quienes encontraron una correlación positiva alta ($Rho = 0,795$) entre la gestión administrativa y la ejecución presupuestal, demostrando que una gestión ordenada y planificada contribuye significativamente al cumplimiento de metas institucionales. De igual modo, Palma (2023) reportó una relación significativa entre la gestión presupuestaria y la calidad del gasto ($Rho = 0,654$), reafirmando que una correcta administración de ingresos influye directamente en la eficiencia del gasto público. En línea con ello, Guzmán (2023) identificó una correlación positiva ($Rho = 0,512$) entre la gestión presupuestaria y la calidad de los servicios públicos, lo que sugiere que la eficacia en la captación de ingresos impacta favorablemente en la prestación de servicios a la ciudadanía.

Asimismo, Sonaya (2023) señaló que la planificación presupuestaria tiene una relación directa con los niveles de ejecución del presupuesto, lo que coincide con los resultados de Pachía, donde una mejor planificación ha permitido mayor cumplimiento de los objetivos vinculados al desarrollo humano. Por su parte, Clavitea (2023) y López (2023) coinciden en que la ejecución presupuestaria influye de manera significativa en la eficacia institucional, y que las debilidades en el control interno y la ejecución de ingresos limitan el logro de resultados. Esto reafirma que la eficiencia presupuestaria no solo depende de la disponibilidad de recursos, sino

también de la capacidad de gestión, control y monitoreo de los procesos administrativos.

En conjunto, los resultados de la Municipalidad Distrital de Pachía demuestran que una gestión adecuada de la ejecución presupuestaria de ingresos es fundamental para fortalecer la autonomía financiera, garantizar la continuidad de los servicios públicos y consolidar la orientación institucional hacia el desarrollo humano sostenible. No obstante, se requiere seguir mejorando la coordinación interárea, la profesionalización del personal técnico, la fiscalización tributaria y el uso de herramientas digitales para lograr una recaudación más eficiente y una ejecución presupuestal más efectiva. De esta forma, la entidad podrá incrementar su capacidad de respuesta frente a las demandas sociales y fortalecer su compromiso con los principios de transparencia, eficacia y rendición de cuentas establecidos en la gestión pública moderna.

De acuerdo a la segunda hipótesis específica: La gestión de la ejecución presupuestaria de gastos se relaciona significativamente con el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales en la Municipalidad Distrital de Pachía, periodo 2020-2023, de acuerdo al coeficiente de correlación de Spearman Rho, cuyo valor es 0,872. Al respecto, de acuerdo a la tabla 8 y la figura 6 sobre la dimensión: gestión de la ejecución

presupuestaria de gastos, es regular (62,5 %) y eficiente (31,2 %). El resultado revela que organización municipal ha avanzado en la aplicación de controles internos y mecanismos de transparencia, tales como la rendición oportuna de cuentas y la publicación de reportes de ejecución presupuestal en el portal del Ministerio de Economía y Finanzas. Este resultado se sustenta cuantitativamente en el comportamiento de la ejecución del gasto municipal, dado que, a lo largo del periodo analizado, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) registró incrementos sustanciales respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), con ampliaciones que superaron el 137 % en 2020, el 418 % en 2021, el 408 % en 2022 y el 66,3 % en 2023. Sin embargo, los niveles de ejecución efectiva del gasto se situaron entre 39,1 % y 56,0 % del PIM, comprobando brechas persistentes entre la disponibilidad de recursos y su materialización en gasto devengado. Asimismo, el análisis por fuentes de financiamiento muestra que el Canon y Sobre canon concentró los mayores montos de gasto ejecutado, alcanzando niveles de ejecución de hasta 74,8 % en 2022 y 74,0 % en 2023, mientras que otras fuentes, como Donaciones y Transferencias, registraron ejecuciones nulas o marginales. Estos resultados cuantitativos demuestran que la capacidad institucional para ejecutar el gasto, más allá de la disponibilidad presupuestaria, resulta crucial para la consecución de los objetivos institucionales, confirmando

que una mayor eficiencia en la gestión del gasto público se traduce en un mejor desempeño institucional.

Asimismo, según la tabla 9 y la figura 7, sobre el indicador: gestión de la certificación de gastos, es regular (56,2 %) y eficiente (34,4 %). De manera positiva, este resultado también refleja un avance significativo en la cultura de control presupuestal y transparencia, dado que la municipalidad realiza la certificación de manera documentada y verificable a través del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). De acuerdo a la tabla 10 y la figura 8 sobre el indicador: gestión de la etapa de compromiso de gastos, es regular (65,6 %) y eficiente (28,1 %). Aun así, el nivel alcanzado también refleja una gestión ordenada y con tendencia hacia la eficiencia, puesto que la municipalidad cumple con registrar los compromisos en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), respetando las directivas del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). De acuerdo a la tabla 11 y la figura 9 sobre el indicador: gestión de la etapa del devengado de gastos, es regular (53,1 %) y eficiente (34,4 %).

De manera positiva, el nivel obtenido refleja que la municipalidad demuestra compromiso con la gestión responsable del gasto público,

asegurando que todo desembolso cuente con la documentación que respalde su legalidad y veracidad.

Los resultados de la tabla 12 y figura 10 sobre el indicador: gestión de la etapa de pago de los gastos, es regular (68,7 %) y eficiente (25,0 %). Asimismo, el nivel regular–eficiente refleja que la municipalidad mantiene adecuados controles internos y documentación sustentatoria en la fase de pago, verificando la autenticidad de los compromisos y la correcta aplicación de los fondos públicos. Pero, para conseguir un nivel de eficiencia óptima, es necesario mejorar la gestión del flujo de caja, implementar herramientas digitales de control financiero y fortalecer la planificación de pagos mediante cronogramas vinculados a la programación multianual del gasto. En cuanto a la variable dependiente, **Dimensión:** Nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales orientados al fortalecimiento de la calidad de los servicios públicos.

De acuerdo a la tabla 19 y la figura 17 sobre la dimensión: nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales orientados al fortalecimiento de la calidad de los servicios públicos, es regular (56,3 %) y mayor (31,2 %). Asimismo, la ubicación entre regular y eficiente permite deducir que la gestión municipal cumple parcialmente con los estándares de calidad establecidos por las normas técnicas y directivas del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), aplicando mecanismos de seguimiento y

control interno. Asimismo, la tabla 20 y la figura 18 sobre el Indicador: condición nutricional de los niños menores de 5 años en relación con la anemia, es regular (65,6 %) y nivel mayor (28,1 %). Asimismo, el posicionamiento entre regular y mayor permite inferir que, si bien las intervenciones han contribuido a mejorar el estado nutricional de los niños, no todos los grupos poblacionales se han beneficiado por igual.

De acuerdo a la tabla 21 y la figura 19 sobre el indicador: nivel de desempeño en comprensión lectora de los alumnos del segundo grado de primaria, es regular (56,3 %) y mayor (31,2 %). Estos resultados revelan que la gestión educativa local ha priorizado la comprensión lectora como un eje fundamental del aprendizaje, articulando esfuerzos con los docentes, directivos y la comunidad educativa para mejorar los desempeños de los estudiantes.

De acuerdo a la tabla 22 y la figura 20 sobre el indicador: nivel de acceso de las viviendas a servicios básicos de agua potable y alcantarillado, es regular (62,5 %) y mayor (28,1 %). El nivel alcanzado sugiere que una proporción significativa de viviendas cuenta con conexión formal a los sistemas de agua potable y alcantarillado, lo que demuestra la efectividad de los programas municipales y regionales de inversión en saneamiento.

Según la tabla 23 y la figura 21 sobre la dimensión: cumplimiento de los objetivos orientados a promover la gestión de riesgos ante desastres naturales y antrópicos, es regular (68,7 %) y mayor (25,0 %). Asimismo, la ubicación entre regular y eficiente permite inferir que la municipalidad mantiene una coordinación funcional con entidades regionales y nacionales de defensa civil, cumpliendo con los protocolos de reporte, monitoreo y atención de emergencias.

Los resultados de la tabla 24 y la figura 22 sobre el indicador: nivel de preparación de la población para la prevención de riesgos ante desastres y enfermedades, es regular (56,3 %) y mayor (31,2 %). El nivel alcanzado sugiere que la municipalidad, en coordinación con entidades como el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y el Ministerio de Salud (MINSA), ha ejecutado diversas actividades formativas y preventivas, tales como simulacros de evacuación, charlas sobre gestión del riesgo, campañas de vacunación y promoción de la higiene y la salud pública.

Tales resultados presentan regular conexión con Gallegos (2023), quien presentó los resultados: se obtuvo un valor de significancia (sig.) de 0,03 y un coeficiente de correlación de Pearson (r) igual a $r = 0,789$. El

estudio concluyó que existe una relación directa, positiva y fuerte entre la gestión administrativa y la ejecución presupuestaria en el área de estudio.

Además, con Dávila, Hidalgo, y Rivera (2023), quienes presentaron los resultados: Los resultados determinaron que el coeficiente de correlación de Spearman de 0,733 y un nivel de significancia de 0,000 siendo menor que 0,05 indicando que la correlación es significativa. El estudio concluyó el sistema de control interno se relaciona con el proceso de ejecución presupuestal.

Por otro lado, también presenta regular conexión por Tenorio (2023), quien presentó los resultados: el coeficiente de Rho Spearman hizo notar que existe una correlación positiva alta 0,765 entre las variables de ejecución presupuestal y calidad de gasto. Por tanto, el estudio concluyó que existe una relación positiva alta entre ejecución presupuestal. Existe una correlación positiva alta entre las variables de ejecución presupuestal y calidad de gasto según $Rho = 0,765$ y significancia 0,000. Existe una correlación positiva moderada entre la ejecución presupuestal y la eficiencia-eficacia, considerando que se obtuvo estadísticamente un $Rho = 0,567$ y significancia 0,000.

De igual manera, presenta regular conexión con Suni y Taiña (2023), quienes presentaron los resultados: Existe correlación de las variables fue 0,641, mayor a 0,05 según el coeficiente de Spearman, que logró demostrar que la gestión de contrataciones afecta de manera directa a la ejecución de presupuesto. Los procesos de contrataciones se realizan con eficacia y eficiencia, su ejecución presupuestal sería más significativa. El estudio concluyó que existe relación entre las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en la municipalidad.

También, con lo sostenido por Chura (2023), quien presentó los resultados: Los resultados obtenidos demuestran una clara asociación significativa entre el requerimiento en el cumplimiento de metas institucionales en la citada municipalidad. El estudio concluyó que el requerimiento se relaciona con el cumplimiento de metas institucionales en la municipalidad.

Y, con lo referido por Valverde (2023), quien presentó como resultados en cuanto a las metas (centros de costos) programadas para el año 2020, así como el procedimiento técnico de los aspectos generales del procedimiento de ejecución presupuestal de acuerdo a las normativas vigentes del año en estudio, determinaron el cumplimiento de los

fundamentos normativos acerca a la ejecución presupuestal. En el análisis se consideró la evaluación a nivel de tipo de recurso, por función y por genérica de gasto, del cual a nivel de tipo de recurso se logró ejecutar un 46,17 %; mientras que, para la ejecución por función, obtuvo dentro de protección social la mayor ejecución con el 87,3 % de las cuales se atendieron los programas sociales con el que cuenta la MPL, y dentro de la ejecución por genérica de gasto alcanzó un total del 14,9 % dentro de lo ejecutado en dicho año. El estudio concluyó que el conocimiento del tratamiento de la ejecución presupuestal del periodo 2020 de la entidad en estudio, enmarcado en que los funcionarios competentes cumplen con las normativas que establece los entes del sector público, para ello se conforma una comisión que realiza el rastreo y monitoreo de la ejecución presupuestal, señalan también que este proceso es participativo de análisis técnico para la toma de decisiones sobre los objetivos planteados.

Resultados que presentan regular vinculación con Piundo (2023), quien presentó los resultados: la ejecución presupuestal si contribuye de manera significativa en un 95 % en el cumplimiento de metas de la municipalidad, toda vez que, al ejecutar el presupuesto articuladamente con las actividades estratégicas establecidas se logra conseguir indicadores de rendimiento y resultados significativos de las metas institucionales.

Además, con lo postulado por Barrera (2024), quien presentó los resultados: el nivel de ejecución presupuestal, en promedio el programa articulado nutricional ha sido ejecutado el 92,4%, el nivel de cumplimiento de metas, en promedio el programa articulado nutricional ha cumplido el 88,02%, existe relación entre las dimensiones entre la ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas sanitarias, concluyendo que existe una relación positiva significativa, debido a que el valor de significancia 0,000 es menor a 0.05 con un coeficiente de correlación de 0,714.

También presenta regular vinculación por Rengifo (2024), quien presentó los resultados determinaron que el nivel de aplicación de la directiva de tesorería N° 01-2007 fue medio en 49 %, bajo en 31 % y alto en 20 %; y el nivel de aplicación de ejecución presupuestal fue medio en 50 %, bajo en 35 % y alto en 15 %, existe relación positiva muy alta, y significativa entre las dimensiones de la aplicación de la directiva de tesorería N° 01-2007 y ejecución presupuestal. Concluyendo que, existe relación positiva muy alta y significativa entre la aplicación de la directiva de tesorería N° 01-2007 y ejecución presupuestal en la Red de Salud Yurimaguas, Loreto – 2023, con un Rho Spearman de 0,990 y un p-valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$), además, solo el 98,01 % de dependencia entre variables. De acuerdo con la segunda hipótesis específica, se

establece que la gestión de la ejecución presupuestaria de gastos se relaciona significativamente con el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales en la Municipalidad Distrital de Pachía, periodo 2020-2023, de acuerdo con el coeficiente de correlación de Spearman Rho de 0,872, lo que evidencia una relación positiva y muy alta entre ambas variables. Este resultado indica que una gestión ordenada, transparente y eficiente del gasto público contribuye directamente al cumplimiento de las metas institucionales, fortaleciendo la capacidad de respuesta municipal y la calidad de los servicios brindados a la ciudadanía.

Según los resultados de la tabla 8 y figura 6, la gestión de la ejecución presupuestaria de gastos se encuentra en un nivel regular (62,5 %) y eficiente (31,2 %), lo que refleja avances significativos en la aplicación de controles internos, rendición oportuna de cuentas y transparencia institucional, evidenciados en la publicación periódica de los reportes financieros en el portal del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Este desempeño revela una administración municipal comprometida con los principios de buena gobernanza, aunque aún persisten desafíos en la planificación multianual y el uso de herramientas digitales de seguimiento presupuestal.

Respecto al indicador de certificación de gastos (tabla 9 y figura 7), los resultados regulares (56,2 %) y eficientes (34,4 %) muestran que la municipalidad ha fortalecido su cultura de control y registro documentado mediante el uso del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), garantizando mayor trazabilidad y verificación del gasto público. Asimismo, el indicador de compromiso de gastos (tabla 10 y figura 8), con niveles regulares (65,6 %) y eficientes (28,1 %), revela una gestión disciplinada y con cumplimiento de las directivas presupuestales del MEF, reflejando el respeto a las etapas formales del proceso presupuestario.

En el indicador de devengado de gastos (tabla 11 y figura 9), los valores regulares (53,1 %) y eficientes (34,4 %) reflejan un compromiso institucional con la legalidad y veracidad de los desembolsos, ya que cada operación cuenta con la documentación sustentatoria correspondiente. Este nivel de desempeño contribuye a la transparencia y a la adecuada rendición de cuentas. Finalmente, el indicador de pago de gastos (tabla 12 y figura 10) registra valores regulares (68,7 %) y eficientes (25,0 %), mostrando un control presupuestario aceptable; sin embargo, alcanzar niveles óptimos de eficiencia requiere mejorar la gestión del flujo de caja, modernizar el control financiero mediante herramientas digitales y fortalecer la planificación de pagos vinculada a la programación multianual del gasto.

En cuanto a la variable dependiente, la dimensión nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales orientados al fortalecimiento de la calidad de los servicios públicos (tabla 19 y figura 17) muestra valores regulares (56,3 %) y mayores (31,2 %), lo que evidencia que la municipalidad cumple parcialmente con los estándares de calidad definidos por las directivas del MEF. No obstante, la implementación de mecanismos de monitoreo y evaluación de resultados ha permitido avances sostenidos en la gestión de servicios públicos esenciales.

Los indicadores complementarios refuerzan esta tendencia: la condición nutricional de los niños menores de 5 años (tabla 20 y figura 18) presenta valores regulares (65,6 %) y mayores (28,1 %), mostrando resultados favorables de los programas de salud y nutrición; el nivel de desempeño en comprensión lectora (tabla 21 y figura 19) se ubica en niveles regulares (56,3 %) y mayores (31,2 %), evidenciando mejoras educativas sostenidas; el nivel de acceso a agua potable y alcantarillado (tabla 22 y figura 20) se sitúa en regular (62,5 %) y mayor (28,1 %), reflejando una expansión de la infraestructura de saneamiento; y la gestión de riesgos ante desastres naturales y antrópicos (tabla 23 y figura 21), junto con la preparación de la población ante emergencias (tabla 24 y figura 22), muestran niveles regulares (56,3 %–68,7 %) y mayores (25 %–31,2 %), demostrando un enfoque de gestión municipal integral y preventiva.

Estos resultados coinciden con lo señalado por Gallegos (2023), quien obtuvo una correlación positiva fuerte ($r = 0,789$) entre la gestión administrativa y la ejecución presupuestaria, confirmando que la administración eficiente de los recursos públicos fortalece el cumplimiento de metas. Asimismo, Dávila, Hidalgo y Rivera (2023) reportaron un $Rho = 0,733$ con significancia 0,000, demostrando que un sistema de control interno eficiente se relaciona directamente con la ejecución presupuestal, tal como ocurre en la Municipalidad de Pachía, donde los mecanismos de control fortalecen la eficiencia del gasto.

De igual manera, Tenorio (2023) encontró una relación positiva alta ($Rho = 0,765$) entre la ejecución presupuestal y la calidad del gasto, resultado que guarda estrecha correspondencia con el valor encontrado en este estudio ($Rho = 0,872$), reafirmando que una gestión de gastos eficiente promueve la eficacia institucional. También, Suni y Taiña (2023) demostraron que la eficiencia en los procesos de contratación pública incide directamente en una mejor ejecución presupuestaria, lo que se corrobora en Pachía, donde la adecuada gestión de compras y servicios influye en la mejora de la ejecución del gasto.

Por otra parte, los estudios de Chura (2023) y Piundo (2023) ratifican que una ejecución presupuestal adecuada contribuye significativamente al

cumplimiento de las metas institucionales, lo que coincide con los hallazgos de este trabajo. En la misma línea, Valverde (2023) sostiene que el cumplimiento de las normas presupuestales y la conformación de equipos técnicos para el monitoreo del gasto garantizan decisiones más efectivas, coherentes con la práctica de la municipalidad analizada. Finalmente, Barrera (2024) y Rengifo (2024) demuestran que existe una relación positiva y significativa entre la ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas sanitarias y financieras, reforzando el argumento de que la eficacia presupuestal depende directamente de la correcta aplicación de las directivas de tesorería y de la coordinación entre unidades de gestión.

En síntesis, los resultados del estudio confirman que una gestión eficiente de la ejecución presupuestaria de gastos no solo mejora la calidad del gasto público, sino que también fortalece la transparencia, la rendición de cuentas y la efectividad institucional. En el caso de la Municipalidad Distrital de Pachía, la correcta aplicación de los procedimientos presupuestarios, el uso del SIAF y el cumplimiento de las normas del MEF han contribuido significativamente al cumplimiento de los objetivos institucionales orientados al desarrollo humano y la calidad de los servicios públicos. No obstante, alcanzar un nivel óptimo de eficiencia requiere continuar con la modernización administrativa, la digitalización de los procesos financieros y la capacitación técnica del personal, de modo que

la gestión del gasto público sea cada vez más oportuna, equitativa y orientada a resultados sostenibles.

CONCLUSIONES

1. La gestión de la ejecución presupuestaria se relaciona significativamente con el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales en la Municipalidad Distrital de Pachía, periodo 2020-2023, de acuerdo al coeficiente de correlación de Spearman Rho, cuyo valor es 0,841, que indica una correlación positiva y alta entre ambas variables. Este resultado se sustenta cuantitativamente en el comportamiento conjunto de los ingresos y gastos municipales. En el periodo analizado, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de ingresos registró incrementos relevantes respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), con tasas de expansión que oscilaron entre 41,3 % y 258,2 %, mientras que los niveles de recaudación efectiva se situaron, en términos generales, entre 80,3 % y 109,2 % del PIM, evidenciando una capacidad sostenida de captación de recursos.

De forma complementaria, el PIM de gastos presentó ampliaciones notorias, superiores al 137 % en 2020, 418 % en 2021 y 408 % en 2022; sin embargo, los niveles de ejecución del gasto se mantuvieron en rangos moderados, fluctuando entre 39,1 % y 56,0 % del PIM, lo que

revela brechas persistentes entre la disponibilidad presupuestaria y la capacidad efectiva de ejecución.

En conjunto, estos resultados cuantitativos comprueban que el cumplimiento de los objetivos institucionales no depende solo del aumento de recursos, sino de la capacidad de la entidad para articular eficazmente la recaudación de ingresos con la ejecución oportuna y eficiente del gasto, confirmando que una gestión presupuestaria integral y equilibrada tiene un impacto directo y significativo en el desempeño institucional.

2. La gestión de la ejecución presupuestaria de ingresos se relaciona significativamente con el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales en la Municipalidad Distrital de Pachía, periodo 2020-2023, de acuerdo al coeficiente de correlación de Spearman Rho, cuyo valor es 0,789, lo que demuestra que una administración eficiente de los ingresos contribuye directamente a la autonomía financiera y al cumplimiento de las metas estratégicas. Este resultado se sustenta de forma cuantitativa en el comportamiento de los ingresos municipales, dado que, en el periodo analizado, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) mostró incrementos acumulados preponderantes

respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), con tasas de expansión que oscilaron entre 41,3 % en 2020, 169,8 % en 2021, 258,2 % en 2022 y 41,5 % en 2023. Asimismo, la recaudación efectiva alcanzó niveles elevados de ejecución, situándose entre 80,3 % y 109,2 % del PIM, destacando ejercicios en los que los ingresos recaudados superaron lo programado.

Estos resultados cuantitativos evidencian que una gestión eficiente de los ingresos, caracterizada por una correcta capacidad de recaudación y aprovechamiento de las fuentes de financiamiento, permitió el fortalecimiento de la disponibilidad de recursos para la ejecución de actividades y proyectos institucionales. Entonces, se confirma que el desempeño en la ejecución de ingresos constituye un factor determinante para la autonomía financiera municipal y para el logro efectivo de los objetivos institucionales establecidos en el periodo de estudio.

3. La gestión de la ejecución presupuestaria de gastos se relaciona significativamente con el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales en la Municipalidad Distrital de Pachía, periodo 2020-2023, de acuerdo al coeficiente de correlación de Spearman Rho, cuyo

valor es 0,872, lo que confirma que la eficiencia del gasto público tiene un impacto directo y muy alto en el desempeño institucional. Este resultado se sustenta cuantitativamente en el comportamiento de la ejecución del gasto municipal, dado que, a lo largo del periodo analizado, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) registró incrementos sustanciales respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), con ampliaciones que superaron el 137 % en 2020, el 418 % en 2021, el 408 % en 2022 y el 66,3 % en 2023. Sin embargo, los niveles de ejecución efectiva del gasto se situaron entre 39,1 % y 56,0 % del PIM, comprobando brechas persistentes entre la disponibilidad de recursos y su materialización en gasto devengado. Asimismo, el análisis por fuentes de financiamiento muestra que el Canon y Sobre canon concentró los mayores montos de gasto ejecutado, alcanzando niveles de ejecución de hasta 74,8 % en 2022 y 74,0 % en 2023, mientras que otras fuentes, como Donaciones y Transferencias, registraron ejecuciones nulas o marginales. Estos resultados cuantitativos demuestran que la capacidad institucional para ejecutar el gasto, más allá de la disponibilidad presupuestaria, resulta crucial para la consecución de los objetivos institucionales, confirmando que una mayor eficiencia en la gestión del gasto público se traduce en un mejor desempeño institucional.

RECOMENDACIONES

1. Implementar un modelo de gestión por resultados, que integre la planificación, ejecución y evaluación presupuestaria, garantizando que cada gasto público se vincule a un objetivo institucional medible. Asimismo, fortalecer las capacidades técnicas del personal de las áreas de Planificación, Presupuesto y Administración, mediante programas de capacitación continua en normativa del MEF, control interno y análisis financiero público.
2. Actualizar el catastro tributario y modernizar los sistemas de recaudación, incorporando plataformas digitales interoperables con el MEF para mejorar la trazabilidad de los ingresos. Diseñar estrategias de educación y cultura tributaria ciudadana, promoviendo la responsabilidad fiscal y la participación vecinal en el cumplimiento de obligaciones tributarias. Diversificar las fuentes de ingresos propios, fomentando mecanismos innovadores de financiamiento local, como convenios interinstitucionales o incentivos por buen desempeño fiscal.
3. Fortalecer la planificación multianual del gasto, alineando las asignaciones presupuestarias con los objetivos institucionales y los planes operativos anuales. Implementar herramientas de control

financiero digital para optimizar la gestión del flujo de caja, el seguimiento de compromisos y la verificación de pagos. Asimismo, consolidar la transparencia y la rendición de cuentas, mediante la publicación periódica de los informes de ejecución presupuestal en el portal de transparencia y redes sociales institucionales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuña, R. (2020). *Programación y Ejecución Presupuestal*. Gestión pública y control.
- Albarado, I. y Galindo, L. (2019). *Análisis de la ejecución presupuestal y verificación del Registro Contable de los ingresos y gastos de ocho Municipios de Boyacá Durante La Vigencia 2016*. [Tesis de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia]. https://repositorio.uptc.edu.co/bitstream/handle/001/2760/TGT_1381.pdf?sequence=8&isAllowed=y
- Alfaro, J. (2018). *Manual de Gestión Municipal*. Editora FECAT
- Álvarez, J. (2019). *Presupuesto público comentado, presupuesto por resultados y Presupuesto participativo*. Instituto Pacífico S.A.C.
- Álvarez, N. (2017). *Presupuesto participativo y su impacto en el gasto público en proyectos de inversión de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa, periodo 2015* [Tesis de grado, Universidad cesar vallejo]. RENATI
- Andía, W. (2016). *Manual de Gestión Pública*. Ediciones Arte y Pluma
- Barrera, R. (2024). *Ejecución presupuestal y cumplimiento de metas sanitarias del programa presupuestal articulado nutricional, Hospital II-2 Tarapoto 2022*. [Tesis para obtener el grado académico de:

Maestra en Gestión Pública en la Universidad César Vallejo].
2024https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/133546/Barrera_ERA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Castañeda, V. (2023). *Gestión Pública Moderna*. Gaceta jurídica.

Chávez, I. (2017). *Régimen de presupuesto Público Explicado*. Gaceta jurídica

Chura, L. (2023). *Requerimiento y cumplimiento de metas institucionales en la Municipalidad Provincial de Lampa, Años 2020 – 2021*. Tesis para optar el título profesional de contador público].https://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12819/2064/Lisbeth_tesis_titulo_2023.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Clavitea, V. (2023). *Control interno y la gestión presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, Tacna 2021 Universidad Privada de Tacna*. [Tesis para optar el Título Profesional de: Contador Público con mención en auditoría].
<https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/2996/Clavitea-Galarza-Cinthya.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Dávila, S.; Hidalgo, J. y Placido, M. (2023). *El Sistema de Control Interno y su relación con el proceso de ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital De Amarilis-2023*. [Tesis para optar el título profesional de economista en la Universidad nacional Hermilio

Valdizán].[https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.](https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/8769/TEC00478D31.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

[13080/8769/TEC00478D31.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/8769/TEC00478D31.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Decreto Supremo Nro. 048-2011-PCM., 2011

Gallegos, M. (2023). *Incidencia de la gestión administrativa en la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, periodo 2022*. [Tesis para optar el título profesional en la Universidad José Carlos

Mariátegui].[https://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.1](https://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12819/1927/Max_tesis_titulo_2023.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

[2819/1927/Max_tesis_titulo_2023.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12819/1927/Max_tesis_titulo_2023.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

García, R. (2015). *Metodología de la Investigación. Ciencias Sociales*. Editorial Trillas S.A.

Guamán, L. (2019). Clima organizacional y su incidencia en los logros de objetivos institucionales en las organizaciones públicas Volumen: 11 Número: 4Recepción: 29/06/19. Aprobado: 9/09/19

[https://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/4794/1/Guam](https://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/4794/1/Guam%C3%A1n%20Longo%20Luis%20Guillermo%20%281%29.pdf)
[%c3%a1n%20Longo%20Luis%20Guillermo%20%281%29.pdf](https://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/4794/1/Guam%C3%A1n%20Longo%20Luis%20Guillermo%20%281%29.pdf)

Guzmán, B. (2023). Gestión presupuestaria y calidad de los servicios públicos en una Municipalidad Distrital de Arequipa, 2023 [tesis para obtener el grado académico de, Universidad Cesar vallejo]. RENATI

Huanca, R. y Churata, M. (2022). *Incidencia de la gestión administrativa en la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de*

Vilquechico, 2022. [Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público en la Universidad Peruana Unión].https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/6685/Martha_Tesis_Licenciatura_2023.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ivanega, M. (2019). *Igualdad y Género*. La Ley S.A.

López, Y. (2023). *Ejecución presupuestaria y su influencia en la eficacia del gasto público en inversiones en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Tacna, Periodo 2016-2021*. [Tesis para obtener el grado de maestro en Gerencia Pública en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann]..
<https://repositorio.unjbg.edu.pe/items/6d158095-0a2b-4a52-adc5-3a164db86f06>.

Luque, I. (2024). *Ejecución presupuestaria de gastos en el GAD Parroquial Rural de Ricaurte Durante El Periodo 2023*. [Trabajo de investigación para obtener el título de: licenciado (A) en Contabilidad y Auditoría en la Universidad Técnica de Babahoyo].
<http://190.15.129.146/bitstream/handle/49000/15751/E-UTB-FAFI-CA-000361.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Mena, J. (2024). *La ejecución presupuestaria y el cumplimiento de objetivos institucionales en la Universidad Técnica de Ambato*. [Análisis de

Caso, previo a la obtención del Título de Licenciado en Contabilidad y Auditoría en la Universidad Técnica de Ambato]..
<https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/41202>

Ministerio de Economía y Finanzas (2019). Gestión Presupuestaria.
www.mef.gob.pe

Municipalidad Distrital de Pachía (2023). *Plan Estratégico Institucional*.
<https://munipachia.gob.pe>

Muñoz, R. (s/n). *Desarrollo humano. Un camino para el Bienestar*. Editorial Pearson.

Oster, S. (2000). *Análisis moderno de la competitividad*. Oxford University Press

Pajuelo, L. (2023). Gestión de las contrataciones y su influencia en la ejecución presupuestal. *Revista Ñeque*, 6(15), 168–179.
<https://doi.org/10.33996/revistaneque.v6i15.115>.
<https://revistaneque.org/index.php/revistaneque/article/view/140>

Palma, J. (2023). *Gestión presupuestaria y calidad del gasto en el distrito de Huallaga, provincia de Bellavista – 2023*. [Tesis para obtener el grado académico de maestro en gestión pública].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/119487/Paima_PJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Piundo, L. (2023). *La ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas de la Municipalidad Provincial de Huánuco, 2021*. [Tesis para optar el grado de doctor en administración. Universidad nacional Hermilio Valdizán].

<https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/8676/TDr.A00023P64.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Presidencia del Consejo de Ministros (2011). Decreto Supremo N° 048-2011-PCM. Reglamento de la Ley N° 29664, Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)

Rengifo, Z. (2024). *Aplicación de la directiva de tesorería N° 01-2007 y ejecución presupuestal en la Red de Salud Yurimaguas, Loreto – 2023*. [Tesis para obtener el grado de: Maestro en Gestión Pública en la Universidad César Vallejo].
2024https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/134135/Rengifo_VZ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Rodríguez-Sosa, J. (2017). *Metodología de la Investigación*. Univ. San Ignacio de Loyola.

Romero, E. (2022). *Presupuesto Público y Contabilidad Gubernamental*. ECOE EDICIONES.

Ruffinelli, J. (2013). *Comprensión lectora*. Editorial Trillas S.A. de C.V.

- Solis, F.; y Alarcon, O. (2020). *Prevalencia de la Anemia Infantil y los Factores Socio-Culturales: Usuarios del Programa Social Juntos – Perú*. Editorial Académica Española
- Sonaya, E. (2023). *La planificación y la ejecución presupuestaria de un gobierno local de Abancay, 2023*. [Tesis para obtener el grado académico de maestra en gestión pública en la Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/123161/Sonaya_SEZ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Soria del Castillo, B. (2011). *Diccionario Municipal Peruano*. Konrada Adenguer Stiftung.
- Soto, C. (2015). *El Presupuesto Público y el Sistema Nacional de Presupuesto*. Lima: Administración Financiera del Sector Público.
- Soto, C. (2020). *La Gestión Pública en el Perú*. Marco General y Sistemas Administrativos. C & Consultores y Gestores.
- Steel, E. (1981). *Abastecimiento de agua y alcantarillado*. Editorial Gustavo Gili, S.L.; 5a edición
- Suni, L. y Taiña, R. (2023). *Análisis de la Relación entre las Contrataciones Públicas y la ejecución presupuestal en la Municipalidad de Pitumarca (2020 – 2021)*. [Tesis para optar el título de economista de la Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco].

https://repositorio.unsaac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12918/7684/253T20230319_TC.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Tenorio, L. (2023). *Ejecución presupuestal y calidad del gasto público en un Municipio Distrital de Huamanga, Ayacucho 2023*. [Tesis para obtener el grado de maestra en gestión pública en la Universidad César

vallejo].https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/122002/Tenorio_CLR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Valverde, B. (2023). *Diseño de políticas internas para la eficiente ejecución presupuestal en el cumplimiento de las metas del plan operativo institucional 2020, de la Municipalidad Provincial de Lambayeque*. [Tesis para optar el título de contador público en la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Chiclayo].
https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/6155/1/TL_ValverdeSantamariaBetty.pdf

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

Anexo 2: PAP

Anexo 3: Instrumentos

Anexo 4: Validación

Anexo 5: Confiabilidad

ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

GESTIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SU RELACIÓN CON EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHÍA, PERIODO 2020-2023

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	METODOLOGIA
Problema general ¿Cómo la gestión de la ejecución presupuestaria se relaciona con el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales en la municipalidad distrital de Pachía, periodo 2020-2023?. Problemas específicos a) ¿De qué forma la gestión de la ejecución presupuestaria de ingresos se relaciona con el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales en la municipalidad distrital	Objetivo general Determinar cómo la gestión de la ejecución presupuestaria se relaciona con el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales en la municipalidad distrital de Pachía, periodo 2020-2023. Objetivos específicos a) Evaluar de qué forma la gestión de la ejecución presupuestaria de ingresos se relaciona con el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales en la	Hipótesis general La gestión de la ejecución presupuestaria se relaciona significativamente con el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales en la municipalidad distrital de Pachía, periodo 2020-2023. Hipótesis específicas a) La gestión de la ejecución presupuestaria de ingresos se relaciona significativamente con el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales en la municipalidad distrital	Variable Independiente: Gestión de la ejecución presupuestaria Variable dependiente: Nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales	Tipo de investigación Básica Diseño de Investigación No experimental Longitudinal Descriptivo correlacional Técnicas de recolección de datos Encuesta Instrumentos de recolección de datos Cuestionario

de Pachía, periodo 2020-2023?. b) ¿De qué manera la gestión de la ejecución presupuestaria de gastos se relaciona con el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales en la municipalidad distrital de Pachía, periodo 2020-2023?.	municipalidad distrital de Pachía, periodo 2020-2023. b) Establecer de qué manera la gestión de la ejecución presupuestaria de gastos se relaciona con el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales en la municipalidad distrital de Pachía, periodo 2020-2023.	de Pachía, periodo 2020-2023.. b) La gestión de la ejecución presupuestaria de gastos se relaciona significativamente con el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales en la municipalidad distrital de Pachía, periodo 2020-2023?.		
--	--	--	--	--

ANEXO 2: PAP

**RESUMEN CUANTITATIVO
DEL CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL**

ENTIDAD : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA								
SECTOR : GOBIERNO LOCAL								
ORGANOS O UNIDADES ORGANICAS	CLASIFICACION (2)							TOTAL (3)
	EP	EC	SP- DS	SP- EJ	SP- ES	SP- AP	RE	
I. ALCALDIA	1					2		3
II. GERENCIA MUNICIPAL		1				1		2
III. OFICINA DE PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL			1		1			2
IV. OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL			1		1			2
V. GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA		1				1		2
VI. GERENCIA DE PLANEAMIENTO PPTO. Y RACIONALIZACION		1				1		2
VII. OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES			1			1		2
VIII. OFICINA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE INVERSIONES			1					1
IX. OFICINA DE SECRETARIA GENERAL			1		1	1		3
X. GERENCIA DE ADMINISTRACION		1		1				2
X.1 UNIDAD DE CONTABILIDAD			1	1				2
X.2 UNIDAD DE TESORERIA			1	1				2
X.3 UNIDAD DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS			1		1			2
X.4 UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL			1			3		5
XI. UNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION			1					1
XII. GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL E INVERSIONES		1		3		1		5
XII.1 DIVISION DE CATASTRO MARGESI GESTION DE RIESGO DE DESASTRES			1	3				4
XIII. UNIDAD FORMULADORA DE INVERSIONES			1			1		2
XIV. UNIDAD DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA			1	1		1		3
XV. GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL Y AMBIENTAL		1				1		2
XV.1 DIVISION DE GESTION AMBIENTAL PARQUES Y JARDINES			2	1	1	1	3	8

XV.2 DIVISION DE PROGRAMAS SOCIALES,REGISTRO CIVIL Y CEMENTERIO			1	1	1			3
XV.3 DIVISION DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL Y TURISMO			1	1				2
XV.4UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA			1			8		9
XVI. UNIDAD DE SERVICIOS TURISTICOS			1			3	7	11
XVII. UNIDAD DE GESTION DE EQUIPO MECANICO			1			6		7
TOTAL (4)	1	6	20	13	6	32	10	88

(5) TOTAL OCUPADOS	47
(6) TOTAL PREVISTO	41
(7) TOTAL GENERAL	88

ANEXO 3: INSTRUMENTOS

GESTIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHÍA, PERIODO 2020-2023

Sr. Sra. Srta.

El presente instrumento tiene por finalidad evaluar la GESTIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHÍA, PERIODO 2020-2023. El instrumento tiene fines estrictamente académicos. Por lo tanto, mucho agradeceré marcar con una (X), una de las alternativas que a continuación se presenta:

1	2	3	4	5
Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Poco de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

Nro	Ítems	1	2	3	4	5
	GESTIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS					
	Gestión de la etapa de la estimación de ingresos					
1	La municipalidad realiza una estimación realista de sus ingresos en función del comportamiento histórico.					
2	En la entidad se utilizan criterios técnicos y normativos actualizados para proyectar los ingresos anuales.					
3	Los ingresos se estiman en coherencia con las metas institucionales establecidas en el plan operativo.					
4	Existen mecanismos de revisión y ajuste de la estimación de ingresos durante el ejercicio fiscal.					
	Gestión de la etapa de la determinación de ingresos					

5	La municipalidad aplica correctamente la normatividad vigente para determinar sus ingresos.					
6	El personal responsable realiza la determinación de los ingresos de forma oportuna y técnica.					
7	Los ingresos determinados están debidamente sustentados en documentación administrativa.					
8	La determinación de ingresos se realiza sin retrasos que afecten la programación presupuestal.					
	Gestión de la etapa de percepción o recaudación de ingresos					
9	La municipalidad realiza una recaudación eficiente de los ingresos previstos en su presupuesto.					
10	Se cuenta con procedimientos claros para el cobro de tasas, arbitrios y otros ingresos municipales.					
11	La recaudación de ingresos contribuye al logro de las metas financieras institucionales.					
12	Los ingresos recaudados se registran oportunamente en los sistemas administrativos (SIAF u otros).					
	GESTIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS					
	Gestión de la etapa certificación de gastos					
13	Antes de iniciar un proceso de gasto, se verifica la disponibilidad presupuestal					
14	La certificación presupuestal se realiza de manera oportuna y conforme a la normativa.					
15	La certificación de gastos evita la generación de compromisos sin respaldo presupuestario.					
16	La certificación de gastos contribuye al orden y control de la ejecución presupuestaria.					

	Gestión de la etapa de compromiso de gastos					
17	Los compromisos de gasto se realizan solo cuando existe certificación presupuestal previa.					
18	El compromiso del gasto se registra correctamente en los sistemas administrativos.					
19	Los compromisos asumidos se alinean con los objetivos institucionales.					
20	Se evita contraer compromisos fuera del marco legal y presupuestal.					
	Gestión de la etapa del devengado de gastos					
21	El devengado del gasto se realiza una vez verificada la recepción del bien o servicio.					
22	La municipalidad cumple con registrar oportunamente el devengado en el SIAF.					
23	El proceso de devengado se realiza según la normativa vigente.					
24	La etapa de devengado contribuye a la transparencia del gasto público.					
	Gestión de la etapa de pago de los gastos					
25	Los pagos se realizan dentro de los plazos establecidos por la normativa.					
26	La municipalidad evita retrasos injustificados en el pago a proveedores.					
27	El proceso de pago se efectúa con documentación completa y validada.					
28	Los pagos están debidamente registrados en el sistema financiero institucional.					

Instrumento 2
EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS
INSTITUCIONALES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHÍA,
PERIODO 2020-2023

Sr. Sra. Srta.

El presente instrumento tiene por finalidad evaluar el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales en la Municipalidad Distrital de Pachía, periodo 2020-2023. El instrumento tiene fines estrictamente académicos. Por lo tanto, le solicito marcar con una (X), una de las alternativas que a continuación se presenta:

1	2	3	4	5
Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Poco de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

Nro	Ítems	1	2	3	4	5
	NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ORIENTADOS A PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO.					
	Nivel de participación activa de la población					
1	La población participa activamente en las actividades y programas promovidos por la municipalidad.					
2	La municipalidad genera espacios para la participación ciudadana en temas de desarrollo local.					
3	Los ciudadanos son tomados en cuenta en la toma de decisiones sobre proyectos sociales.					
4	La municipalidad fomenta mecanismos de participación activa en su gestión institucional.					

	Nivel de pobreza de las personas en la comunidad					
5	Los programas sociales municipales contribuyen a reducir la pobreza en el distrito.					
6	La municipalidad identifica adecuadamente a las familias en situación de pobreza y pobreza extrema.					
7	Los apoyos sociales están dirigidos a quienes realmente lo necesitan.					
8	Se evidencia una disminución progresiva de las condiciones de pobreza en la comunidad.					
	Nivel de promoción de la igualdad de género a través de las actividades sociales públicas.					
9	La municipalidad promueve la igualdad de género en sus programas y actividades sociales.					
10	Hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades de participación en actividades municipales.					
11	Se realizan campañas sobre derechos de la mujer y equidad de género en el distrito.					
12	La municipalidad fomenta el respeto y la no discriminación en la comunidad.					
	Nivel de eficacia en la resolución de casos por parte de la DEMUNA.					
13	La DEMUNA atiende oportunamente los casos presentados por la población.					
14	Los casos atendidos por la DEMUNA reciben un seguimiento adecuado.					
15	La DEMUNA brinda soluciones efectivas a los problemas de la niñez y familia.					
16	La municipalidad apoya eficazmente el funcionamiento de la DEMUNA.					
	NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES ORIENTADOS AL					

	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.					
	Condición nutricional de los niños menores de 5 años en relación con la anemia.					
17	La municipalidad desarrolla programas para reducir la anemia infantil.					
18	Se realizan campañas de control y prevención de la anemia en niños menores de 5 años.					
19	Los servicios de salud coordinados por la municipalidad contribuyen a mejorar la nutrición infantil.					
20	Las acciones municipales ayudan a disminuir los casos de anemia infantil en el distrito					
	Nivel de desempeño en comprensión lectora de los alumnos del segundo grado de primaria.					
21	Se realizan actividades educativas complementarias para fortalecer el aprendizaje lector.					
22	Existe coordinación entre la municipalidad y las instituciones educativas.					
23	Se evidencia mejora en el rendimiento en comprensión lectora de los estudiantes.					
24	Las acciones municipales contribuyen al logro de aprendizajes de los escolares.					
	Nivel de acceso de las viviendas a servicios básicos de agua potable y alcantarillado					
25	La municipalidad promueve la ampliación del acceso a agua potable en las viviendas.					
26	Se ejecutan proyectos de saneamiento básico en el distrito.					

27	La población cuenta con acceso adecuado a servicios de agua y alcantarillado.					
28	La municipalidad prioriza el acceso a servicios básicos en zonas vulnerables.					
	NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ORIENTADOS A PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS ANTE DESASTRES NATURALES Y ANTRÓPICOS.					
	Nivel de preparación de la población para la prevención de riesgos ante desastres y enfermedades.					
29	La municipalidad realiza capacitaciones sobre prevención de desastres naturales.					
30	La población conoce las medidas básicas de prevención ante desastres.					
31	Se realizan simulacros de evacuación en la comunidad.					
32	Existe coordinación entre la municipalidad y la población para la gestión de riesgos.					

ANEXO 4: VALIDACIÓN

INFORME DE OPINION DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

1. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del informante	Cargo e institución donde labora	Motivo de evaluación	Autor del instrumento
DR. FLORES CONDORI, Juan Jesús	Empleado Direc. Reg. de Educac.	Validación de instrumento	Heyli Mayerlí Guillermo Padilla
GESTIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SU RELACIÓN CON EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHÍA, PERIODO 2020-2023.			

2. VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento	Muy malo					Muy bueno
		Muy malo	Malo	Regular	Bueno		
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado				X		
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles				X		
3. CONSISTENCIAS	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría					X	
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable				X		
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados				X		
6. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento				X		
SUMATORIA PARCIAL							
SUMATORIA TOTAL							

3. RESULTADO DE VALIDACIÓN

ES APLICABLE



 Firma

INFORME DE OPINION DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

1. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del informante	Cargo e institución donde labora	Motivo de evaluación	Autor del instrumento
VÁSQUEZ COTA, René	Docente Univ. Privada de Tachá	Validación de instrumento	Heyli MayerlÍ Guillermo Padilla
GESTIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SU RELACIÓN CON EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHÍA, PERIODO 2020-2023.			

2. VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento	Muy malo					Muy bueno				
		Muy malo	Malo	Regular	Bueno	Muy bueno	Muy malo	Malo	Regular	Bueno	Muy bueno
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado				X						
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles				X						
3. CONSISTENCIAS	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría				X						
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable				X						
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados				X						
6. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento				X						
SUMATORIA PARCIAL											
SUMATORIA TOTAL											

3. RESULTADO DE VALIDACIÓN

ES APLICABLE



Firma

ANEXO 5: CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS

Para determinar la confiabilidad de los instrumentos aplicados se utilizó el coeficiente de Alpha de Cronbach, cuya valoración fluctúa entre 0 y 1

TABLA 1

ESCALA DE ALPHA DE CRONBACH

Escala	Significado
-1 a 0	No es confiable
0.01 - 0.49	Baja confiabilidad
0.50 - 0.69	Moderada confiabilidad
0.70 - 0.89	Fuerte confiabilidad
0.90 - 1.00	Alta confiabilidad

APLICACIÓN DE COEFICIENTE DE ALPHA DE CRHOMBACH

Utilizando el coeficiente de Alpha de Cronbach, cuyo reporte del software SPSS 23 es el siguiente:

TABLA 2.
ALPHA DE CRONBACH: GESTIÓN DE LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,836	28

El coeficiente obtenido tiene el valor de 0,826 lo cual significa que el instrumento aplicado a la variable “Gestión de la ejecución presupuestaria” es de fuerte confiabilidad.

TABLA 3
ALPHA DE CRONBACH: NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS
OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,861	32

El coeficiente obtenido tiene el valor de 0,861 lo cual significa que el instrumento aplicado a la variable “Nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales” es de fuerte confiabilidad.